



**UDALAREN III. GAZTE PLANAREN EKINTZEN
JARRAI PEN ETA EBALUAZIOA
TXOSTEN TEKNIKOA – 2015. URTEA**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL III
PLAN JOVEN MUNICIPAL
INFORME TÉCNICO- AÑO 2015**

Febrero 2016
Servicio de Juventud

Presentación:

Presentamos el informe técnico de seguimiento y evaluación del III Plan Joven Municipal (2013-2015), correspondiente a las acciones del año 2015. El seguimiento y evaluación está integrado en el propio Plan Joven en una acción de la línea 5, “transversalidad”, con los siguientes objetivos:

- **Valorar el grado de ejecución de las actividades previstas en la planificación del II PJM.**
- **Constatar la eficacia, es decir, el grado de consecución de los objetivos previstos en el Plan.**
- **Definir el avance en las líneas de intervención propuestas hacia los retos que de forma participada hemos asumido.**
- **Reconducir la planificación prevista, en el caso de que la realidad de la que partíamos al planificar haya evolucionado sensiblemente, y se detecten nuevas necesidades.**

Estos informes constituyen uno de los instrumentos que nos ayudan al control y la gestión del Plan, así como a valorar entre todos los agentes implicados, a través de las tres comisiones de seguimiento: política, asociativa y técnica, el grado de consecución de las acciones y de sus objetivos, por medio de los indicadores que se plantearon para las mismas.

Estructura del informe:

El informe mantiene la organización por líneas, con una introducción general de cada línea y un segundo apartado donde se analizan con más detalle los resultados de las diferentes acciones en base al siguiente esquema:

- Acción
- Descripción
- Objetivos
- Indicadores
- Resultados
- Valoración técnica

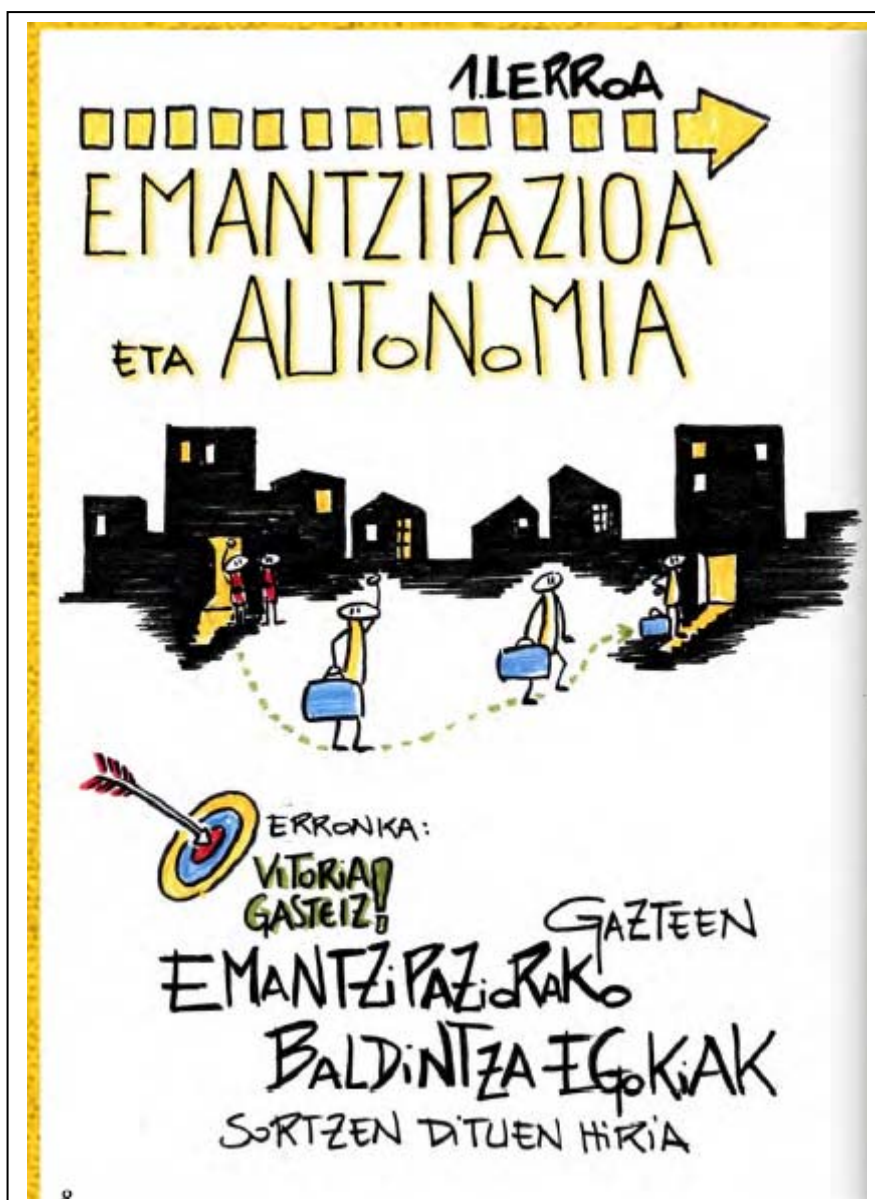
Conviene hacer dos anotaciones al objeto de facilitar la lectura del informe:

1. Puede dar la impresión de que nos hemos olvidado alguna acción si seguimos el código asignado a cada acción y vemos ausencias. El motivo es que los códigos se asignaron a las acciones del III Plan Joven para 2014 y 2015, y en este informe solo aparecen las de 2015.
2. El documento se complementará con la Memoria del Servicio de Juventud en la que se analizan más ampliamente las acciones cuya responsabilidad recae en el propio Servicio de Juventud.

LÍNEA 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA:

Retos:

Reto 1.1: Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo y vivienda).



Ámbitos:

Empleo
Formación para el empleo
Vivienda
Emprendizaje

Introducción

Línea 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

En esta línea, las acciones se agrupan bajo un reto único:

- **Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo y vivienda).**

Este reto recoge los dos aspectos fundamentales favorecedores de las condiciones para la emancipación de las personas jóvenes, el empleo y la vivienda.

En el aspecto del asesoramiento hacia la emancipación debemos destacar la consolidación de unos nuevos recursos para personas jóvenes como la asesoría jurídica y la guía de recursos laborales que actualmente se está maquetando y se prevé presentar durante los primeros meses de 2016.

Unido a esto, la guía para jóvenes, de acceso a una vivienda pública, recurso que se complementa con la actualización de la web de juventud en el apartado de vivienda de cara a mejorar la información y el asesoramiento referente a la misma.

Empleo

Debemos destacar la aprobación definitiva de la Instrucción para la Contratación Socialmente Responsable y Sostenible, es decir, la instrucción sobre cláusulas sociales. Aspecto este en el que la perspectiva de juventud está incluida y tenida en cuenta para todas las contrataciones que se hagan en el marco municipal.

El programa de primera experiencia laboral, se reedita, pero sin el éxito de la anterior edición, por lo menos a nivel cuantitativo, no tanto a nivel cualitativo, puesto que es bien valorado por las personas jóvenes participantes. De cara a futuro, y creyendo en la importancia de generar oportunidades de un primer acercamiento al mundo laboral, se prevé modificar este programa y apostar por una intervención que permita una experiencia laboral a las personas jóvenes, sin tener que acudir a la figura de las becas.

Es necesario destacar la colaboración y coordinación con el departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible en la puesta tanto para la puesta en marcha de las acciones previstas en este ámbito, como para el diseño y planificación de nuevas acciones o intervenciones que tienen por referencia el empleo o la formación para el empleo y las personas jóvenes.

Por último, destacar el papel de la Oficina Municipal de Información Joven, como agente de información, comunicación y asesoramiento para las personas jóvenes en este ámbito. Siguiendo en esta línea, destacar también el trabajo que se viene realizando para la elaboración del mapa de recursos de acceso al empleo en colaboración con el Departamento de Empleo y Desarrollo económico sostenible.

Formación para el empleo

El curso de auxiliar de instalaciones eléctricas, como respuesta a la acción “Puesta en marcha de un PCPI municipal”, se consolida, llegando a su segunda edición y con resultados altamente satisfactorios tanto entre alumnado como en el profesorado.

Desde la OMIJ se mantiene y refuerza la oferta de aprendizaje de idiomas en el marco del “Club de idiomas”, como recurso para la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes, tanto para las que participan en el “club” como para las encargadas de dinamizarlo.

Emprendizaje

Se reedita la acción programada con el servicio de empresas, de aprendizaje para el emprendimiento, muy bien valorada por todos los agentes. No se ha podido avanzar en la línea de investigar la posibilidad de que instituciones financieras colaboren con microcréditos para el emprendimiento juvenil, a pesar de considerarlo interesante, quedando por lo tanto pendiente.

Vivienda

A lo largo del año 2015 se ha puesto en marcha el proyecto piloto de viviendas en alquiler para jóvenes, en este año hemos visto la necesidad de una mayor coordinación con Ensanche 21 para la gestión de la contraprestación de voluntariado que por contrato debían cumplir las personas inquilinas, así como de las cuestiones generales referentes al contrato de alquiler.

Se ha podido avanzar en las relaciones con el Gobierno Vasco, pero sin concreción respecto a una posible aportación en viviendas, debido a circunstancias imprevisibles derivadas de la entrada en vigor de la Ley de vivienda. La disposición es buena y se prevé avanzar a lo largo de 2016 en poder dar una respuesta adecuada a las necesidades de vivienda de las personas jóvenes de la ciudad.

Por último, como hemos comentado antes, destacar la elaboración de la Guía de acceso a una vivienda pública, que permitirá a su vez actualizar y revitalizar el recurso web de juventud respecto a vivienda.

Acciones:

Ámbito Empleo

Acción L-1.1 **CLAUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL**

Objetivo 1.2.1 Implementar medidas para que la contratación pública sea un instrumento a favor de las políticas de empleo, a través del colectivo joven.

Descripción Potenciar la inclusión en las cláusulas de contratación de empresas el colectivo joven como cláusula social a considerar a la hora de la contratación. Juventud participará en el seguimiento que se haga de estas cláusulas desde la existente “Comisión Técnica de cláusulas sociales”.

Responsable Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de pliegos en los que se incluye la cláusula social de jóvenes desempleados.
Nº de participaciones de Juventud en la Comisión técnica de cláusulas sociales.
Nº de contrataciones a jóvenes por empresas adjudicatarias que aplican esta cláusula.

Resultados A lo largo del año 2015 se ha venido trabajando en la Comisión Interdepartamental de Cláusulas Sociales, incorporando la perspectiva de juventud.
La Instrucción fue aprobada por Junta de Gobierno Local el 14 de octubre de 2015.. Asimismo, el 6 de noviembre del mismo ejercicio, sea prueba en Pleno la declaración institucional relativa a dicha instrucción. Hasta que no se apruebe y se aplique la instrucción, no se puede valorar el alcance respecto a las personas jóvenes en las contrataciones municipales.
Actualmente se está en el proceso de formación al personal municipal implicado de alguna manera, en la gestión de expedientes de contratación. Se prevé finalizar el proceso de formación el primer trimestre de 2016.
A partir de entonces, juventud seguirá participando en la citada comisión, que pretende servir de referencia para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las cláusulas sociales en el ayuntamiento.

Valoración técnica El participar activamente en la Comisión Interdepartamental, se valora de manera positiva y ha permitido ampliar la visión respecto a determinados colectivos, en este caso las personas jóvenes, en el marco del resto de departamentos y servicios implicados.
Asimismo, la participación de otros departamentos y servicios, enriquece a su vez la visión de juventud respecto a la situación del desempleo y de determinados colectivos.
El colectivo joven es uno de los más perjudicados por la situación actual respecto al empleo y la posibilidad de ser tenidos en cuenta en un instrumento tan importante como la Instrucción para la Contratación Socialmente Responsable y Sostenible, es un gran logro en materia de sostenibilidad social y de transversalidad municipal.

Acción L-1.2 CONTRATACIONES EN EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA CATEGORÍA ALUMNO/TRABAJADOR

Objetivo Implementar medidas para que la contratación pública sea un instrumento a favor de las políticas de empleo, a través del colectivo joven.

Descripción Analizar la posibilidad de realizar prácticas en el ayuntamiento mediante la recuperación de una categoría laboral específica, siguiendo el modelo antiguo de las escuelas taller, de manera que facilite la adquisición de experiencia laboral y de de curriculum al alumnado trabajador. Se contaría con una tutoría por parte de personal municipal.

Responsable Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de plazas ofertadas en esta categoría
Ocupación del 100% de las plazas ofertadas en esta categoría

Resultados En el ejercicio 2015 no se ha llegado a realizar el análisis de la viabilidad de esta medida

Valoración técnica Por parte del Dto. De Empleo y Desarrollo económico y Sostenible y el Servicio de Juventud (Dto. Alcaldía y Relaciones Institucionales) se considera interesante mantener esta propuesta de análisis de cara al nuevo IV Plan Joven, por entender que dicha categoría reconoce el objetivo de la contratación no como un fin en sí mismo, sino también como una fase de aprendizaje, al tiempo que un acercamiento al mercado de trabajo ordinario en el que posteriormente se ubicará su desempeño laboral.

Acción L.1-3 COLABORACIÓN CON ENTIDADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS

Objetivo Propiciar la inserción laboral de jóvenes preparados/as.

Descripción Establecer una coordinación entre el ayuntamiento y la Fundación Laboral San Prudencio, la Fundación Novia Salcedo y la Cámara de Comercio para trabajar en la inserción laboral de personas jóvenes cualificadas. Mediante esta colaboración se pondría en marcha una red de recursos coordinada, destinados a este colectivo.

Responsable Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de colaboraciones con entidades.
Nº de propuestas de colaboración realizadas.
Nº de jóvenes cualificados interesados/as por alguna de las iniciativas puestas en marcha.
Nº de jóvenes contratados/as fruto de estas coordinaciones, en condiciones dignas.

Resultados Los contactos que se han mantenido han sido:
Con la Fundación Novia Salcedo: han participado en una sesión formativa en la OMIJ, y se recogió el interés de ambas partes de seguir ampliando la posibilidad de realizar alguna colaboración más estable.
Fundación Laboral san Prudencio: se hizo un intento en colaboración con el Departamento de Empleo y se prevé retomar por medio de la información de recursos para el empleo.

Valoración técnica . La colaboración con la Fundación Novia Salcedo se valora de manera muy positiva por ambas partes y de cara a 2016 se intentará mantener esa relación y en la medida de lo posible, ampliarla.
Con la Fundación Laboral San Prudencio, se prevé realizar una reunión de presentación de recursos para empezar a establecer un contacto que pueda ser fluido.

Acción L.1-4 PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

Objetivo Fomentar el empleo de calidad para la juventud y el acceso a los derechos socioeconómicos.

Descripción Programa para favorecer las primeras experiencias laborales entre las personas jóvenes. Mediante acuerdos con empresas, promover las contrataciones mediante prácticas de personas jóvenes de manera que se facilite su primera experiencia laboral.

Responsable Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación % de empresas que colaboran en el programa.
Nº de jóvenes becarios/as.

Resultados Respecto a la oferta 2014/2015, de las 11 personas que fueron adjudicatarias de una de las becas, 6 a su finalización continuaron vinculadas laboralmente a la empresa donde la desarrollaron.
Respecto a la convocatoria de 2015, de las 11 plazas ofertadas, solamente se cubrieron 3 y se mantuvo abierto el plazo por si habia nuevas solicitudes, pero no hubo más. De momento el plazo sigue abierto durante el primer trimestre de 2016..

Valoración técnica A pesar de que la valoración de la primera convocatoria fue positiva (ver informe anterior), la segunda convocatoria no logró cubrir ni el 50% de las plazas ofertadas.
Además de cara a promover la primera experiencia laboral de personas jóvenes, puede ser que la formula de las becas no sea la mejor herramienta, es por ello que de cara al año 2016 se prevé dejar de convocar estas becas y buscar entre Juventud y el departamento de Empleo una herramienta que permita a las personas jóvenes sin experiencia laboral incorporarse por primera vez al mercado laboral en unas condiciones contractuales que no se circunscriban a la figura de las becas. Unas condiciones contractuales que además de facilitar una primera experiencia laboral garanticen un empleo en igualdad de condiciones que el resto de personal de la empresa donde se incorporen.
A lo largo de 2016 se diseñará y ejecutará una acción que permita dar esta oportunidad laboral a las personas jóvenes destinatarias.

Acción L.1-5 SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA JÓVENES

Objetivo Fomentar el empleo de calidad para la juventud y el acceso a los derechos socioeconómicos.

Descripción Creación de un servicio de asesoría laboral para jóvenes donde puedan recibir asesoramiento sobre sus derechos y deberes como trabajadores/as o información sobre las nóminas, retenciones...Sería un servicio de primer asesoramiento donde se pueda acudir un número limitado de veces por persona y asunto. Además estaría limitado a las personas jóvenes menores de 30 años. Se realizaría un convenio con alguna entidad (p.e. Colegio de abogados) para su realización mediante abogados/as jóvenes.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Departamento de Empleo

Indicadores de evaluación Nº de consultas recibidas.
Valoración de las atenciones recibidas: 7,5/10.

Resultados . A lo largo del 2015 se han recibido 69 consultas en la Asexoría jurídica para jóvenes
De las personas que valoran el servicio (el 71% del total de personas atendidas), el 100% lo valora como muy bueno (por encima de 7/10)

Valoración técnica . A destacar la alta valoración de las personas usuarias al servicio puesto en marcha. Especialmente valoran que se pueda disponer de un servicio donde obtener orientación de manera gratuita respecto a temas y asuntos que normalmente les resultan nuevos y extraños.
Respecto a los temas que más demanda han tenido por parte de las personas jóvenes usuarias, siguen destacando las consultas sobre asuntos laborales (36%) y los asuntos de derecho civil (28%)
El 62% de las atenciones es a mujeres y la edad media de las personas usuarias es de 27 años
Como aspecto de mejora, de cara a futuro, se prevé realizar una difusión conjunta de las tres asesorías para jóvenes como recurso para su emancipación y desarrollo personal, al que acceder de manera gratuita y para ser atendido o atendida de modo personal y confidencial.

Acción L.1-6 GUÍA DE DERECHOS LABORALES

Objetivo Fomentar el empleo de calidad para la juventud y el acceso a los derechos socioeconómicos.

Descripción Elaboración de una herramienta donde se recoja información y recursos sobre los derechos laborales de las personas jóvenes que se acercan a una primera experiencia de empleo y no conocen nada del mundo laboral. Sería en formato electrónico y facilitando el acceso a todos los recursos disponibles que sobre la materia existen y están contrastados.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Departamento de Empleo

Indicadores de evaluación Nº de entradas a la web donde se aloja la guía.
Nº de comentarios sobre la guía.
Valoración de la utilidad de la guía: 7,5/10.

Resultados . Se han elaborado, revisado, traducido y maquetado los contenidos de la guía, queda pendiente su presentación y difusión

Valoración técnica . En colaboración con el Colegio de Abogados de Álava, se ha logrado trabajar y consensuar un contenido que de manera genérica pueda acercar a las personas jóvenes, conceptos y contenidos claves y básicos sobre las relaciones laborales y contractuales en su acceso al mundo laboral.
Se prevé colgar la guía en la página web de juventud en el apartado de asesoría jurídica, puesto que ambas acciones están directamente relacionadas.

Acción L.1-7 ADAPTACIÓN DE LA OFERTA DE PLANES DE EMPLEO MUNICIPALES PARA JOVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN

Objetivo Impulsar la actividad del colectivo de jóvenes con dificultades de acceso al empleo por falta de titulación y/o cualificación para el mismo.

Descripción Que en los planes de empleo municipales se tenga en cuenta el colectivo de jóvenes. Para ello primero hay que definir los parámetros que determinen este colectivo mediante el trabajo conjunto interdepartamental.

Responsable Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación % de contrataciones realizadas en el marco del plan de empleo a este colectivo.

Resultados Dado que los resultados de la explotación referente al contrataciones realizadas en el ejercicio 2015 estarán disponibles a finales de marzo del 2015, planteamos en este apartado los siguientes datos, correspondientes al nº de participantes jóvenes contratados en las diferentes acciones de empleo realizadas por este Dto. a lo largo del 2014. Así: Programas de empleo y/o empleo-formación : 146 jóvenes sobre un total de 277 personas (63,6% hombres / 36,3% mujeres). Respecto del nivel de cualificación, el 56,6% tiene estudios primarios ó de secundaria obligatoria, afectando esta baja cualificación en mucha mayor medida 8 2/3 aproximadamente) a los hombres.

Valoración técnica:. La consecución de este objetivo está significativamente condicionada por diferentes aspectos
Los datos correspondientes a acciones de empleo presentan los siguientes sesgos:
a) parte de las acciones de empleo y empleo- formación están condicionadas a la cofinanciación Lanbide (por tanto a los colectivos prioritarios que desde Lanbide se establezcan) y al propio presupuesto del Ayuntamiento (que también puede condicionar la modalidad de contratación. Por ej.: contrato en prácticas, dirigido exclusivamente a personas cualificadas..)
b) Otras acciones de financiación exclusivamente municipal, han establecido una serie de criterios en relación con los colectivos preferentes, que a lo largo del ejercicio 2015 beneficiaron directamente a las personas mayores de 45 años y a los/las jóvenes menores de 35 .

Acción L.1-8 SEGUIMIENTO DEL COLECTIVO JOVEN QUE PARTICIPA EN LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Objetivo Mejorar la orientación proactiva y el acompañamiento personalizado a las personas jóvenes en sus inicios profesionales al objeto que adquieran competencias técnico profesionales y personales.

Descripción Realizar un seguimiento a las personas jóvenes que pasen por alguno de los programas de mejora de la empleabilidad que pone a disposición el departamento de Empleo (orientación grupal, programas de empleo, de formación o de empleo/formación). Para ello se hará una discriminación por edades, teniendo en cuenta a las personas jóvenes y realizando seguimientos muestrales de usuarios/as y de satisfacción, a través de explotaciones específicas.

Responsable Departamento de Empleo

Indicadores de evaluación Nº de seguimientos realizados.

Satisfacción de las personas usuarias del servicio de orientación.

Validez de la orientación recibida para obtener un empleo.

Resultados Los resultados de la explotación referente a los seguimientos (tanto laborales como de satisfacción) realizados en todas las áreas, en el ejercicio 2015 estarán disponibles a finales de marzo del 2016.

No obstante, planteamos en este apartado los siguientes datos, correspondientes a:

El nº de participantes jóvenes en las diferentes acciones de empleabilidad del Dto. :

- Programas de orientación INDIVIDUAL : 1336 personas atendidas , de las que 561 (42%), son jóvenes. De estas 561 el 46,5% son hombres, mientras que las mujeres representan un 53,5%.
- Programas de orientación GRUPAL : 499 personas participantes, de las que un 42% son jóvenes. El % de representación por género en general es algo mayor en el caso de los hombres, pero varía en función de los programas, correspondiéndose una vez más, la mayor representación de las mujeres en aquellos programas en que participan perfiles más cualificados.
- Centro de Empleo : 164 jóvenes sobre un total de 485 usuarios/as (el 33,8%),de entre los que un 74,3% son hombres, mientras que las mujeres representan el 25,7%.
- Programas de empleo: ya desarrollados en el apartado anterior
 - El % de satisfacción de LA TOTALIDAD de las personas participantes en las diferentes acciones del Dto.:
- Programas de orientación INDIVIDUAL. Un porcentaje de un 90,7% de las encuestas considera útil el Servicio de Orientación, recomendando este servicio un 96% de las personas encuestadas (sondeo muestral)
- Programas de orientación GRUPAL. Satisfacción con el servicio :8,7 sobre 10.
- Centro de Empleo : Nivel de satisfacción 8,2 / 10
- Programas de empleo: el porcentaje en este caso es de un 8,71 sobre 10

Valoración técnica . El seguimiento de las acciones de orientación y el grado de satisfacción de las mismas es muestral, no del total de las personas atendidas, por lo que actualmente resulta difícil hacer una valoración tanto del seguimiento como del grado de satisfacción referenciados únicamente a jóvenes.

De cualquier modo, como se ve en los resultados, los porcentajes de atención a jóvenes en orientación laboral suponen más de una cuarta parte de la atención total y aunque no se puede desagregar el grado de satisfacción únicamente de los jóvenes, el nivel de satisfacción de las personas usuarias de la orientación laboral es muy alto

Acción L.1-9 ASESORAMIENTO SOBRE EMPLEO EN EUROPA Y NUEVAS FORMAS DE EMPLEO

Objetivo Que las personas jóvenes conozcan nuevas formas de acceso al empleo.

Descripción Empleo en Europa: relación directa con Eures para promocionar sus recursos y posibilidades desde la OMIJ. Incorporar en la web de Juventud un apartado de la realidad del empleo en Europa, basado en experiencias y en la colaboración con Eures y Fundación Novia Salcedo. Nuevas formas de empleo: Incorporar en la web de juventud un apartado sobre las nuevas formas de empleo (en casa, por internet...) los pros y los contras de este tipo de trabajos y qué tener en cuenta a la hora de elegir uno de ellos.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

Indicadores de evaluación Nº de consultas sobre empleo en Europa en la OMIJ.
Nº de entradas en el apartado de nuevas formas de empleo en la web.
Nº de entradas en el apartado "Empleo en Europa: Mito y realidad" en la web.

Resultados . Web juventud: En la época de primavera-verano, se publica el espacio informativo web "Y este verano, ¿qué?" con enlaces para la búsqueda de empleo online, au pair... en época estival. En el espacio "¡Estate al loro!" se cuenta con una sección específica de empleo en el extranjero; así como con un apartado específico de empleo en Europa en el "Tablón de ofertas de empleo online" (herramienta Netvibes).

Nº de consultas en 2015 de dichos espacios en la web:

Tablón de ofertas de empleo online: 2.313.

"¡Estate al loro!": 8.911.

Atención presencial: Se han atendido 44 consultas sobre empleo en Europa, realizándose un acompañamiento de carácter integral en la búsqueda de posibilidades tanto de empleo como formación, prácticas, becas en el extranjero a un total de 25 personas.

Acciones de refuerzo: Se realizó una charla informativa bajo el título "Becas y prácticas laborales o formativas". Con la colaboración de Fundación Novia Salcedo y con 4 jóvenes que han realizado prácticas en el extranjero y que contaron su experiencia personal.

El número de asistentes ascendió a 17 jóvenes de 18 a 30 años.

Valoración técnica Existe un volumen alto de información relacionado con la temática que, unido a los recursos humanos disponibles en OMIJ actualmente, no puede ser volcado en la web de juventud. De hecho, la pérdida de un técnico de la OMIJ ha supuesto el no poder actualizar los contenidos estáticos de la web en su apartado "Muévete por el mundo". Dados los recursos disponibles, se prioriza el trabajo en los espacios más dinámicos y consultados por las personas jóvenes: "¡Estate al loro!" y "Tablón de ofertas de empleo online" y se trata de recuperar los contenidos más interesantes de "Muévete por el mundo", incorporándolos a los contenedores en uso (trabajo, estudios...)

Se va a seguir trabajando en el acompañamiento personalizado de jóvenes que buscan alternativas de estudios, trabajo en el extranjero, siempre desde una perspectiva amplia e integral.

Se valora muy positivamente realizar, como mínimo, una sesión informativa anual sobre temáticas variadas relacionadas con el empleo en Europa.

Acción L.1-10 FORO/S DE EMPLEO Y PERSONAS JÓVENES

Objetivo Coordinar los esfuerzos y acciones entre los agentes que inciden en el empleo y la formación para el empleo de las personas jóvenes en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Descripción Foro de empleo donde estén representados todos los agentes que tienen que ver con el empleo y las personas jóvenes en la ciudad, al objeto de mejorar la atención y optimizar los recursos existentes para las personas jóvenes. Para ello se tendrán en cuenta los contenidos relativos a orientación, asesoramiento e información y generación de actividad económica y emprendizaje.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

Indicadores de evaluación N° de propuestas del foro que se ponen en marcha.

Participación activa del 100% de los miembros de los foros en los mismos.

Resultados . Durante 2015 se ha participado en el foro Empleogune 2015 en colaboración con el Departamento de Empleo y la UPV/EHU
La colaboración de Juventud ha estado vinculada a la difusión y participación en redes sociales de los contenidos y aspectos interesantes para las personas jóvenes que se iban tratando en el foro.
Asimismo, se ha avanzado en coordinación con agentes vinculados al empleo y las personas jóvenes, no solo en el marco de Empleogune, sino en torno a otros proyectos y programas como Garantía Juvenil o Plan de empleo Joven

Valoración técnica Se ha avanzado en coordinaciones con otros agentes y de cara a futuro se prevé en colaboración con el departamento de empleo avanzar en el conocimiento y análisis de la realidad de las personas jóvenes y el empleo en la ciudad y los diferentes agentes y entidades vinculadas o que trabajan con el colectivo.

En cuanto a la participación en el foro de empleo Empleogune, se va a realizar una valoración conjunta con Empleo de cara a mejorar el impacto entre las personas jóvenes de un foro y un recurso de este tipo.

Acción L.1-11 COORDINACIÓN MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN A JÓVENES EN EL MARCO DEL EMPLEO

Objetivo Trabajar la accesibilidad de los recursos de modo que todos los jóvenes puedan tener igualdad de condiciones ante los mismos.

Descripción Establecer una coordinación permanente entre los servicios y programas que ofertan orientación, información y asesoramiento a las personas jóvenes en materia de empleo o formación para el empleo. Especialmente entre la OMIJ y el Departamento de empleo de cara a optimizar los recursos y unificar la información que se aporta al interesado/a.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

Indicadores de evaluación Valoración del personal técnico de la utilidad de la coordinación: 7,5/10.

Resultados . Valoración técnica utilidad coordinación en cuanto a orientación, información y asesoramiento: 5
Valoración de la coordinación entre Juventud y empleo a nivel global: 8,5.

Valoración técnica . A nivel de coordinación, habría que establecer dos niveles:

Respecto a la coordinación OMIJ y servicios de orientación información y asesoramiento para el empleo, se mantienen en la línea de los últimos años. Se valora positivamente a la hora de difundir actividades formativas y recursos municipales, y el hecho de poder inscribirse en la propia OMIJ a las actividades formativas municipales y a las sesiones de Orientación Laboral.

A nivel de coordinación entre el departamento de empleo y el servicio de Juventud de manera global, con el objetivo de promover la empleabilidad y mejorar las condiciones de acceso al empleo de las personas jóvenes, se han hecho grandes avances, de manera que podemos hablar que estamos en un momento de relaciones fluidas en las que ambos agentes se reconocen mutuamente como agentes fundamentales en torno al objetivo mencionado. Esto es un punto de partida importante de cara a optimizar los resultados de cualquier intervención, programa o actividad destinada a empleo y jóvenes que se pretenda poner en marcha.

Acción L.1-12 MAPA DE RECURSOS PARA JÓVENES, EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO

Objetivo Coordinar los esfuerzos y las acciones entre los agentes que inciden en el empleo y la formación para el empleo de las personas jóvenes de la ciudad.

Descripción En el marco del foro de empleo realizar un mapa de recursos que clarifique cuales son los agentes que actúan en el marco del empleo y la formación para el empleo en la ciudad, y cuales sus servicios. Posteriormente adaptación del mismo al público joven que pueda estar interesado en los servicios que se ofertan.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

Indicadores de evaluación 100% de los miembros del foro aportan su información.

Resultados . Pendiente de completar el mapa, se está trabajando como una parte del mapa de recursos contra la desventaja.
Asimismo se está trabajando en un mapa específico de recursos para el empleo y la formación para el empleo desde el Departamento de empleo. Se está colaborando entre juventud y el citado departamento.

Valoración técnica . El hecho de contar con una persona joven por medio del Plan comarcal de empleo para el desarrollo de esta acción y el mapa de recursos contra la desventaja, ha hecho posible avanzar en esta acción y prever que a lo largo de este primer semestre se podrá presentar el resultado.

Por otra parte, la buena colaboración entre juventud y empleo permite también avanzar en la herramienta específica sobre empleo coordinando y cruzando recursos entre ambos servicios para construir una herramienta realmente efectiva.

Ámbito

Formación para el empleo

Acción L.1-13 FORMACIÓN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO MEDIANTE TIC'S A JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN

Objetivo Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja múltiple.

Descripción Recurso formativo para un colectivo específico con dificultades de manejo en las TICs referente especialmente a la búsqueda de empleo. Se actuaría en respuesta a una necesidad o demanda detectada y utilizando los recursos disponibles como los del Saregune.

Responsable Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de jóvenes con baja cualificación que accede al curso. Valoración media de las personas participantes: 7,5/10.

Resultados Esta acción se ha iniciado en 2015, desde setiembre, de forma piloto para atender a las necesidades TICs de los/as jóvenes menores de 21 años del curso de Auxiliar de instalaciones eléctricas. Están participando 15 alumnos en un Itinerario TICs
Esta formación no forma parte del curso, sino que se añade al mismo y acceden de forma voluntaria. Hasta ahora lo está realizando todo el grupo y han desarrollado y finalizado en 2015 los módulos de: word y windows

Valoración técnica Se trata de un primer proyecto y en 2016 se trataría de ampliarlo al resto de jóvenes que participen en acciones formativas o en zonas territoriales de la ciudad como el casco Viejo, a través del Proyecto SAREGUNE.

Acción L.1-14 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE CONTINUADO

Objetivo Sensibilizar y motivar a las personas jóvenes sobre la necesidad de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Descripción Diseñar y poner en marcha una campaña de sensibilización e información sobre la importancia de la formación y el aprendizaje continuado para aumentar las posibilidades de acceder a un empleo de calidad. El colectivo destinatario sería el de las personas jóvenes en los últimos cursos de educación secundaria obligatoria y post obligatoria, así como de FP.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Departamento de Empleo

Indicadores de evaluación 70% de los centros de secundaria y FP de la ciudad participan en la campaña.

Resultados Campaña puesta en marcha bajo el título JO HANDIRA, PIENSA EN GRANDE.

Mediante videos realizados ex profeso para la campaña y ubicados en Internet y mediante la difusión por redes sociales y en centros educativos de secundaria bachiller y FP, se prevé la participación de personas jóvenes en la campaña en la que se les invita a poder compartir un día de trabajo con profesionales de la ciudad en ámbitos como el graffiti, los tatuajes o los guiones cinematográficos.

En todos ellos verán y experimentarán la importancia de la formación para poder trabajar en aquello que nos interesa.

La campaña está actualmente en marcha y se prevé que dure hasta mediados de marzo.

Pendientes de recibir los resultados de participación en la misma, hasta su finalización.

Valoración técnica . Campaña valorada de manera positiva no solamente desde juventud, sino que también se ha trabajado con el Departamento de Empleo que también la valora positivamente.

Asimismo, se presentó la campaña en el marco de los y las orientadoras de centros de secundaria y Formación Profesional y también se valoró de manera positiva, y como un recurso válido para poder utilizar con su alumnado.

La valoración de la campaña se realizará y compartirá con el Departamento de empleo, de cara a poder plantear posteriormente acciones complementarias que refuercen el mensaje de la importancia de la formación y el aprendizaje como recurso para la emancipación.

Acción L.1-15 PUESTA EN MARCHA DE UN PCPI MUNICIPAL

Objetivo Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, tanto a las que tienen cualificación como a las que no la tienen, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

Descripción 1º: Analizar la realidad de la demanda y la oferta respecto a los PCPIs en la ciudad. 2º: Solicitud y puesta en marcha para el curso 2014-2015 de un PCPI municipal en el marco de la oferta formativa municipal.

Responsable Unidad de Formación (Departamento de Empleo)

Indicadores de evaluación Realizado un análisis de la oferta y demanda de PCPIs en la ciudad.

Nº de solicitudes recogidas para el curso en que se pone en marcha el recurso.

Resultados . En 2014/2015 se ha desarrollado una acción formativa que parte de la experiencia y características generales de los antiguos PCPIs, denominado "Auxiliar de instalaciones eléctricas de baja tensión".

La característica principal de esta acción formativa es que ha sido un recurso dirigido al colectivo de jóvenes de entre 16 y 21 años de edad, preferentemente sin graduado en ESO, pero con competencias instrumentales básicas para el correcto aprovechamiento del curso.

Nº de participantes: previsto: 15, Inician: 14; finalizan: 9; abandonos: 5

Actualmente se ha vuelto a reeditar el curso para 2015-2016 con 15 plazas que están cubiertas al 100%

Valoración técnica . La valoración del proyecto es muy positiva. La metodología empleada en el curso ha sido variada y se ha adaptado a las diversas situaciones personales del alumnado, a la tarea a realizar y al momento concreto del curso (metodología dinámica). Habiendo pasado de planteamientos grupales a planteamientos individualizados y/o al revés en función de demandas puntuales y cambiantes de los integrantes del curso, de tareas muy definidas a tareas más creativas en función de las mismas y las posibilidades de cada alumno, y de formas de hacer muy dirigidas a una mayor autonomía en la resolución de los problemas tecnológicos planteados. Esta forma de adquirir conocimientos no siempre ha sido bien entendida por parte del alumnado, ya que en ocasiones no entendían la causa de que a un determinado alumno se le pidiesen cosas diferentes para una misma tarea, lo que ha supuesto una labor tutorial extra para que entendiesen esta metodología. Esta buena valoración ha hecho que se reedite para el curso 2015-16 con una ocupación del 100% de las plazas ofertadas.

Acción L.1-16 RESERVA DE CUOTA PARA JÓVENES EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN MUNICIPALES

Objetivo Favorecer la adquisición de competencias profesionales por parte de las personas jóvenes.

Descripción Que la oferta formativa municipal reserve una cuota para personas jóvenes, a determinar en función de los contenidos y demandas de las ofertas, y conforme a la necesidad detectada en servicios municipales como la OMIJ. Especialmente en la oferta que se considere de especial interés para las personas jóvenes. Se irá determinando conforme se detecte la necesidad.

Responsable Unidad de Formación (Empleo) **Corresponsable** Juventud

Indicadores de evaluación Nº de cursos formativos ofertados con cuota para jóvenes
% reservado a jóvenes sobre la oferta total municipal de formación.
Ocupación del 100% de la cuota reservada a jóvenes.

Resultados . No se ha considerado realizar esta cuota de reserva ya que la situación actual de desempleo urge a la incorporación a los cursos de una tipología muy amplia de personas desempleadas. En estos momentos, en la última relación de cursos realizados en 2015, el 42,5% del alumnado eran jóvenes menores de 30 años.
Solamente se ha ofertado con cuota para jóvenes el curso específico para este colectivo.
En caso de igualdad en la valoración para el acceso a algún cursos e ha establecido como criterio de prioridad el ser menor de 25 años y estar en desempleo.

Valoración técnica .La reserva específica de plazas para jóvenes no se ha aplicado en 2015. En 2016, sí se establece un proyecto de orientación y derivación de jóvenes que tendrán reserva específica en las acciones formativas a las que vayan dirigidos/as.

Acción L.1-17 CLUB DE IDIOMAS

Objetivo Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, tanto a las que tienen cualificación como a las que no la tienen, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

Descripción Espacio en la OMIJ donde poder practicar o aprender idiomas con otras personas jóvenes que viven, estudian o trabajan en Vitoria-Gasteiz. El aprendizaje de idiomas considerado como herramienta para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de jóvenes que participan en el intercambio de idiomas
Valoración del recurso 7,5/10

Resultados Jóvenes participantes de enero a junio de 2015: 326
Jóvenes inscritos de octubre a diciembre de 2015: 449
Porcentaje de ocupación (participantes/plazas ofertadas): 95,59%
Valoración del recurso (según encuestas a los participantes): 8,5/10

Valoración técnica . En cuanto a la consecución de los objetivos planteados para esta acción, además de mejorar la empleabilidad de las personas que participan como alumnos/as en el Club de Idiomas gracias a la mejora de sus habilidades lingüísticas, Otras personas jóvenes beneficiadas por el programa son las/os propias/os monitoras/es, quienes complementan su formación académica teórica con la aplicación práctica de sus conocimientos y, sobre todo, adquiriendo destrezas pedagógicas y de trabajo en equipo.

Acción L.1-18 APRENDER A EMPRENDER

Objetivo Incentivar el espíritu y la ilusión por emprender entre las personas jóvenes, comenzando desde el sistema escolar.

Descripción Sesiones en los centros educativos de secundaria obligatoria y post obligatoria, así como en Formación Profesional, sobre el emprendizaje y el emprendimiento en todos los aspectos de la vida. Promover el espíritu emprendedor y la cultura emprendedora. Sesiones en el aula (2 sesiones por aula).

Responsable Departamento de Promoción económica

Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de participantes en las charlas.
Valoración de los participantes: 7,5/10.

Resultados Vistos los buenos resultados obtenidos el año anterior, se ha decidido poner en marcha nuevamente el programa de información y sensibilización al emprendimiento dirigido al alumnado de los CGS y CGM de formación profesional. Este programa se concreta en sesiones de trabajo que, centradas en la motivación hacia una actitud emprendedora, permiten a los y las participantes conocer y descubrir conceptos fundamentales sobre el emprendimiento. Se han impartido un total de 45 talleres en los que han participado 1020 estudiantes de primer curso de Ciclo Formativo Superior de distintas familias profesionales..

Valoración técnica Es destacable el carácter práctico de estas sesiones, en las que a través de dinámicas de acción se busca abordar conceptos relacionados con la autoestima, autorresponsabilidad, perseverancia.... La alta valoración que el alumnado y profesorado hacen de estas sesiones, y el interés y curiosidad que al propio alumnado generan cuestiones relacionadas con el emprendimiento ya es de por sí positivo. Esta respuesta es un signo de que esta actividad es un buen referente para impulsar y apoyar la actividad emprendedora del territorio..

Acción L.1-19 PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EMPRENDER Y PONER EN MARCHA IDEAS

Objetivo . Impulsar proyectos concretos de emprendimiento de personas jóvenes

Descripción . Negociar con una entidad financiera la puesta en marcha de una línea de micro créditos sin avales para proyectos de personas jóvenes que estén dentro de los programas de apoyo municipales a la creación de empresas con una entidad financiera conseguir poner en marcha un programa de micro créditos para jóvenes (un tope de 3.000 euros) que ayuden a la puesta en marcha de una idea o proyecto de microempresa. Un tope de concesiones por año (por ejemplo 10), y que estarían bonificados en el sentido que tendrían un interés inferior al de mercado.

Hay que definir primero los parámetros que tendría este tipo de financiación y posteriormente buscar la alianza con alguna entidad financiera.

Responsable Departamento de Promoción económica

Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación . Nº de créditos concedidos
Nº de negocios consolidados tras la concesión del crédito

Resultados . No se ha podido avanzar en esta línea.

Valoración técnica A nivel técnico, tanto desde juventud como desde empleo se valora como una idea muy interesante, que es necesario trabajar con las entidades financieras, sin embargo no se ha podido avanzar en esta acción por la complejidad de los agentes y se valora seguir trabajando en una propuesta técnica para presentar a las entidades.

Ámbito

Vivienda

Acción L.1-20 PROGRAMA DE VIVIENDAS EN ALQUILER PARA JÓVENES

Objetivo Promover la emancipación juvenil.

Descripción Programa de viviendas de alquiler exclusivamente para jóvenes, con una duración determinada, a un precio inferior al de mercado pero con la contraprestación de colaborar con alguna asociación de la zona unas determinadas horas a la semana. La puesta en marcha de este proyecto está supeditada a la existencia de un parque mínimo de viviendas por parte de las entidades que dispongan de ellas, mediante un acuerdo de colaboración.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Ensanche 21

Indicadores de evaluación Nº de acuerdos con asociaciones para la colaboración voluntaria.
100% de las viviendas puestas en alquiler ocupadas.
Valoración del trabajo de los voluntarios: 7,5/10.

Resultados 4 viviendas ocupadas a lo largo de 2015
Pendiente de poner en marcha el programa de voluntariado.

Valoración técnica . Positivo poner en alquiler para personas jóvenes viviendas a un precio inferior al de mercado para promover una experiencia de emancipación. A mejorar: hay que revisar los precios de alquiler para permitir el acceso a otras personas jóvenes.
Se ha trabajado con diferentes colectivos y asociaciones para incorporar a las personas jóvenes en procesos de voluntariado en sus entidades, sin embargo no se ha podido materializar a lo largo de este año..
Es necesario establecer una coordinación estable entre Ensanche 21 y el Servicio de Juventud de cara a la gestión de las actividades de voluntariado por una parte y de los problemas o asuntos que como inquilinos/as puedan surgir en el día a día de las personas adjudicatarias.
Pendiente de hacer una valoración con las personas jóvenes adjudicatarias de su experiencia de alquiler en estas viviendas.

Acción L.1-21 ENCUENTRO SOBRE FORMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo Impulsar modelos de regímenes de uso de la vivienda adecuados a la realidad e intereses de las personas jóvenes.

Descripción En el marco de los encuentros sobre y con jóvenes, realizar uno en torno a otras formas diferentes de acceso a la vivienda (cohousing, auto terminación de viviendas...).

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Departamento de Urbanismo

Indicadores de evaluación Nº de experiencias y posibilidades presentadas
Valoración de las personas participantes: 7,5/10.

Resultados . Este encuentro se realizó en 2014

Valoración técnica . Ver la valoración recogida en el informe referente a 2014

Acción L.1-22 ESPACIO PARA PONER EN CONTACTO A JÓVENES INTERESADOS/AS EN COMPARTIR PISO EN ALQUILER

Objetivo Impulsar modelos de regímenes de uso de la vivienda adecuados a la realidad e intereses de las personas jóvenes.

Descripción En el marco de la web de juventud, crear un espacio virtual donde poner en contacto a jóvenes interesados/as en alquilar un piso de forma compartida.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de anuncios en la aplicación.
Nº de entradas en consulta.

Resultados . Integrada en la opción "Compartir vivienda" que se localiza en el tablón de anuncios de la web de la OMIJ
Nº de anuncios publicados: 15 (7,81% del total).
Nº de consultas relativas al Tablón de anuncios: 90 consultas en la atención presencial y vía e-mail 12.117 visitas al Tablón de anuncios a través de la web (el 12,42% del total de visitas a la web) . No se pueden obtener datos específicos sobre el número de consultas de cada sección, luego no conocemos cuántas de dichas consultas se corresponden con la sección Compartir vivienda.

Valoración técnica El volumen de anuncios publicados en el Tablón de Anuncios online indica que aún no es un servicio muy conocido entre las personas jóvenes de la ciudad. Sin embargo, se considera que este canal de contacto puesto a su disposición cumple el objetivo deseado y seguirá trabajando en su difusión.

Acción L.1-23 HACER PÚBLICO EL PARQUE DE VIVIENDAS (USO Y LOCALIZACIÓN)

Objetivo Mejorar la información sobre vivienda para las personas jóvenes.

Descripción Dar a conocer el parque de vivienda disponible tanto en uso como en localización para conocer mejor la realidad de la vivienda pública. Enlazar los recursos existentes en la web de E21 y Visesa con la web de Juventud, haciendo mas accesible a las personas jóvenes este "mapa de viviendas".

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Ensanche 21

Indicadores de evaluación Nº de entradas en el enlace de la página de juventud.

Resultados . Nº de consultas sobre vivienda: 423 (2,8% del total, 15.117)

Valoración técnica Con los actuales cambios y la entrada en vigor de la nueva ley, principalmente a nivel de competencias e instituciones relacionadas con la vivienda, que han dejado obsoletos los contenidos informativos de la web de juventud relacionados con este tema, de forma provisional los contenidos de la web relacionados con este área temática están retirados.

A lo largo del primer trimestre de 2016 se reactivará dicho contendor informativo a partir de los contenidos de la nueva Guía de Vivienda editada por el Servicio de Juventud.

En la atención presencial, las consultas más frecuentes son las relacionadas con la oferta de pisos o habitaciones en alquiler y con las ayudas para alquilar una vivienda. El número de consultas ha ascendido a 423.

Acción L.1-24 CÓMO ACCEDER A UNA VIVIENDA PÚBLICA: GUÍA DE RECURSOS

Objetivo Mejorar la información sobre vivienda para las personas jóvenes

Descripción . Guía de recursos dirigida a las personas jóvenes en la que se les hace conocer en lenguaje entendible cuales y como con las diferentes posibilidades y alternativas para acceder a una vivienda pública, en propiedad o en alquiler. Elaboración de una especie de "guía de acceso a la vivienda pública". Esta guía se alojaría en la web de juventud.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Ensanche 21

Indicadores de evaluación . Nº de consultas en la web
Nº de consultas presenciales
Nº de comentarios recogidos.

Resultados Realizada una guía sobre acceso a la vivienda pública para jóvenes, tanto en régimen de propiedad como en alquiler.

Valoración técnica Pendiente de la presentación, una vez realizada, se prevé alojarla en la web de juventud.

Se ha realizado un trabajo de actualización de la anterior guía de acceso a la vivienda para personas jóvenes que también se hizo por parte del Servicio de Juventud, y centrada en la vivienda pública.

Una vez alojada en la web pretende ser un complemento informativo para las personas jóvenes interesadas de alguna manera en el acceso a una vivienda pública, facilitando su proceso de emancipación.

Acción L.1-25 ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA ARA JÓVENES

Objetivo Mejorar la información sobre vivienda para las personas jóvenes

Descripción . Asesoramiento basado en la web municipal: Elaborar una serie de FAQs (Preguntas Frecuentes) sobre vivienda y colocarlas en la web de juventud.- Basado fundamentalmente en dudas sobre alquiler y primeras emancipaciones. Posibilidad de establecer un canal directo de consulta sobre temas concretos.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Ensanche 21

Indicadores de evaluación . Nº de consultas en la web
Nº de comentarios recogidos.

Resultados El volumen de anuncios publicados en el Tablón de Anuncios online indica que aún no es un servicio muy conocido entre las personas jóvenes de la ciudad. Sin embargo, se considera que este canal de contacto puesto a su disposición cumple el objetivo deseado y seguirá trabajando en su difusión.

Valoración técnica Con estas preguntas frecuentes se pretende solucionar o aclarar una serie de dudas que hemos venido detectando desde los servicios y programas de juventud que se repiten habitualmente a la hora de preguntar o informarse sobre vivienda. La idea es que este apartado no sea estático sino que estas preguntas se vayan reformando y enriqueciendo según se vayan detectando unas nuevas dudas o consultas. Respecto a la posibilidad de establecer un canal directo se preve incluir un enlace a los contactos para consultas de Etxebide.

LÍNEA 2: PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:

Retos:

Reto 2.1 : Una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes.

Reto 2.2 : Jóvenes, agentes activos y creativos de la ciudad.



Ámbitos:

Participación

Voluntariado

Asociacionismo

Innovación

Creatividad y Cultura.

Políticas de Juventud 2020

Introducción:

Línea 2: PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Al acabar 2015, tercer y último año del III Plan Joven Municipal, las acciones de la línea 2 han ido cerrándose con diferentes niveles de ejecución y un buen porcentaje de consecución de los objetivos.

En esta línea de actuación se recogen dos grandes retos, que se mantienen en la dirección del anterior Plan Joven:

- **“Una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes”.**
- **“Jóvenes, agentes activos y creativos de la ciudad”**

Se plasman las dos perspectivas que pueden hacer posible un avance en estos ámbitos, por un lado la apertura de la ciudad a la participación real y efectiva de las personas jóvenes en todos los ámbitos de la realidad que les conciernen, y por otro, la perspectiva de las personas jóvenes como ciudadanía activa y con una gran fuerza innovadora, sobre todo en los ámbitos donde la creatividad joven es un valor para la ciudad.

Las acciones diseñadas y pensadas para 2015 eran 23, de las 28 que componen esta línea para todo el III Plan Joven Municipal. De estas 23 acciones, 20 se han desarrollado bien, con mayor o menor consecución de sus objetivos. Tres de ellas no se han realizado y han aparecido 6 nuevas, 1 reeditando una acción del año 2014 (Encuentros de las comisiones de euskera) y otras 5 han ido surgiendo en las tareas que el Servicio de Euskera va realizando dentro de su Plan de Euskera (Beca para creadores-as jóvenes, Euskararen ginkana, zergatik ez lantegiak, curso de sociolingüística para jóvenes, jornada gazte gose topa). Ha acabado el año con la realización de 26 acciones. Las tres acciones que no se han realizado son el concurso de videos que ya falló en 2014 y dos acciones del Plan de Euskera, que se han cambiado por otras.

Análisis por ámbitos

Participación

En este apartado destacan las acciones de los “encuentros de jóvenes” que han continuado el trabajo iniciado en 2014, junto al Asteburu Sortzaile Gaztea. Los hiriburuak, en el marco del convenio entre Juventud y el EGK, se han hecho dos de los tres previstos, y el tercero se materializará a lo largo de los primeros meses de 2016. Han tenido un resultado aceptable, tanto de participación cuantitativa como de aportación cualitativa y la valoración global es positiva. Hiretu Hiria sigue cumpliendo su labor de fomentar la educación en la participación y el lema que mantiene el Plan Joven desde hace años, “a participar se aprende participando”, con su llegada final al pleno municipal y la recepción del Alcalde a sus participantes en febrero de 2016.

Las acciones que desarrolla el Plan de Euskera colaboran en los objetivos de participación de las personas jóvenes y mantenemos el grupo de mediadores-as del Plan Joven Municipal, tratando de enriquecerlo con cada acción que realizamos. Como hemos resaltado antes, desde el Plan de Euskera se han incorporado 5 nuevas acciones y se ha reeditado otra de 2014, por los buenos resultados obtenidos.

Voluntariado

Se ha enriquecido la labor realizada en el grupo sobre voluntariado del año anterior con la reflexión sobre el voluntariado en el ámbito concreto de la educación no formal en el tiempo libre y una campaña de visibilización del valor que supone para la sociedad de Vitoria-Gasteiz todo el trabajo que desarrollan en los diferentes grupos de educación en el tiempo libre de la ciudad.

Asociacionismo

La acción prevista, Análisis de la participación de las personas jóvenes en las asociaciones, se está desarrollando en este momento y se apoya en la contratación de una persona joven durante seis meses dentro del plan comarcal de empleo del Ayuntamiento. Está prevista su finalización para mayo de 2016, antes de iniciar el diseño del IV Plan Joven Municipal.

Creatividad y Cultura

Las acciones de creatividad se han desarrollado sin problemas, salvo las dos del Plan de Euskera que se han sustituido por otras que también apoyan la creatividad, como la beca para creadores-as jóvenes o la euskararen ginkana.

Destaca el buen asentamiento y resultados de Gazte Klik Klak, el blog rincón viajero y los grupos de trabajo y el espectáculo final “Sorburu 2014” en el marco de la acción “Asteburu Sortzaile gaztea”, donde en este segundo año de existencia, más de 45 personas jóvenes creativas juntaron sus esfuerzos y fueron capaces de crear juntos y juntas en este ámbito de la creatividad cultural.

Políticas de Juventud 2020

La acción “Vitoria-Gasteiz, capital joven (hacia las políticas de juventud 2020)” es la confluencia de varias acciones (principalmente de las líneas 2 y 5) y mantiene la coherencia entre todas ellas hacia el horizonte 2020, marcado desde Europa y asumido en los distintos niveles de Gobierno (estatal, autonómico, y municipal).

No podemos olvidar también que otros servicios y departamentos municipales realizan labores y desarrollan programas que inciden en el trabajo con personas jóvenes en estos ámbitos de la creatividad y la participación. Siguen siendo fundamentales para avanzar en los retos que plantea esta línea 2 del Plan Joven. Son acciones de la Oficina Municipal de Información Joven, el Servicio de Participación Ciudadana, el Servicio de Cooperación al Desarrollo, el Departamento de Asuntos Sociales (sobre todo en su trabajo con adolescentes), el Servicio de Euskera o la Unidad de Actividades Culturales en Centros Cívicos, todas ellas nos ayudan en la consecución de objetivos de las acciones de esta línea.

Acciones:

	Ámbito	Participación
Acción	GRUPO MOTOR DE PERSONAS JÓVENES EN POLÍTICAS DE JUVENTUD	
Objetivo	Facilitar la participación individual de las personas jóvenes	
Descripción	Grupo de personas jóvenes que se planteen las políticas de juventud que debería poner en marcha el Ayuntamiento para hacer de Vitoria-Gasteiz una ciudad más joven y adaptada mejor a las necesidades y expectativas de las personas jóvenes de la ciudad.	
Indicadores de evaluación	Nº de personas jóvenes participantes (>25) Valoración de la utilidad por parte de las y los participantes (>7/10)	
Resultados	A principios del año, se hizo la devolución y el reconocimiento de la participación en un acto con el alcalde, los grupos políticos y técnicos a las personas jóvenes que habían participado. El trabajo del grupo motor en 2015 se ha diversificado en varios planos. Por un lado, dentro del convenio entre el Consejo de la Juventud de Euskadi EGK y el Ayuntamiento, se ha propiciado la participación de jóvenes en los encuentros que se han celebrado en torno al tema del voluntariado en la educación en el tiempo libre, con la participación de unas 60 personas jóvenes, 400 miembros de los grupos de tiempo libre la ciudad (entre monitorado, niños-as y jóvenes) en la plantación de árboles realizada este año. Por otro lado se ha realizado un encuentro sobre redes sociales y jóvenes con la participación presencial o virtual de unas 65 personas jóvenes. La valoración de la utilidad supera el 8 de media en la escala de 0 a 10, en los casos en que se ha recogido. Las valoraciones recogidas por impresiones han sido muy positivas en todos los encuentros o actividades realizadas.	
Valoración técnica	La participación de las personas jóvenes en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas de juventud que desarrolla este plan joven sigue siendo uno de los ejes fundamentales para que dichas políticas respondan a las necesidades y expectativas de las propias personas jóvenes. En este caso consideramos muy importantes las aportaciones realizadas, tanto por su cuantía, como por el momento en que se recogen, ya que forman la base, junto a lo que se recoja en la evaluación del III Plan Joven Municipal y lo que se aporte en el proceso de diseño. Completan también los ámbitos que se habían trabajado en 2014 con nuevos ámbitos como la comunicación e información a través de las redes sociales, el trabajo voluntario y la educación en el tiempo libre. Como también resaltábamos en el informe sobre 2014, la participación cuantitativa de personas jóvenes ha superado con creces las previsiones, pero sería deseable la continuidad de las mismas personas a lo largo del tiempo, ya que nos resulta difícil mantener la participación continuada, por ser quienes acuden quienes más implicados están en otros muchos procesos.	

También es de resaltar que a lo largo del año, se hizo la devolución y el reconocimiento de la participación en un acto con el alcalde, los grupos políticos y técnicos a las personas jóvenes que habían participado. Era una aportación del informe de evaluación sobre 2014 que se ha cumplido en 2015. Sería interesante estudiar si este año también podría ser motivador para la participación en todo el proceso de diseño del plan joven siguiente, que tratará las políticas de juventud desde 2017 a 2019.

Acción L.2-2 ENCUNTROS DE PERSONAS JÓVENES EN TORNO A LOS ÁMBITOS QUE COMPONEN SU REALIDAD (UDAZKENEAN, GAZTEAK PLAZAN)

Objetivo Promover espacios de reflexión, diálogo, análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.

Descripción Encuentros entre personas jóvenes en torno a ámbitos de interés para las personas jóvenes. En todos ellos estará presente el Plan Joven, como difusión y como herramienta de participación de los y las participantes. Ámbitos: urbanismo, economías alternativas, emprendizaje, empleo, acceso a la vivienda, redes sociales, ocio, voluntariado... con elementos para el debate, la reflexión y la participación mediante aportaciones a las políticas de juventud municipales.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación N° de personas jóvenes que participan (>120 en 2014 y 2015).
Aportaciones recogidas e incorporadas a las políticas de juventud del Plan Joven.
Valoración de las y los participantes (>7,5/10).

Resultados Este año 2015 hemos centrado los encuentros en tres temas o ámbitos, el voluntariado de la educación no formal en el tiempo libre, el tema de las redes sociales y su relación con las personas jóvenes y la participación de los hiruburus, en el marco de la colaboración entre el EGK y el Servicio de Juventud.
Para trabajar la visibilización de la labor social que desarrollan los y las voluntarias que dedican su tiempo a la educación en el tiempo libre, establecimos una colaboración con todos los grupos que forman parte del Astiadi Foroa, coordinado por el EGK y en el que están representados 16 grupos de la ciudad. Realizamos una acción del Plan Joven de manera conjunta, la plantación de árboles en el anillo verde de la ciudad y desarrollamos una campaña de visibilización en torno al día internacional del voluntariado, el 5 de diciembre, con la colocación de 30 cantimploras gigantes por la ciudad y una rueda de prensa donde el concejal y miembros de los grupos explicaron el sentido de la campaña y pusieron en valor la labor que realizan los grupos en la ciudad, con su trabajo con niños, niñas y jóvenes. Completó este tema una sesión de trabajo donde tras analizar la realidad en la que se mueven, trasladaron al plan joven propuestas para el futuro.
Para profundizar en el tema de las redes sociales y las personas jóvenes, organizamos un encuentro con dos fases, una primera donde

en torno a 15 influencers, se reunieron unas 30 personas jóvenes y entre todos y todas, tras rellenar un cuestionario para dejar propuestas y opiniones, compartimos las buenas prácticas, las ideas para el futuro y las propuestas que nos trasladaron de cara al futuro plan joven. La segunda parte fue poner en redes el cuestionario y tratar de que más personas jóvenes nos aportasen su visión del tema. Fueron 39 personas las que completaron el cuestionario. A las personas jóvenes que acudieron al encuentro presencial se les premió con un chocolate caliente y una entrada para un monólogo que organizamos con la sala Kubik de Vitoria-Gasteiz.

En el marco del convenio con el EGK, hemos seguido por segundo año consecutivo realizando hiruburuak, sesiones de trabajo donde juntar a técnicos, representantes políticos y jóvenes en torno a temas o ámbitos que les interesan. Este año se han celebrado dos, el primero en torno a las personas jóvenes que vuelven después de haber salido al extranjero y las condiciones en las que vuelven. El segundo en torno a las elecciones generales de diciembre, con la presencia de representantes de 8 formaciones políticas y celebrado en la Universidad y un tercero en torno al tema de personas LGTB, que se celebrará en los primeros meses de 2016, tras la incorporación de una técnico de igualdad al Consejo de la Juventud de Euskadi, EGK.

En total, han participado unas 550 personas (400 en la plantación, teniendo en cuenta que hubo también amplia presencia de niños y niñas, 30 entre la sesión de trabajo y la campaña de voluntariado, unas 75 personas entre la sesión presencial y la participación virtual y unos 50 jóvenes en los hiruburuak celebrados hasta el momento)

Las aportaciones recogidas para el futuro plan joven y las futuras políticas de juventud superan el centenar entre los tres ámbitos de los encuentros. La valoración, no recogida cuantitativamente, ha sido muy buena y la satisfacción por la participación, también.

Valoración técnica La participación de las personas jóvenes en las políticas de juventud es fundamental para que tenga un sentido de realidad y se corresponda con las necesidades y expectativas de las mismas. Estos encuentros, que continuarán durante el año de evaluación y diseño del futuro Plan Joven, nos aportan riqueza y conocimiento de la realidad, base sobre la que debemos sustentar el diseño de las futuras políticas de juventud. Debemos mejorar la recogida de la valoración de quienes participan y mantener la devolución de cómo las propuestas se incorporarán al diseño del IV Plan Joven de Vitoria-Gasteiz.

Acción L.2-4 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL DEL PLAN JOVEN

Objetivo Hacer más permeable la institución adaptando los canales de la administración a la realidad joven.

Descripción Sistema de herramientas que permitan la participación de las personas jóvenes en el Plan Joven: cuestionarios, trabajo en redes (perfiles de twitter y facebook), blog VGaztea y aquellas herramientas que se vayan incorporando a los encuentros o acciones puntuales.

Responsable Unidad de Juventud

Corresponsable Departamento de Tecnologías de la información

Indicadores de evaluación Nº de herramientas puestas en marcha.

Nº de personas jóvenes participantes.

Aportaciones recogidas en el Plan Joven.

Resultados A lo largo de 2015 hemos utilizado sistemas de participación virtual en 4 ocasiones diferentes. En colaboración con la Escuela de empoderamiento del Servicio de Igualdad, realizamos un cuestionario difundido mediante el boletín y las redes sociales para recoger aportaciones a la programación de dicha Escuela y en relación a las personas jóvenes. Participaron 9 personas, con un total de 6 personas con 13 aportaciones, trasladadas al Servicio de Igualdad y a la dirección del la Escuela.

Para realizar la valoración del boletín joven, iniciado en 2014, realizamos un cuestionario publicitado a través del propio boletín y de las redes sociales de Juventud. Solamente se recibieron 2 respuestas, eso sí con una valoración muy positiva.

En la Comisión de Seguimiento del Plan Joven se remitió un formulario para participar en la revisión de la propia Comisión y también se recibieron 2 respuestas.

Dentro del encuentro sobre jóvenes y redes sociales se inició un formulario para tratar de recoger las opiniones y valoraciones de personas jóvenes sobre las redes sociales y recabar propuestas para el futuro Plan Joven y en relación al trabajo en este ámbito. También se publicitó a través de las redes sociales. En este caso participaron 40 personas (de ellas el 58,8 eran jóvenes y el resto influencers de quienes nos interesaba mucho su visión y sus propuestas), con un total de unas 50 aportaciones para el Plan Joven. También en este encuentro se puso en marcha un cuestionario de evaluación para quienes tomaron parte en el encuentro presencial sobre redes y jóvenes, al que contestaron 9 personas.

En total se han puesto en marcha 5 herramientas, han participado 62 personas y han aportado unas 70 aportaciones, de las que 50 son directamente trasladables al próximo Plan Joven.

Las redes sociales de Juventud quedan evaluadas en el informe del Observatorio relativo a 2015 y el blog VGaztea en su correspondiente acción de la línea 5 de este informe de evaluación.

Valoración técnica Aunque el éxito cuantitativo no es grande, el valor, sobre todo en el encuentro de redes, nos anima a seguir trabajando en este ámbito de la participación virtual, combinándola con la presencial, que no puede ser totalmente sustituida por ésta. El esfuerzo es grande, pero la información que nos permite recoger es mucha. El proceso de evaluación del Plan Joven actual y el de diseño del próximo también serán momentos en los que seguiremos desarrollando este sistema de participación virtual.

Acción L.2-6 WORD COFFE EDO MINTZODROMOA

Objetivo Promover espacios de reflexión, diálogo, análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.

Ofrecer recursos a las personas jóvenes, para buscar y encontrar modos y herramientas de participación que posibiliten una participación real en los distintos ámbitos que les afectan.

Facilitar la participación individual de las personas jóvenes.

Descripción Reunir cada dos o tres años a personas jóvenes de secundaria y bachiller, para compartir las vivencias y opiniones que tienen en torno al euskera.

Responsable Servicio de Euskera **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de centros que tienen comisión de euskera.

Nº de centros que participan en los encuentros.

Nº de alumnos-as.

Nivel de satisfacción.

Resultados 400 alumnos y alumnas de formación profesional. Implicación de 6 centros educativos.

Valoración técnica Se pretende seguir con la actividad explorando formatos alternativos: espacio abierto, logo serious play, rol-playing.

Acción L.2-7 GRUPO DE CENTROS CÍVICOS Y JUVENTUD

Objetivo Ofrecer recursos a las personas jóvenes, para buscar y encontrar modos y herramientas de participación que posibiliten una participación real en los distintos ámbitos que les afectan.

Que los departamentos y servicios municipales conozcan y se acerquen a lo que ya están haciendo las personas jóvenes, a donde ya están participando por su cuenta, para tenerlos en cuenta a la hora de programar, reconocer, visibilizar.

Descripción Grupo/equipo de trabajo técnico multidisciplinar en centros cívicos que:

- Analice la participación de las personas jóvenes en la programación de centros cívicos y en otros aspectos como el uso de espacios o recursos de los centros.

- Realice una propuesta de trabajo para conocer qué quieren las personas jóvenes en este ámbito (programación, acceso a espacios, precios, servicios,...), buscando herramientas de participación que se ajusten a su realidad.

Responsable Servicio de Centros Cívicos **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Propuestas realizadas por el grupo e incorporadas al Plan Joven o a futuros planes jóvenes (>4).

Valoración de la utilidad del grupo (>7,5/10).

Resultados No se ha mantenido el trabajo continuado de este grupo, al iniciar este año otros grupos transversales como el generado para el Plan General de Ordenación Urbana y otros, en los que participamos los servicios y departamentos implicados en este grupo. Se materializó un grupo de discusión sobre la programación cultural en centros cívicos y se realizaron algunas propuestas que quedan para el futuro plan joven. No se realizó el grupo sobre programación deportiva por falta de respuesta de jóvenes. En el de cultura se realizaron 8 propuestas y se analizaron varios temas que quedan para futuras reflexiones.

Valoración técnica Sigue siendo importante profundizar en el trabajo interdepartamental y transversal y más cuando hablamos de un público objetivo como es el colectivo joven. La valoración no puede ser del todo positiva y sólo hemos materializado uno de los dos grupos previstos, integrados por personas jóvenes usuarias de las diferentes actividades de los centros cívicos en sus diferentes ámbitos y algunas personas jóvenes que no sean usuarias de los mismos. Salva la experiencia la coordinación existente en otros ámbitos con los servicios de deportes y de actividades culturales y el resultado del único grupo realizado.

Acción L.2-8 GRUPO DE MEDIADORES-AS DEL PLAN JOVEN MUNICIPAL

Objetivo Lograr la colaboración de mediadores-as en la participación de las personas jóvenes no asociadas.

Descripción Grupo de agentes de juventud que forman parte de una lista de correo electrónico y que, al recibir las informaciones desde el Plan Joven, las derivan hacia las personas jóvenes con las que trabajan o se relacionan.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de agentes en el grupo (15 en 2013, 60 en 2014 y 90 en 2015).
Valoración del grupo por parte de las y los agentes (>7,5/10).

Resultados El grupo de mediadores-as se ha mantenido en 2016 sin grandes variaciones, incorporándose algunas personas a través de su participación en diferentes acciones del Plan Joven, como los encuentros sobre redes y sobre el voluntariado en la educación no formal, el Sorburu 2015 y algunas otras. Superan con creces las 90 previstas para 2015, situándose en torno a las 115 personas, más del 50% de las mismas jóvenes. No hemos realizado la valoración del papel de mediadores-as, ya que se ha centrado su valoración en las acciones concretas en las que ha participado.

Valoración técnica Es de destacar la importancia que las personas mediadoras tienen en nuestros intentos de llegar a las personas jóvenes de la ciudad, tanto para la difusión de nuestras actividades o acciones, como para conseguir la participación de las personas jóvenes en nuestras propuestas de todo tipo.
Siendo tan importante esta labor, nos falta sistematizar el grupo, centrando el papel de mediador-a y la conciencia de serlo. Ha sido un aspecto negativo en esta evaluación y la propuesta para el próximo Plan Joven deberá mejorar en dicha sistematización.
Tampoco se ha realizado la evaluación conjunta con dichas personas mediadoras y es otro aspecto en el que deberemos mejorar.

Acción L.2-9 HIRETU HIRIA – HAZ TUYA LA CIUDAD

Objetivo Que las personas jóvenes dispongan de recursos tanto materiales como humanos para la educación en la participación.

Descripción Programa de Educación en la Participación desarrollado en centros escolares y dinamizado por monitorado especializado. Los ámbitos a trabajar son seleccionados por los propios grupos y las conclusiones y propuestas se presentan a los y las representantes políticas del Ayuntamiento.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de propuestas trasladadas al Ayuntamiento.
Aportaciones incorporadas a las políticas de juventud municipales.
Ámbitos que se trabajan (>6).

Resultados Este año han participado 9 centros con 22 grupos implicando a 370 jóvenes de 13-17 años. Los cursos de estos grupos han sido mayoritariamente de 3º y 4º de la Eso.

De los nueve centros que han participado, se han incorporado al programa cuatro centros que en los últimos años no han estado presentes: CIP Gsteiz, Samaniego, Sansomendi y Centro Ocupacional Adulza.

Los ámbitos trabajados han sido: Solidaridad, Igualdad, aspectos relacionados con el centro escolar, maltrato animal y convivencia, y otros ámbitos: mercado laboral, seguridad ciudadana, cuidado elementos comunes...

Aparte de las sesiones con cada uno de los grupos (de 7 a 10 sesiones) se ha realizado una sesión intermedia de representantes de todos los grupos y una sesión con representantes políticos en formato de Pleno Municipal.

Valoración técnica Los resultados de este proceso participativo son satisfactorios tanto para el alumnado como para el profesorado, así como desde el Servicio de Juventud y del Ayuntamiento.

Entre las personas jóvenes valoran de forma positiva: el trabajo en equipo, el compromiso, la cantidad de información recogida, y el mayor conocimiento de la ciudad.

Cada grupo debe destinar entre 8-10 horas al proyecto: ello requiere un compromiso importante por parte del profesorado y en aquellos centros en los que hay una mayor implicación los resultados son más positivos.

La participación de personal técnico municipal y de otras entidades sociales ó privadas es algo enriquecedor tanto para el alumnado como para la parte externa que acude al centro, dando pie a conocer de primera mano las opiniones de las personas jóvenes.

A la parte política se les traslada lo trabajado en las aulas, a través de un simulacro de pleno, donde se escucha lo trabajado y donde cada representante político hace las aportaciones correspondientes.

Es importante seguir incidiendo en la educación para que las personas jóvenes puedan aprender a participar, insistiendo en la importancia que tienen todas las aportaciones en una construcción permanente de la ciudad.

Acción L.2-11 RECURSOS ON LINE SOBRE PARTICIPACIÓN Y JÓVENES

Objetivo Hacer más permeable la institución adaptando los canales de la administración a la realidad joven.
Conseguir que sean las personas jóvenes las que aporten su perspectiva en todos los procesos de participación municipales.
Impulsar procesos participativos.

Descripción Mantenimiento y difusión de distintos canales de información donde las personas jóvenes puedan conocer y acceder a todas las posibilidades de participación que el Ayuntamiento le ofrece (procesos participativos, consejos, asociaciones, voluntariado, sistema de participación virtual, campañas en marcha, encuentros...). Base de datos de personas jóvenes que quieran recibir información sobre posibles procesos participativos.

Responsable Servicio de Participación **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Presencia de las oportunidades de participación en la página web.
Nº de personas jóvenes (<30) que participan en los procesos participativos municipales (>30 /año).

Resultados El trabajo realizado ha consistido en la coordinación con el Servicio de Participación Ciudadana, el Consejo del Juventud de Euskadi y el Servicio de Juventud. En todos los casos la disposición a colaborar con la presencia de los diferentes recursos de cada agente en los respectivos medios en Internet (página web del consejo, de Participación y de Juventud), ha sido positiva.

Valoración técnica Esta acción ha servido de base para el proceso de evaluación del actual Plan Joven y para el proceso de diseño del siguiente Plan, que se llevará a cabo a lo largo de 2016. No se puede valorar la participación cuantitativa, ya que aún no se han realizado procesos participativos como tal, pero podemos añadir las herramientas generadas en el sistema de participación virtual, evaluado en este mismo informe, con la participación de unas 45 personas jóvenes.

Acción L.2-12 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES DESDE LA OMIJ

Objetivo Promover espacios de reflexión, diálogo análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.

Descripción Encuentros entre jóvenes y profesionales en torno diferentes ámbitos, con una charla inicial en la Oficina Municipal de Información Joven OMIJ (Cooperación al desarrollo, voluntariado, viajes, lonjas...) que posibiliten la reflexión y el diálogo, además de ejercer una labor de sensibilización y divulgación.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de personas jóvenes que participan (>12 por encuentro).

Nº de preguntas realizadas adecuadas al objetivo de la acción (>5 por encuentro).

Resultados Se ha desarrollado 7 charlas en 2015, con los siguientes contenidos: Vacaciones con un +, Interrail, Buenas ideas para practicar idiomas en verano, Becas y prácticas laborales o formativas, Programas de impulso al empleo juvenil, Turismo colaborativo, Coge tu mochila y lánzate al Camino.

Gracias a estos encuentros, 100 jóvenes pudieron informarse y obtener respuesta a sus múltiples dudas de primera mano, a partir de las fuentes directas de información.

La valoración de todas las charlas por parte de los/as asistentes fue muy satisfactoria, con una valoración media de 8,26/10, y el nivel de interés pudo constatarse a través de las diversas cuestiones planteadas a los/as ponentes en el turno de debate, así como por la adecuación y pertinencia al tema de las mismas. Las preguntas pertinentes realizadas han superado siempre las 5.

Valoración técnica La valoración técnica es buena y es un medio adecuado para que las personas jóvenes inquietas por algún tema concreto, puedan participar e informarse sobre él. Como resultado añadido y valioso, varios/as participantes tomaron contacto directo con las entidades gestoras para participar en sus proyectos: aupair, programas de Juventud del Gobierno Vasco “Campos de Trabajo”, InterRail, EURES, Fundación Novia Salcedo, Cámara de Comercio de Álava...

Ámbito **Voluntariado**

Acción L.2-13 **GRUPO DE TRABAJO SOBRE VOLUNTARIADO JOVEN**

Objetivo Reconocer y valorar a las asociaciones que realizan labor transformadora a través del voluntariado.

Ofrecer información sobre la oferta formativa en el ámbito del voluntariado.

Facilitar información para poder participar en proyectos de voluntariado.

Descripción Grupo de trabajo de asociaciones con voluntariado joven, la OMIJ, Plan Joven y Participación que se plantee analizar el ámbito del voluntariado de las personas jóvenes, gestione encuentros entre personas jóvenes voluntarias de diferentes sectores y proponga objetivos y acciones en este ámbito.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Participación

Indicadores de evaluación Nº de asociaciones que se integran en el grupo (>8).

Propuestas incorporadas a las políticas de juventud (>10).

Voluntarios y voluntarias que participan en el encuentro (>20).

Resultados Tras el trabajo del grupo en 2014 con la jornada celebrada dentro de los encuentros de personas jóvenes que promueve el Plan Joven, este año se ha trabajado concretamente el ámbito del voluntariado en la educación en el tiempo libre y se han centrado en tres actividades. La primera la colaboración entre los grupos de tiempo libre de la ciudad, integrados en el Astialdi Foroa (gestionado por el EGK), y el plan joven en la plantación de árboles conjunta con sus voluntarios-as y sus participantes (niños-as y jóvenes). La segunda una sesión de trabajo donde las y los voluntarios analizaron su ámbito, sus problemáticas... y que han hecho llegar al Plan Joven unas reflexiones que servirán de base para el trabajo de diseño del IV Plan Joven Municipal en el ámbito del voluntariado, completando así las aportaciones del año 2014. La tercera, una campaña de visibilización de la labor que este voluntariado hace en la ciudad y el valor que su trabajo supone para la sociedad. Se materializó en torno al 5 de diciembre, día internacional del voluntariado y tuvo como lema ¿De qué quieres llenar tu cantimplora?, con una parte previa donde 24 cantimploras gigantes estaban diseminadas por la ciudad, acompañadas de una presencia en los medios, para completar la campaña con una rueda de prensa conjunta entre el concejal de Juventud y miembros de los grupos, para leer un manifiesto que ponía en valor su labor y aclaraba el misterio de las cantimploras. Las propuestas que han hecho llegar al Plan Joven son 24 reflexiones y 5 propuestas que pasarán a formar parte del material de trabajo para el diseño del futuro Plan Joven. Han participado 13 grupos de tiempo libre y 11 voluntarios-as en el encuentro. En la plantación, entre monitorado y los grupos, superaron las 400 personas.

Valoración técnica La importancia de contar con los ámbitos de voluntariado es enorme, pues nos aporta, por un lado, el conocimiento de la realidad de personas jóvenes que son y de quienes están en sus grupos, y por otro lado, nos sirven de mediadores-as con una parte importante del colectivo joven que forma parte de sus grupos. La calidad de las aportaciones realizadas nos enriquecerá para la elaboración del siguiente Plan Joven y ha superado, en conjunto con lo realizado en 2014, las expectativas que nos habíamos planteado al inicio del Plan Joven. Debemos reforzar esta línea de trabajo con colectivos de voluntariado en el próximo Plan Joven, ya que son mediadores excepcionales para conseguir nuestros objetivos y nos abren vías de trabajo corresponsable en políticas de juventud para el futuro.

Acción L.2-14 CONCURSO DE VIDEOCLIPS “JÓVENES SOLIDARIOS-AS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN”

Objetivo Visibilizar el trabajo del voluntariado, poner en valor la labor que realizan personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.
Dar a conocer el trabajo de voluntariado realizado por personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz en proyectos concretos de Cooperación al Desarrollo en Países del sur.

Descripción Concurso de Videoclips elaborados por personas jóvenes que han participado como cooperantes en algún proyecto solidario a nivel internacional. La página web de la Coordinadora de ONGD servirá de soporte para dar a conocer los trabajos y difundir información sobre el concurso.

Responsable Servicio de Cooperación al Desarrollo
Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Trabajos presentados al concurso (>10).
Referencias al concurso en medios de comunicación. (>6).
Visitas al espacio específico de la web de la coordinadora de ONGDs (>500 visitas).
Al menos 200 personas han votado en el concurso.
Participación de los autores de los videos en al menos 1 actividad de sensibilización con otros jóvenes.

Resultados No se ha celebrado este año, tras el mal resultado de 2014, donde no se presentaron videos al concurso. Remitimos al informe de evaluación del año 2014.

Ámbito **Asociacionismo**

Acción L.2-16 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LAS ASOCIACIONES

Objetivo Apoyar a las asociaciones en la captación de personas jóvenes a través de sus canales, apoyando también en las necesidades de las propias asociaciones (formación, recursos materiales y organizativos...).
Conseguir que sean las personas jóvenes las que aporten su perspectiva en todos los procesos de participación municipales.
Impulsar procesos participativos.

Descripción Análisis de la participación de las personas jóvenes en las asociaciones de la ciudad en el marco del Observatorio de Participación Ciudadana que desarrolla el Servicio de Participación Ciudadana municipal y su grupo motor de asociaciones. Traslado de las conclusiones y difusión de las posibilidades entre las asociaciones de la ciudad.

Responsable Servicio de Participación Ciudadana
Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de asociaciones que reciben las conclusiones (>35).
Valoración de las asociaciones del grupo motor (>7).

Resultados Se ha materializado con la contratación de una persona joven mediante el plan comarcal de empleo por 6 meses y que desarrollará su trabajo desde noviembre de 2015 a mayo de 2016, siendo ésta la fecha prevista para su finalización y visibilización del mismo.
Las labores de tutorización las realizamos conjuntamente entre ambos servicios y a finales de año, ya contábamos con el plan de trabajo que contiene una parte cuantitativa, unida a las encuestas de evaluación del III Plan Joven Municipal, así como una parte cualitativa con la realización de cuestionarios a asociaciones registradas y entrevistas, tanto a asociaciones registradas como a colectivos no registrados.

Valoración técnica Esta acción, responsabilidad compartida entre el Servicio de Participación Ciudadana y el Servicio de Juventud, ha tardado en materializarse por las circunstancias de creación del Plan Municipal de Participación Ciudadana y la gestión del proceso de revisión del modelo

de participación ciudadana y la carga de trabajo que supuso en el Servicio de Participación Ciudadana.

De momento sólo valoramos que el enfoque preparado es bueno y, al final del proceso, veremos los resultados. Resaltar la circunstancia de ser una persona joven quien realiza el análisis, con buen conocimiento del medio y con la ayuda técnica, tanto desde Juventud, como desde Participación.

Ámbito **Creatividad cultural**

Acción L.2-17 CONCURSO DEL BLOG "RINCÓN VIAJERO"

Objetivo Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

Descripción Concurso de posts acompañados de fotografías en formato Blog, dirigido a personas jóvenes, de 14 a 30 años, empadronadas en Vitoria-Gasteiz, y que comparten sus experiencias viajeras en el Blog "Rincón Viajero".

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de personas jóvenes que participan (>30)
Valoración de las y los participantes (>7).
Nº de apariciones en prensa (>6).

Resultados Con el fin de dinamizar y promover el turismo juvenil a través del blog "Rincón Viajero" donde se desarrolla el concurso del blog del "Rincón Viajero", realizado entre los meses de abril y septiembre. Dividido en dos categorías: 14-17 años y 18-30 años, se han publicado 81 posts de relatos viajeros, 47 de la primera categoría y 34 de la segunda. Mensualmente se repartieron 2 premios por categoría y, en el mes de octubre se hizo entrega de los premios especiales. Para la 1ª categoría los premios fueron: Fin de semana aventura para 4 personas en Otxandio; vale para un curso mensual de hípica para 2 personas; y, un curso de idiomas de 3 meses. Para la 2ª categoría: dos GLOBAL FLEXI PASS de INTERRAIL; fin de semana de hípica para 4 personas; y, fin de semana rural en Pradoluengo (Burgos)-. Todos los premios entregados han sido gentileza de colaboradores: RENFE, Hontza Extrem, Bicigune, Albergue Koikili, Foto Ikatx, Albergue Trébole de Pradoluengo, Elkar, Gaibea Ecuestre y Level Language Services. La selección final de los y las premiados/as se realizó por votación popular y, en agradecimiento a las personas participantes, se sorteó una tienda de campaña, regalo de la empresa colaboradora Landher Montaña. Las personas participantes han sido 81, las apariciones en prensa 6 y no tenemos valoración de las y los participantes.

Valoración técnica La valoración técnica es muy buena, por la buena acogida que ha tenido el concurso y la mejoría notable respecto al año anterior.

Acción L.2-18 ESPACIO CREACIÓN JOVEN EN LA WEB MUNICIPAL. GAZTE PLANAREN TB

Objetivo Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

Descripción Espacio en la página web del Plan Joven donde las personas jóvenes pueden proponer videos de sus creaciones, conciertos, videos de acciones del Plan Joven... primando la visibilización de la creatividad e innovación de las personas jóvenes de la ciudad.

Responsable Unidad de Juventud

Corresponsable Departamento de Tecnologías de la información

Indicadores de evaluación N° de videos enviados por las personas jóvenes de la ciudad (>8/año).
Visitas al espacio web (>1200 año).

Resultados La concreción de este espacio expositivo virtual es algo que hemos trabajado entre las y los técnicos del Servicio de Juventud, contando con la ayuda de la Unidad de Contenidos de la página web municipal. Tras buscar diferentes alternativas, la concreción es añadir una categoría nueva al blog VGaztea y trabajar la difusión del espacio entre los colectivos y personas jóvenes de la ciudad que se mueven en el ámbito de la creatividad.

Pueden enviar sus propuestas artísticas o ser el propio Servicio de Juventud quien promueva la exposición de trabajos en video o fotografía en el mismo.

Valoración técnica Sólo podemos valorar la ocasión que brinda a las personas jóvenes creativas para tener un espacio más donde dar a conocer sus trabajos creativos, ya que no podemos valorar otros resultados, que empezarán a poder ser evaluados a partir de marzo de 2016.

Acción L.2-19 JÓVENES EN LAS PROGRAMACIONES FESTIVAS DE LA CIUDAD

Objetivo Que se incremente el protagonismo de las personas jóvenes no sólo en la participación y gestión de las actividades, sino también en la producción final, en los programas organizados por el Ayuntamiento o con colaboración municipal.

Descripción Programación de personas jóvenes de la ciudad en los diferentes eventos que desarrolla el Servicio de Fiestas en Vitoria-Gasteiz.

Responsable Unidad de Fiestas **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación N° de propuestas jóvenes (individuales o grupales) incorporadas a la programación festiva de la ciudad.
Porcentaje de personas jóvenes que toman parte sobre el año anterior (incremento de al menos 2%).

Resultados De las 287 propuestas que ha manejado la Unidad de Fiestas en las programaciones de calle, 108 correspondían a personas jóvenes. Éstas son las programaciones en las que han participado personas jóvenes: Olentzero, espectáculos infantiles Mendizorrotza, Reyes Magos, Carnavales, kaldearte, La blanca y Olarizu, las mismas propuestas que el año anterior. Sin embargo el porcentaje de personas jóvenes en estas actividades ha disminuido respecto a 2014, bajando de un 48,1% a un 37,6%.

Valoración técnica Ha disminuido su participación, por lo que deberemos analizar las causas, para tratar de prever los mecanismos que nos permitan propiciar una mayor participación de las personas jóvenes en los actos que se organizan desde el Ayuntamiento en las calles de Vitoria-Gasteiz.

Acción L.2-20 GASTEIZKO GAZTEAK TEKNOLOGI BERRIAK NOLA ERABILTZEN DUTEN AZTERKETA – ANÁLISIS DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES

Objetivo Facilitar la formación en ámbitos creativos, de innovación tecnológica y artísticos

Descripción Cuando las personas jóvenes emplean las tecnologías de la información y la comunicación, queremos identificar qué aplicaciones utilizan. Queremos identificar las nuevas oportunidades que podemos encontrar para impulsar el euskera en las nuevas tecnologías.

Indicadores de evaluación Realización del análisis
Creación de nuevos proyectos partiendo del análisis

Resultados No se ha realizado

Acción L.2-21 MUGIKORRETAKO APLIKAZIO BERRITZAILE BAT (EUSKARAZ) – UNA APLICACIÓN INNOVADORA PARA MÓVILES EN EUSKERA

Objetivo Facilitar la formación en ámbitos creativos, de innovación tecnológica y artísticos

Descripción Mediante un sistema de beca o a través de una subvención, trasladar al euskera alguna aplicación para móviles o crear una nueva en euskera.

Indicadores de evaluación Creación de una aplicación en euskera

Resultados Se ha optado por una contratación. Se está diseñando la aplicación ATERKIA, que traerá a los móviles la programación de ocio y cultura en euskera. No era éste el objetivo específico de la acción. Se trabajará sobre ella durante este año 2016.

Acción L.2-22 **ASTEBURU SORTZAILE GAZTEA**

Objetivo Dedicar recursos económicos y humanos a nivel municipal para trabajar la creación cultural de y con las personas jóvenes en distintas modalidades artísticas.
Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

Descripción Fin de semana (encuentro abierto a la ciudadanía) donde las personas jóvenes creativas de la ciudad interactúen en las diferentes modalidades de creación artística o cultural (video, teatro, danza, música, fotografía, pintura...). Para ello se determinará un hilo conductor y se reunirán los y las participantes para diseñar su participación e interacción. Se puede desarrollar como colofón a los encuentros "Udazkenean, gazteak plazan" y ser la culminación de procesos de creación tutorizados en el marco del programa Haziak. También contribuye a visibilizar a las personas jóvenes en su faceta creadora, innovadora y participativa.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Fiestas

Indicadores de evaluación Nº de personas jóvenes que interactúan en el encuentro.
Valoración de las y los participantes.
Otras personas que acuden a ver el encuentro.
Apariciones en prensa.

Resultados En 2015 la materialización del Asteburu Sortzaile Gaztea, nombre que ya ha sido sustituido en las comunicaciones entre personas jóvenes por el de Sorburu, ha sido diferente. Tres personas jóvenes se responsabilizaron de la realización del mismo y entregaron un proyecto que se acogió a la bolsa de proyectos Haziak. En total, entre todas las propuestas, tomaron parte en el Sorburu de este año unas 60 personas jóvenes creativas (19 en el concurso y más de 40 en la exposición y el espectáculo). La valoración, recogida mediante tarjetas en la exposición fue muy alta y positiva. Se acercaron a ver las tres partes más de 550 personas y las apariciones en prensa escrita y radio fueron 6.

Valoración técnica El proyecto realizado constó de dos partes, una primera donde mediante un concurso de talentos, celebrado en octubre en el centro cívico Aldabe, se trató de recoger propuestas creativas que pasaran a formar parte del Sorburu 2015, a desarrollar en noviembre, en Artium (Se trasladaron propuestas de magia, rap, baile clásico, percusión, música, poesía y teatro). Esta segunda parte, comenzó el viernes, con la plasmación de una exposición de creativos y creativas jóvenes en diferentes variedades artísticas: video, fotografía, graffiti... Se denominó exposición de arte joven. El sábado se completó con la Feria de talentos, sé tú el 5º elemento.

La valoración técnica es buena, la coordinación con el Servicio de Juventud ha sido correcta (este año tratábamos de que la propuestas fuera saliendo un tanto del control técnico municipal y quedase más en manos del equipo organizador). El trabajo realizado por dicho equipo ha sido muy bueno y la cantidad de personas jóvenes creativas que se han ido juntando en torno a la creatividad ha superado las expectativas iniciales y los resultados del año anterior. La colaboración de Artium ha

sido muy buena y deberemos explorar nuevas posibilidades de colaboración conjuntas. Para futuras ediciones entendemos que deben ser medios como Gauekoak quienes deben ser los promotores de ideas como éstas.

Acción L.2-23 GAZTE KLIK KLAKE

Objetivo Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

Descripción Concurso de fotografía y video digital para personas jóvenes, cuyo premio consiste en una exposición inicial de las obras ganadoras y seleccionadas, y una tutorización para algunas de las propuestas ganadoras para la posterior preparación y realización de una exposición más trabajada.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de propuestas presentadas al concurso (>20).
Valoración de las y los participantes (>8/10).
Valoración de los/las comisarias (>8/10).
Apariciones en prensa (>15/año).

Resultados Han participado 40 personas con 44 series diferentes en formato fotográfico y 9 creaciones en video. La valoración de los y las participantes no se ha recogido de forma sistemática. Por reuniones con las personas ganadoras y conversaciones informales con las personas seleccionadas se advierte una valoración muy positiva del concurso. Las personas seleccionadas valoran muy positivamente la participación en una exposición colectiva profesional en Montehermoso. Las ganadoras se muestran muy satisfechas de participar en esa exposición colectiva además, de poder participar en el proceso creativo Tetrapack que culminará con una nueva exposición en 2016. La valoración de los comisarios de esta edición, tampoco esta cuantificada numéricamente pero en las diferentes reuniones de trabajo que se han llevado a cabo a lo largo de todo este proceso se manifiesta una elevada satisfacción por el trabajo desarrollado, los procesos expositivos y formativos a que da lugar el certamen y, finalmente, a la organización y producción de este evento por parte del Servicio de Juventud. Se han registrado 8 apariciones en prensa escrita con portada y doble pagina (en dos ocasiones) en el Diario de Noticias de Álava, con presencia destacada (2/ 3 de pag) en la sección de cultura de el diario el Correo. El resto han sido reseñas breves. La presencia en las agendas de prensa escrita ha sido constante tanto en el tiempo de convocatoria de concurso como en el de exposición de obra. Las apariciones en prensa digitales han sido constantes. Radio Euskadi, Onda Cero y Radio Vitoria han hecho al menos 5 menciones del concurso y la exposición. En Euskadi Irradia el concurso ha tenido presencia constante en su apartado dedicado a este tema.

Se ha presentado 53 propuestas (44 series fotográficas y 9 videos) , con un aumento de videos respecto a la edición anterior. Han participado 40 personas 29 mujeres (72,5%) y 11 hombres (27,5%). La franja de edad de las personas que han participado va desde los 14 a los 25 años. Algo más del 50% de los participantes tiene menos de 18

años. El número total de fotografías presentadas han sido 171. Estas instantáneas constituyen un documento de primer orden para conocer la visión de nuestra juventud sobre la Vitoria–Gasteiz del siglo XXI. Con este trabajo se dará forma a dos exposiciones (Gazte Klik Klak 2015 y Tetrapack 2016) y se generará una labor de creación artística tutorizada con las personas ganadoras de GKK 2015 que verá su desarrollo final en Tetrapack 2016.

Valoración técnica El cumplimiento de objetivos se consigue de manera adecuada. Se visibiliza de forma positiva una propuesta llevada a cabo por personas jóvenes en un ámbito de reflexión y creación artística, se facilitan espacios de expresión y se difunde el trabajo de nuevas y nuevos creadores. La labor de comisarios y comisarias es de gran relevancia y constituye un puente generacional con resultados muy positivos para el entramado creativo de nuestra ciudad. Se avanza muy positivamente en el trato con mediadores en centros educativos recibiendo solicitudes de información y colaboración de nuevos centros escolares. Es de destacar el afianzamiento de esta propuesta entre nuestro público objetivo con una participación estable que se mantiene en las diferentes temporadas que GKK lleva en funcionamiento.

Acción L.2-24 IDAZLE GAZTEAK - ESCRITORES JÓVENES

Objetivo Potenciar la creatividad e innovación joven desde el respeto y el acompañamiento proactivo. Detectar centros de interés creativos que ayuden a desarrollar las inquietudes de las personas jóvenes.

Descripción Tras la identificación de las personas jóvenes que tienen aficiones literarias en los centros de secundaria, invitarles a un taller, bajo la supervisión y acompañamiento de escritores-as consagradas. Se trata de ayudar a generar escritores para el futuro.

Indicadores de evaluación N° de personas jóvenes participantes
Nivel de satisfacción

Resultados Por segundo curso se puso en marcha un taller práctico de escritura dirigido a jóvenes de 4º de ESO y bachiller de diferentes centros escolares de Vitoria-Gasteiz. En este taller práctico de escritura las personas jóvenes que participaron trabajaron la creatividad y la expresión escrita con la ayuda del escritor Patxi Zubizarreta. El taller se impartió quincenalmente, de 18:00 a 19:30, en Oihaneder Euskararen Etxea. Las primeras 4 sesiones se realizaron en 2014, y el resto, 10, en 2015.

Valoración técnica Resulta difícil atraer al público joven a este tipo de talleres y mantener su asistencia de manera continuada, ya que está planteado como actividad extraescolar. Sin embargo, el hecho que uno de los asistentes resultará seleccionado en los premios Urruzuno de prosa del año 2015, nos hace pensar que se debería de continuar organizando y promocionando este tipo de actividades.

Acción L.2-25 CATÁLOGO DE RECURSOS CREATIVOS DE PERSONAS JÓVENES (HAZIAK)

Objetivo Potenciar la creatividad e innovación joven desde el respeto y el acompañamiento proactivo. Detectar centros de interés creativos que ayuden a desarrollar las inquietudes de las personas jóvenes. Apoyar en la difusión de la creación joven entre los y las agentes educativos, sociales y culturales de la ciudad.

Descripción Catálogo de las posibilidades que las personas jóvenes ofrecen en los aspectos creativos y artísticos y que se pueden difundir entre los agentes que organizan eventos en la ciudad (asociaciones, colegios, etc.).

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación N° de agentes a los que se comenta el posible uso del catálogo: > 10.

Resultados Han sido 9 las personas jóvenes que han incluido sus datos en el catálogo.

Valoración técnica . La respuesta de las personas jóvenes a ser incluidas en un Catálogo de jóvenes creadores/as que ofreciesen sus servicios ha sido escasa y nos ha suscitado interés.

Acción L.2-26 DIFUSIÓN DEL GASTEIZ ANTZOKIA

Objetivo Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven

Descripción Socializar la idea del Gasteiz Antzokia, sobre todo entre las personas jóvenes. Poner en el centro de la cuestión la idea de creación cultural en euskera. En los comienzos del proyecto, empezaron de la mano cultura, juventud y euskera.

Indicadores de evaluación N° de eventos, reuniones o acciones en los que se socializa la idea del Gasteiz Antzokia

Resultados Se han desarrollado las siguientes tareas:
Inauguración y primera programación a cargo del Servicio de Euskera.
Se han realizado las siguientes tareas:
Se hicieron contrastes con los siguientes agentes: Servicio de Euskera, representantes de todos los grupos políticos, representantes del mundo del euskera y Plataforma a favor del Kafe Antzokia.
Se consensuó la denominación del proyecto: ha pasado de ser Gasteizko Kafe Antzokia a Oihaneder Euskararen Etxea.
Se creó toda la arquitectura de marca del proyecto y un Plan Estratégico de Comunicación.
Se definió y creó la página web, partiendo de las conclusiones del Plan Estratégico de Comunicación.
Se pusieron en marcha perfiles en redes sociales.
Se colaboró con la asociación Larrañaga en toda la programación.

Valoración técnica Se quiso definir desde el principio la estructura de la marca para el proyecto. El objetivo fue aclarar las ideas que queremos transmitir y definir los elementos que deben caracterizar y diferenciar al proyecto, así como consensuar la imagen que queremos transmitir.

Acción L.2-27 EUSKARAREN ASTEA

Objetivo Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

Descripción El día del euskera, el 3 de diciembre, es el pretexto para unir jóvenes y euskera y visibilizar que el euskera es en Vitoria-Gasteiz una realidad joven, a la vez que intentamos activar el entorno del euskera y las personas jóvenes.

Responsable Servicio de Euskera (Plan de Euskera)

Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de participantes.

Resultados . Para la elección de actividades y el diseño de la semana del euskera de 2015, se conformó un grupo de trabajo con agentes implicados en el EBPN. Así, tomaron parte: GEU elkarte, Lazarraga kultur elkarte, Bai Euskarari Ziurtagiriaren elkarte, Euskaltzaleon Topagunea, AEK, Udaberria euskaltegia, Zabalgain auzo elkarte, Amezti txiki guraso elkarte, Jimmy Jazz Gasteiz, Gasteizko Berritzegunea, Arabako Foru Aldundia. Tras las primeras reuniones, surgieron nuevas colaboraciones de cara a organizar eventos en común con Alea aldizkaria, Laboral kutxa y Garaion kultur elkarte. También cabe destacar la implicación de otros departamentos y servicios del Ayuntamiento (Servicio de Deportes, Servicio de Explotación, Gabinete de Comunicación, Servicio de Mantenimiento, Red de Teatros).

Valoración técnica . Por una parte, se valora muy positivamente el haber realizado una programación conjunta. El público al que se dirigían las acciones abarca prácticamente todos los tramos de edad, primando la participación juvenil en actividades como Euskararen Ginkana que fue muy bien valorada. En algunas actividades que vienen realizándose durante años, tal es el caso del Mintzodromo, se introdujeron novedades como el uso de nuevas tecnologías. Por otra parte, cabe destacar el espectáculo circense Zirk-Zark producido y dirigido por Garaion natur elkarte en coordinación con el Servicio de Euskera. Es el primer espectáculo de circo que cuenta con artistas alaveses y cuyo diseño, producción y ejecución ha sido íntegramente en euskera. Sin duda, el reto para futuras ediciones es extender la programación a otras zonas de la ciudad y aumentar la participación de colectivos interesados.

Ámbito Políticas de Juventud 2020

Acción L.2-28 VITORIA-GASTEIZ, CAPITAL JOVEN (HACIA LAS POLÍTICAS VG2020)

Objetivo Facilitar la participación individual de las personas jóvenes.

Descripción Trabajo en colaboración con el grupo motor de personas jóvenes en las políticas de juventud de Vitoria-Gasteiz y en una gestión corresponsable con el Consejo de la Juventud de Euskadi, además de los encuentros de personas jóvenes en la ciudad. De todo el trabajo se aportarán propuestas para la consecución de los objetivos de las políticas de juventud Vitoria-Gasteiz 2020.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de propuestas surgidas para la plasmación en futuras políticas de juventud.

Resultados Esta acción es la confluencia de varias acciones de este Plan Joven. Por un lado el sistema de participación virtual, por otro el grupo motor de jóvenes en políticas de juventud en la ciudad, encuentros y foros de personas jóvenes, acciones concretas del Plan Joven. Este año las aportaciones se han repartido en varios frentes: las del encuentro sobre redes y personas jóvenes, las aportaciones de la sesión de trabajo de los y las voluntarias de los grupos de educación en el tiempo libre, las surgidas de los hiruburuak sobre retorno de personas jóvenes que han salido al extranjero, también las surgidas en el análisis de la realidad de las personas jóvenes en la zona rural de Vitoria-Gasteiz, quedando aún las que surjan en el tercer hiruburu sobre personas jóvenes LGTB. Se pueden cuantificar en torno a las 120 propuestas, pero es difícil cuantificar su número, ya que a menudo se mezclan opiniones con propuestas más concretas.

Valoración técnica La participación de las personas jóvenes es fundamental para la elaboración de instrumentos como el Plan Joven, especialmente para este 2016 donde evaluaremos el actual plan y diseñaremos el siguiente, o de aquellas programaciones que plasman el camino en dichas políticas hacia el horizonte VG2020, que es el horizonte que nos marca hacia dónde trabajar para mejorar la ciudad de Vitoria-Gasteiz para las personas jóvenes y sus necesidades y expectativas. Las aportaciones de este año han sido importantes (algo menos que al año anterior) y lo más importante es que hay muchas acciones del Plan Joven Municipal que se realizan de manera participativa y que son fuente de aportaciones para seguir caminando en estas políticas de juventud que van hacia las mencionadas políticas VG2020. Todo el bagaje de propuestas y opiniones recogidas en estos tres años, además de las que se recojan en las encuestas de evaluación que se están haciendo a 1.200 personas jóvenes de la ciudad, serán el soporte que añadirá valor a los informes técnicos que elaboremos y posibilitará un diseño adecuado a sus necesidades y expectativas.

Anexo: acciones no previstas puestas en marcha por el Servicio de Euskera en 2015.

Con el cambio de legislatura y unido al desarrollo del proyecto Gasteiz Antzokia, el Servicio de Euskera ha puesto en marcha algunas acciones cuyas destinatarias son las personas jóvenes de la ciudad y de las que damos una breve visión.

GAZTETOPE

El Plan General para impulsar el uso del Euskera propone hacer encuentros entre las entidades y agentes que trabajan en el ámbito del ocio y tiempo libre. En el 2014 se organizaron con el título de “Más que un juego”, a cargo de Topagunea, con el objetivo de reunir a las asociaciones. En el 2016 se utilizó el título de Gazte Gozatopa, y partimos de una propuesta que nos hicieron las asociaciones en Garaio.

Las actividades y las reflexiones se recogieron entorno a tres ámbitos:

Reflexión explícita en cuanto a impulsar el euskera en las actividades de ocio y tiempo libre.

Actividades de reflexión acerca de otros temas (inteligencia emocional, trabajar con las emociones, etc.), las cuales trabajarán el uso del euskera como línea transversal.

Desde una perspectiva lúdica, las cuales nos darán usos prácticos en cuanto al uso y la motivación para el uso del euskera.

Tomaron parte 35-40 jóvenes (en diferentes momentos de las actividades).

SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y/O FORMACIÓN ACERCA DE LA NORMALIZACIÓN DE LA LENGUA: ¿POR QUÉ NO?

Zergatik ez? Es una sesión para la reflexión acerca del uso social del euskera. Quieren ofrecer argumentos a favor de la lengua, y tratar las claves y las razones de las reflexiones acerca del uso social. Y de paso, reforzar las actitudes de los participantes a favor del idioma. Los talleres se fundamentan en el “Taller per al foment dels Usos Interpersonals en Llengua Catalana” diseñado por Tallers per la Llengua de Catalunya. Se tomó éste, se adaptó, se adecuó y lo trajeron al euskera, a nuestro idioma y a nuestra realidad.

Los objetivos de las sesiones son los siguientes:

Crear un lugar para reflexionar acerca del uso social del euskera.

Como hablante, reflexionar acerca de la influencia que tienen las actitudes que elegimos en cada momento hacia el idioma.

Promover actitudes optimistas acerca del euskera

Sacar a la luz una perspectiva optimista de la realidad del euskera y del futuro.

Para ello se organizan sesiones de dos horas y media y con grupos de 12 personas, como máximo. Los siguientes temas son los que se tratan:

Diversidad del idioma

Marco legal

Contacto con el idioma y procesos de pérdida

El euskera en datos

Trayectoria de cada uno

Identificación de las dificultades para su uso

Propuesta para el futuro

Se han realizado las siguientes sesiones:

Ikasbidea Ikastola. Alumnos de 2º de Bachillerato

Alumnado de la Escuela de Hostelería de Gamarra (2 grupos)

Alumnado miembros del Consejo de Euskera de la Ikastola de Armentia

Monitorado de Urtxintxa y del Grupo de Euskhara

Grupos del Proyecto Gaztelaguna.

Padres y madres de la iniciativa Igandeak jai
Alumado del euskaltegui IKA (5 grupos)
Trabajadores-as de la empresa OREKA IT
Alumnado de la Ikastola Olabide (3 grupos)
Educadores-as de extraescolares del Colegio de Zabalgana
Entrenadores-as jóvenes del equipo del Baskonia
Alumnado de la escuela de profesores
Trabajadores-as del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2 grupos)
Miembros del grupo de euskera ZIZTA del barrio de Txagorritxu
Profesores-as del grupo de danza de INDARRA

Los grupos han sido más grandes que el año pasado. En total, han tomado parte 328 amigos-as (un 47% más que el año pasado): han sido 200 mujeres y 128 hombres. Tras las sesiones se han recogido las valoraciones. La valoración general ha sido BUENA y MUY BUENA. La competencia de los conferenciantes, el ritmo de las sesiones y la participación han sido los ámbitos mejor valorados.

ENCUENTRO DEL CONSEJO DE EUSKERA DE LOS COLEGIOS

Son encuentros que se organizan dos veces al año. En 2015 se ha hecho la contratación y han comenzado los trabajos previos, así como también reuniones de coordinación con el Berritzegune. El encuentro, en cambio, no va a ser en 2015, sino en 2016.

SOZIOLINGUISTIKA PARA JÓVENES

El objetivo es trabajar los puntos de vista y las opiniones que las personas jóvenes tienen acerca del euskera y de la normalización de la lengua. Este mismo trabajo traerá el incremento del uso entre las personas jóvenes y que se amplíen y refuercen las redes de relación entre euskaldunes.

El proyecto prevé el diseño de un curso, al principio de forma presencial y después, en los centros educativos, online (en las clases de 3º de la ESO)

4 Centros Educativos estuvieron dispuestos a formar parte del pilotaje del proyecto: Armentia, Mendebaldea, Koldo Mitxelena eta Olabide. Para ello se contrató a la empresa EMUN. Se valoraron los contenidos y se decidieron las bases para adaptarlo al formato online.

El curso se dio de forma presencial en primavera del 2015. EMUN, Berritzegune, los 4 centros escolares y el Servicio de Euskera nos juntamos para hacer la valoración.

El curso se construyó para darlo a través de la plataforma moodle. Los centros educativos que participaron en el pilotaje probaron el curso entre Octubre de 2015 y Diciembre 2015. Las valoraciones han sido las siguientes:

Existen problemas técnicos en los centros educativos para usar ese formato: que la sala de ordenadores estuviera disponible, necesidades técnicas, etc.

Las unidades didácticas se hacen demasiado largas y es difícil organizar el curso completo.

En general, los contenidos son útiles. Aunque para los centros educativos que lo trabajan dentro del curriculum son repetitivos.

Se ha propuesto hacer un segundo pilotaje, en esta ocasión directamente de la mano del Berritzegune y el Servicio de Euskera, para ver qué tipo de trabajo va a traer esto en el futuro.

La presentación se va a hacer en el seminario de normalización y se propondrá crear un grupo de trabajo, para decidir cómo se trabajará el tema en el futuro.

Datos de participación:

Presencial: 7 clases x 24= 148 alumnos-as

Online: 5 clases x 24= 120 alumnos-as.

LÍNEA 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Retos:

- Reto 3.1 Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores.
- Reto 3.2 Vitoria-Gasteiz, ciudad que minimiza las situaciones de desventaja social.



Ámbitos:

- Salud.
- Acción social: integración e inclusión
- Movilidad sostenible y educación vial.
- Sostenibilidad medioambiental
- Solidaridad
- Actividad física y deporte
- Consumo
- Violencia contra las mujeres

Introducción

Línea 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Todas las acciones se agrupan en torno a dos retos únicos, que son los que marcan las intervenciones:

- **Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores.**
- **Vitoria-Gasteiz, ciudad que minimiza las situaciones de desventaja social.**

Salud:

La puesta en marcha de la campaña de sensibilización sobre la importancia de una vivencia de la sexualidad libre sana e igualitaria entre las chicas jóvenes de la ciudad, ha sido muy bien valorada tanto a nivel técnico y del ámbito educativo, como por parte de las propias personas jóvenes destinatarias del mensaje.

Es necesario avanzar en conseguir una presencia en las redes sociales de las asesorías sobre temas de salud para jóvenes, en este sentido, a pesar de no haber podido avanzar en la acción prevista, si que se ha podido incluir este apartado en los pliegos que regulan la contratación de estos servicios.

La colaboración entre el Plan Joven y otros planes, como el Plan Local de Adicciones permite coordinar esfuerzos y acciones en torno a la prevención en el consumo de drogas, tanto a nivel universal y selectivo en el ámbito escolar como la realización de acciones en el ámbito de la educación no formal en el tiempo libre.

Acción social, integración e inclusión:

Se ha podido avanzar gracias al plan de empleo comarcal, en la elaboración de un mapa de recursos para personas jóvenes en situaciones de desventaja, que prevemos esté terminado para los primeros meses de 2016.

Asimismo, destacar el avance en la atención coordinada de agentes del barrio del Pilar, que a pesar de la finalización del Plan Joven, se prevé que continúe y se refuerce.

Queda pendiente la puesta en marcha de una acción en la que con la implicación de personas jóvenes de la ciudad, se conozca la realidad de la gente que vive en la calle y se fomente la solidaridad

Por último hay que destacar el trabajo que desde el Servicio de Educación se viene realizando en este ámbito y en el marco de los centros educativos. Tanto con sus propias intervenciones, como coordinando toda la oferta municipal.

Sostenibilidad medioambiental:

Se celebró la segunda edición de la plantación joven, perteneciente al programa las raíces del mañana, con un éxito de participación y de compromiso

Solidaridad:

Se han realizado los talleres de capacitación en tareas domésticas en la línea prevista.

Queda pendiente para el 2016 la puesta en marcha del programa “Todos y todas disfrutamos la calle” que pretende sensibilizar a las personas jóvenes sobre situaciones de exclusión grave.

Actividad física y deporte:

Las acciones realizadas en este ámbito se han centrado en la práctica deportiva de las mujeres jóvenes

Consumo:

La acción planteada sobre consumo responsable, no se ha podido realizar por condicionantes externos.

Violencia contra las mujeres:

Un avance en este sentido ha sido la colaboración entre Juventud y el servicio de Igualdad de cara a detectar la realidad de la violencia contra las mujeres jóvenes en nuestra ciudad. Por otro lado a pesar de colaborar en programas ya existentes y con arraigo como “Beldur barik”, una acción específica de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres que estaba previsto realizar, no se ha podido llevar a cabo por falta de presupuesto. A pesar de todo, la importancia del tema, hace que no debamos renunciar a este tipo de acciones en siguientes planes.

Acciones:

Ámbito Salud

Acción L.3-1 PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE DROGAS PARA MEDIADORES CON JÓVENES

Objetivo Que las personas jóvenes tengan acceso a proyectos de prevención en el consumo de drogas y otras adicciones.

Descripción Acción incluida en el Plan local de Acción sobre Drogas. Ampliar la intervención invitando a mediadores de la educación no formal con jóvenes. Como acción del Plan sobre Drogas, consideramos incluir esta por lo novedoso de incluir a mediadores de la educación no formal.

Responsable Unidad de Salud Pública **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de mediadores participantes.
Valoración de los participantes: 7,5/10.

Resultados . Esta acción se realizó el último trimestre de 2014
Se planteó la posibilidad de volver a ofertar esta formación en 2016.

Valoración técnica . En su momento se valoró de manera positiva tanto por los servicios técnicos de juventud y salud pública como por las propias personas participantes, en 2015 no se realizó y se valoró la posibilidad de retomarlo para 2016, dependiendo de la existencia de presupuesto.

Acción L.3-2 COCINA DE EMANCIPACIÓN

Objetivo Conseguir cambiar algunos hábitos y tendencias alimentarios, hacia una alimentación más saludable.

Descripción Talleres de cocina en centros cívicos exclusivamente dirigidos a jóvenes y enfocados como "cocina de supervivencia emancipada".
Duración del taller: Una sesión semanal de 1h30'+ 30' para compra de víveres
Duración de la actividad: dos trimestres.
Zona de influencia del los centros cívicos próximos a la zona universitaria. Judimendi, Hegoalde y Ariznabarra.

Responsable Servicio de Centros Cívicos

Indicadores de evaluación Nº de jóvenes participantes: ocupación del 75% de plazas ofertadas
Valoración de los participantes: >7,5/10.

Resultados . Acción no realizada en 2015.

Valoración técnica Aunque no se haya podido realizar a lo largo de 2015, es una acción que puede ser retomada en colaboración con la programación de los centros cívicos, y con la OMIJ ya que desde la misma se programan una serie de actividades encaminadas a tener herramientas que faciliten la emancipación.

Acción L.3-3 VITORIA-GASTEIZ ESPACIO EDUCATIVO SIN DROGAS

Objetivo Que las personas jóvenes tengan acceso a proyectos de prevención en el consumo de drogas y otras adicciones.

Descripción Acción del Plan Local de acción sobre drogas. Conjunto de acciones de Prevención Universal (coordinadas por el Servicio de Educación) y de prevención selectiva (coordinadas por la Unidad de Salud Pública) que se ofertan y se realizan en el marco educativo de la ciudad.

Responsable Unidad de Salud Pública **Corresponsable** Servicio de Educación

Indicadores de evaluación Nº de centros participantes.
Nº de aulas participantes.

Resultados . Un total de **419** participantes han participado en actividades de prevención selectiva durante 2015. Han sido participantes de 23 aulas que corresponden a 8 centros de la ciudad.

Valoración técnica Se valora positivamente la demanda que ha tenido el programa y su ejecución.

Para la solicitud de la implementación del programa ha sido preciso un conocimiento previo del aula por parte del profesorado que ha identificado aspectos claves a tener en cuenta para el desarrollo de la intervención. Teniendo en cuenta que el desarrollo de las intervenciones se sitúa en el comienzo del curso escolar, el profesorado ha respondido de forma satisfactoria.

La valoración que ha hecho el alumnado participante y los Centros Educativos ha sido muy positiva.

Acción L.3-4 CAMPAÑA "QUIERETE A TI MISMA"

Objetivo Promover una vivencia sana, responsable, libre e igualitaria de la sexualidad.

Descripción Campaña de sensibilización incluida en el Plan de Igualdad. Campaña de información de los recursos existentes y de sensibilización del ejercicio de una sexualidad libre, respetuosa y responsable por parte de las mujeres jóvenes.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

Indicadores de evaluación 70% de los centros de secundaria, bachiller y FP participan en la campaña.

Resultados . Acción realizada en base a una serie de comics en los que se ponían en situaciones normales a una cuadrillas de jóvenes vitorianas que tenían que enfrentarse a dudas, inquietudes, desconocimientos... relacionados con el día a día de sus relaciones.

Cada comic se ha difundido a través de redes sociales, una microsite creada al efecto (zureeskuere.com) que además también recoge otros recursos relacionados con la igualdad y las relaciones respetuosas e igualitarias, y los recursos de la Asexoría de sexualidad.

Los comics se acompañan de una unidad didáctica para trabajar en grupo cada uno de los temas que tratan los comics.

Valoración técnica . Campaña incluida también dentro del Plan de Igualdad y cuyos contenidos y materiales fueron contrastados y consensuados por las unidades de Juventud y de Igualdad.

La campaña y sus recursos, ha sido muy bien valorada tanto por los servicios técnicos como por los agentes y mediadores juveniles que han podido hacer uso de ella.

Además el hecho de que cada cómic fuese acompañado de una unidad didáctica refuerza su papel como herramienta educativa.

Acción L.3-5 ASESORÍAS EN REDES SOCIALES

Objetivo Promover recursos adaptados y accesibles a la realidad de las personas jóvenes para recibir asesoramiento e información en todos los ámbitos de la vida.

Descripción Puesta en marcha de perfiles sociales de la Asexoría y la Psicoasesoría para mejorar la atención y la difusión entre jóvenes de los recursos de asesoramiento existentes..

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de seguidores en las cuentas
Nº de comentarios positivos en las cuentas.

Resultados . No se ha realizado.

Valoración técnica . Se hizo un intento de realizar una aplicación para smartphones de la Asexoría de sexualidad pero se desestimó por su coste y por su posible eficacia.

Esta acción se retoma para 2016 pero incluyendo como una de las tareas a realizar por las empresas adjudicatarias de los servicios de Asexoría de sexualidad y la Asesoría psicológica para jóvenes.

En ambos contratos se establece la necesidad de habilitar y dinamizar perfiles en redes sociales para ambos servicios.

Ámbito **Acción social: integración e inclusión**

Acción L.3-6 FORMACIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS A FAMILIAS DE ALUMNADO CON ESPECIAL ATENCIÓN A CENTROS CON ISEC BAJO

Objetivo Que las personas jóvenes accedan a los recursos municipales que minimizan las situaciones de desventaja social (Llegar a concreciones prácticas en el trabajo conjunto realizado en el marco del anterior plan sobre jóvenes y desventaja).

Descripción Apoyo a escuelas de madres y padres impulsando su participación y promoviendo programas de sensibilización y procesos formativos. Mejorando la formación de los padres y las madres se demuestra que los resultados escolares son mejores en el alumnado. 1,- Planificar acciones formativas dirigidas a las familias con población escolar y enfocadas a intervenciones asociadas a la prevención de drogadicciones y nuevas tecnologías 2,- Realizar programas de actividades planificadas e iniciar un proceso de análisis e impacto. 3,- Evaluar los resultados de las intervenciones.

Responsable Servicio de Educación

Indicadores de evaluación Elaboración de un programa de prevención escolar en el ámbito de las drogadicciones y las nuevas tecnologías con implicación directa de las familias.

Nº de acciones programadas en el ámbito de la formación de familias.

Nº de asistentes a las actividades de formación realizadas.

Resultados: Los recursos municipales de carácter educativo se ofrecen de forma universal a la totalidad de los centros de la ciudad, por lo que su participación depende, en principio, de su propio interés. Esta oferta puede considerarse asentada y conocida por parte de los colectivos educativos de la ciudad, si bien, se constata que algunos de los centros que cuentan con un "índice socioeconómico y cultural" de bajo rango o que se encuentra en situación de cierta vulnerabilidad no toman parte en intervenciones que, a priori, podrían suponer una mejora de su práctica educativa (este hecho se ha manifestado, por ejemplo, al contrastar las actividades en las que participan los centros escolares incluidos en la "Experiencia El Pilar"). En este sentido, sigue pendiente un planteamiento que de un modo intencional propicie un mayor y mejor aprovechamiento de la oferta municipal por parte de los centros descritos.

En esta misma línea de aproximación, la intervención con el entorno familiar en situación de vulnerabilidad, como elemento coadyuvante de la mejora educativa de la población juvenil, está sin concretar. La oferta formativa dirigida a las familias es amplia, pero seguimos sin tener definida la estrategia para que sea aprovechada por los grupos más desfavorecidos y/o necesitados.

Valoración técnica: La intervención futura en relación a esta acción tiene que ir dirigida a realizar una labor concreta con aquellos centros que se encuentran en situación de mayor desigualdad y propiciar planes de intervención específicos que contemplen a la comunidad educativa en su conjunto, en colaboración con el Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Acción L.3-7 COORDINACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN CENTROS ESCOLARES

Objetivo Que las personas jóvenes accedan a los recursos municipales que minimizan las situaciones de desventaja social (Llegar a concreciones prácticas en el trabajo conjunto realizado en el marco del anterior plan sobre jóvenes y desventaja).

Descripción Definir la coordinación entre los diferentes servicios municipales para el desarrollo de intervenciones educativas en los centros escolares teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales de los mismos. La aplicación de programas específicamente dirigidos a población con bajas condiciones socioeconómicas y culturales es significativo y compensador en dicha situación, por ello es necesaria la orientación de los esfuerzos municipales con acuerdo a unos criterios unificados.

Responsable Servicio de Educación

Indicadores de evaluación Listado de centros diana con población con bajas condiciones socioeconómicas y culturales.

Listado de actividades especialmente dirigidas a los centros diana diseñados a partir de la oferta del ayuntamiento.

Nº de centros que participan en las actividades diseñadas.

Resultados: Disponemos de varios elementos diagnósticos que avalan el punto de partida expuesto en la descripción (la evidencia muestra que las condiciones socioeconómicas correlacionan con determinados indicadores educativos, los resultados, por ejemplo; pero, también se demuestra que la influencia de la acción educativa de los centros, “el valor añadido”, es un elemento compensador y que la práctica educativa municipal puede hacer mucho para que esta influencia sea significativa). Acabamos de presentar un estudio en el que se han analizado los resultados de los centros educativos de la ciudad en la totalidad de las Evaluaciones diagnósticas desde el año 2009 y que confirma la hipótesis de partida anteriormente expuesta. Por lo tanto, estamos en un momento idóneo para abordar con carácter general la reflexión sobre lo que este Ayuntamiento puede aportar a la Escuela para superar el nivel establecido por las variables contextuales.

En el curso 2014-2015 la intervención, en este sentido, se limitó a trasladar a los departamentos municipales la existencia del programa Hamaika Esku, promovido por el Gobierno Vasco para centros en situación de especial vulnerabilidad, con la intención de que se consideraran como centros preferentes de la intervención educativa municipal. A esto habría que añadir el trabajo realizado en la llamada “Experiencia El Pilar”, que nos ha dado un conocimiento mayor sobre cómo abordar esta situación.

Valoración técnica: Para el Servicio Municipal de Educación el contenido de esta acción es una de las que va a centrar la intervención en los próximos cursos escolares. De hecho, hemos presentado en la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE) una propuesta de “red temática” para trabajar a nivel nacional este tema “¿Qué hacemos los Ayuntamientos para compensar las desigualdades?”. Nuestra intención es aprovechar esta iniciativa desde una perspectiva multidimensional (esta palabra suena como la nave “Interprise”): un primer nivel aludiría al trabajo estatal que se plantea con la RECE; el segundo nivel lo ubicaríamos en un equipo de trabajo interinstitucional junto con el Departamento de Educación...del Gobierno Vasco y, el tercero, se sitúa como contenido de trabajo del equipo interdepartamental de Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora.

Acción L.3-8 "JÓVENES Y DESVENTAJA SOCIAL": MAPA DE RECURSOS Y COORDINACIÓN ENTRE AGENTES

Objetivo Que las personas jóvenes accedan a los recursos municipales que minimizan las situaciones de desventaja social (Llegar a concreciones prácticas en el trabajo conjunto realizado en el marco del anterior plan sobre jóvenes y desventaja).

Descripción Elaboración de un mapa de recursos para personas jóvenes en situaciones de desventaja en todos los ámbitos, con posibles propuestas de itinerarios, a la vez que visibilice a los agentes sociocomunitarios de los diferentes ámbitos y posibilite la coordinación entre ellos. Del mismo modo, que sirva para facilitar el acceso a determinados colectivos de jóvenes en desventaja a la oferta municipal.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Dpto. Asuntos Sociales

Indicadores de evaluación Participación en la elaboración del 100% de los servicios y departamentos que formaron parte del Grupo de Jóvenes y Desventaja.
Nº de acciones coordinadas puestas en marcha.

Resultados Esta acción quedó pospuesta hasta el final de 2015 y se ha iniciado su desarrollo en noviembre de dicho año, mediante la contratación de una joven a través del plan comarcal de empleo municipal, desarrollando su labor durante seis meses, previendo la finalización del mismo y su presentación para mayo de 2016.

Valoración técnica La realización de este mapa o guía viene a desarrollar las conclusiones que el II Plan Joven Municipal dejó en su análisis de las personas jóvenes en la encrucijada de la desventaja y que se centraban en la importancia básica del trabajo preventivo y de la coordinación entre agentes. La guía o mapa tendrá dos formatos, uno más práctico y accesible dirigido al uso de las propias personas jóvenes y otro más técnico y amplio, dirigido a los y las agentes que trabajan con dichas personas jóvenes.

Acción L.3-9 ATENCIÓN COORDINADA DE AGENTES DE BARRIO

Objetivo Generar mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en el ámbito de la desventaja.

Descripción Diseñar y aplicar una atención coordinada entre todos los agentes que influyen activamente en un determinado barrio con jóvenes en riesgo o en situación de desventaja. En este caso, la propuesta es hacer una experiencia piloto en torno al centro cívico del Pilar, con los agentes del barrio.

Responsable Servicio de Centros Cívicos **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de propuestas coordinadas surgidas en torno al grupo de atención.
Nº de agentes participantes (>75% de los identificados en el Barrio).

Resultados A lo largo de 2015 se ha ido consolidando el grupo de trabajo sobre las personas jóvenes en el barrio de El Pilar, Gazalbide y Txagorritxu, que seguirá su trabajo a pesar de acabar el periodo del Plan Joven actual. El trabajo continuado nos llevó a celebrar una sesión de trabajo donde presentamos la experiencia y el futuro de la misma a los agentes municipales y de fuera del Ayuntamiento que pueden estar implicados e interesados en el trabajo sobre situaciones de desventaja y el trabajo coordinado de diferentes agentes de una zona concreta. Aprovechamos la ocasión para escuchar la conferencia de Joan Subirats

“Competencias e incumbencias municipales” que trató de renovar ilusiones por el trabajo coordinado en estas materias. A la sesión de trabajo asistieron 90 personas y los agentes del mundo educativo, sanitario, de servicios sociales... consolidaron la sesión de trabajo como un muy buen punto de encuentro de cara al trabajo futuro.

Bien es cierto que la valoración de la presentación de la experiencia se quedó un poco a medias, ya que esperaban algo más de la misma. Dejamos bastante claro que es un trabajo de futuro y que la sesión era la base para seguir avanzando. En este momento el grupo está avanzando en tres direcciones, por un lado los y las componentes del grupo están tratando de dejar por escrito todo lo que se hace en este ámbito con otros agentes de la zona, por otro el plan joven está buscando el modo de visibilizar en redes y en internet la labor del grupo y desde Educación están preparando las posibilidades para trabajar en concreto con los dos centros más desfavorecidos de la zona y adaptar lo que necesiten de la oferta municipal, además de tratar de responder a las nuevas necesidades que puedan surgir.

En cuanto a los indicadores, se plasmó un plan de acción que se presentó a los centros educativos de la zona, con más de 40 propuestas municipales dentro del mismo, provenientes de todos los servicios y departamentos municipales implicados y el número de agentes participantes es del 100% en el ámbito educativo, pero no llega al 75% en otros ámbitos, aunque la participación en la sesión de trabajo, sí supero esa cifra.

Valoración técnica Sigue siendo muy importante que este tipo de experiencias siga adelante, por el valor innovador que tiene y porque puede acabar siendo referencia para otras posibles intervenciones. No hemos logrado transmitir todo lo que se ha hecho y nos quedamos un poco cortos de tiempo en la presentación de lo que es la experiencia, cosa que trataremos de mejorar a través de la presencia en redes... La experiencia seguirá adelante, aunque el Plan Joven acabe en 2015 y se verá el futuro que pueda tener en el marco del próximo.

Acción L.3-10 REVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

Objetivo Generar mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en el ámbito de la desventaja.

Descripción Revisión de la intervención educativa municipal para el curso 2014-2015. Recomendar a todos los departamentos y servicios municipales que tengan como referente al alumnado de los centros escolares de la ciudad, los resultados de la evaluación diagnóstica realizada en 2013. 1,- Recoger información sobre los resultados de la evaluación diagnóstica realizada en los centros de la ciudad. 2,- Analizar los datos de la evaluación diagnóstica segregados sobre la ciudad y proponer acciones en el ámbito de las actividades educativas que incidan de manera positiva sobre la población joven en desventaja.

Responsable Servicio de Educación

Indicadores de evaluación Informe de resultados de la evaluación segregados sobre la ciudad de Vitoria-Gasteiz en las personas jóvenes de 2º de Educación Secundaria.
% sobre el total de acciones programadas desde el equipo de Ciudad Educadora y adaptadas a la población joven.

Valoración técnica Las apreciaciones realizadas en la acción “**Coordinación municipal para el desarrollo de actividades educativas en centros escolares**” se consideran totalmente válidas para ésta

Acción L.3-11 REUTILIZACION DE BICICLETAS

Objetivo Que las personas jóvenes consideren la bicicleta como su medio de transporte habitual.

Descripción Recuperación de las bicicletas que se encuentran en el depósito de la Policía Local y que cada año pasan a ser consideradas legalmente residuos urbanos para que se puedan reutilizar, bien como vehículo, o bien por piezas, por personas jóvenes, especialmente las más desfavorecidas..

Responsable Servicio de Policía Local **Corresponsable** Servicio de Juventud

Resultados No se ha realizado.

Valoración técnica Las bicicletas del depósito de la Policía Local se decidió que saliesen a subasta periódicamente a un precio inferior al de mercado. De esta manera también se está contribuyendo a facilitar un medio de transporte sostenible a personas jóvenes con menos recursos. De cara a futuro, se reforzará la información sobre esta campaña mediante los recursos de información de juventud, para llegar más a las personas jóvenes.

Ámbito

Sostenibilidad medioambiental

Acción L.3-12 TRUKE EGUNA-DIA DEL TRUEQUE

Objetivo Promover el hábito de la reutilización y el trueque entre las personas jóvenes.

Descripción Jornada en torno el trueque e intercambio no monetario y al mercadillo de segunda mano fomentando valores de reciclaje, reutilización y consumo sostenible. Realización de jornadas de trueque y de mercadillo de objetos de segunda mano entre personas jóvenes.

Responsable Unidad de Juventud

Corresponsable Centro de Estudios Ambientales CEA

Indicadores de evaluación Nº de jóvenes que colaboran en la jornada (>25).
Valoración de los participantes (7,5/10).

Resultados No se ha realizado en 2015. Se hizo un intento en colaboración con el certamen de música Gazte Talent pero no hubo interés en participar y se suspendió

Valoración técnica . El proyecto de realizar un mercado de trueque se modificó por un mercado de objetos de segunda mano, para personas jóvenes. Se intentó que coincidiese en el tiempo con otro acto de juventud el certamen de música Gazte Talent, que se desarrolló en una sala de conciertos de la ciudad. Sin embargo a pesar de la difusión realizada, no hubo personas interesadas en participar y disponer del espacio para poder poner a la venta sus objetos por lo que se suspendió. De cara a futuro la línea de acción debe apostar por el apoyo a convocatorias similares que ya existan y estén consolidadas, y que se dirijan a jóvenes, que intentar volver a plantear una acción de este tipo.

Acción L.3-13 "LAS RAICES DEL MAÑANA" GAZTEEN BASOA

Objetivo Que las personas jóvenes sientan como propio el patrimonio de biodiversidad del municipio.

Descripción Plantación en el marco del anillo verde de un bosque joven en colaboración con asociaciones y colectivos juveniles. Se tratará de hacer coincidir con el inicio del Plan joven y que sea conocido como el bosque del Plan.

Responsable CEA Centro de Estudios Ambientales

Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de jóvenes participantes en la plantación.
Valoración de las asociaciones participantes (7/10).

Resultados . Acción realizada en noviembre de 2015, la plantación se realizó en Lermanda, núcleo rural perteneciente al municipio de Vitoria-Gasteiz
Participantes: 400 personas, 10 grupos de tiempo libre

Valoración técnica . Acción muy bien valorada por los servicios técnicos tanto del CEA como del Servicio de Juventud, asimismo, la valoración también fue positiva por parte de las personas participantes.
El hecho de poder colaborar con los grupos de tiempo libre de la ciudad aporta a una acción de este tipo un componente de sensibilización entre las personas más jóvenes de cara a promover los valores de sostenibilidad que se plantean.
El realizar el traslado a la zona de plantación en autobuses de Tuvisa, se valoró también de manera muy positiva y facilitó la participación de las personas más jóvenes que pueden tener dificultades de acceso a la zona de plantación por sus propios medios.
Es una acción que se puede volver a plantear a futuro, puesto que la colaboración entre todos los agentes ha sido fluida y positiva.

Acción L.3-14 TALLERES SOBRE MESAS DE CULTIVO PARA JÓVENES

Objetivo Que las personas jóvenes sientan como propio el patrimonio de biodiversidad del municipio.

Descripción Aprovechando las infraestructuras existentes en los centro cívico realizar una serie de talleres sobre mesas de cultivo para jóvenes. Posteriormente se realizan los cambios de cultivo entre estación y estación. El curso tiene una parte teórica y otra práctica..

Responsable Servicio de Centros Cívicos
Corresponsable CEA Centro de Estudios Ambientales

Indicadores de evaluación Nº de jóvenes participantes (ocupación >75% de las plazas ofertadas)
Valoración de los participantes (7/10)

Resultados . Acción no realizada.

Valoración técnica . Aunque no se hayan realizado específicamente estos talleres para jóvenes, si que se han programado para la población en general en los centros cívicos.
De cara a futuro, al pasar la gestión de este tipo de formación al CEA, se tratará de colaborar en darle difusión a los mismos entre el público joven y prever la posibilidad de programar alguno específico para el colectivo joven.

Ámbito Educación en el tiempo libre

Acción L.3-15 PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Objetivo Trabajar con las personas jóvenes la capacidad crítica desde los grandes temas de la ciudad "Políticas".

Descripción Que las asociaciones de estudiantes participen activamente en el Consejo Escolar Municipal, puesto que actualmente no forma parte ninguna de él. Una vez trasladada a las asociaciones la necesidad de su participación en el Consejo Escolar, se mantendrán los canales informativos con las mismas trasladando toda la documentación que sea necesaria y adecuada para favorecer su participación en el mismo.

Responsable Servicio de Educación **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Designación por las organizaciones de alumnos y alumnas de las 5 personas que, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, les representan en el CEM.
Nº de iniciativas planteadas por las asociaciones de alumnos y alumnas en el CEM.

Resultados: Nulos. Las últimas elecciones municipales conllevaron la renovación de las personas que configuran los diferentes colectivos que conforman el Consejo Escolar Municipal (CEM). Tal como se hizo en el año 2013, al proceder a la constitución de este Órgano, nos pusimos en contacto con los colectivos que representan al alumnado en los diferentes órganos de participación en el ámbito educativo, sin resultado alguno.
El Consejo Escolar de Euskadi nos comenta que se encuentra en idéntica situación.

Valoración técnica: Es muy probable que el sistema establecido para canalizar la participación del sector del alumnado no sea el más adecuado (es difícil encontrar representantes de este colectivo en niveles de enseñanza no universitarios, tal como establece la Ley). El asunto es, ¿podemos prescindir de esta norma?

Ámbito

Solidaridad

Acción L.3-16 TALLER DE CAPACITACIÓN EN TAREAS DOMÉSTICAS

Objetivo Sensibilizar a niñas, niños y jóvenes, sobre la corresponsabilidad en tareas domésticas y de autocuidado y cuidado a otras personas.

Descripción Taller de 4 horas de capacitación en tareas domésticas y/o de cuidados, que acompañe a la exposición sobre corresponsabilidad. En casa mejor entre todos y todas, dirigida al alumnado de Educación Secundaria.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

Indicadores de evaluación Valoración de las personas participantes (7/10).
100% de la oferta cubierta por los centros de secundaria.

Resultados . Nº talleres: 12 talleres (2 sesiones de 2 horas cada una)
Participación: 6 centros educativos, 12 clases de 3º, 4º ESO y 1º FPM
Nº alumnado: 221 alumnos/as. 109 chicos y 112 chicas
Idioma: 6 talleres en euskera y 6 talleres en castellano

Valoración técnica Aunque parezca que las labores de casa se están equilibrando, no es un equilibrio real. El hombre cada vez participa más en las labores del hogar, pero siguen siendo menos horas al día. Las nuevas generaciones formadas son la solución a este problema, sin embargo, se siguen repitiendo los mismos errores.

Se han realizado el 100% de los talleres previstos.

Se observa un incremento en la demanda por parte de los centros escolares para realizar esta acción. Es una acción recogida en los currículos escolares, y solicitada para ser implementada en bloque, a todos los cursos de ESO (principalmente segundo ciclo).

El hecho de realizar dos acciones de corresponsabilidad con títulos similares, ha generado en algunas ocasiones confusión. Es necesaria una mejor coordinación entre servicios.

Acción L.3-17 TODOS Y TODAS DISFRUTAMOS LA CALLE

Objetivo Potenciar la implicación y responsabilidad comunitaria de las personas jóvenes.

Descripción Espacio de interacción entre jóvenes y personas en situación de exclusión grave que están en la calle para trabajar:

1. Que las personas jóvenes conozcan otras realidades sociales
2. Que los jóvenes conozcan la realidad de la exclusión grave.
3. Que las personas en situación de exclusión entren a participar en dinámicas de acción positivas (lúdicas, ocupacionales,...) que les posibilite una mejor ocupación del tiempo y un enganche desde la interacción con los jóvenes.
4. Modificar la percepción de las personas jóvenes sobre los colectivos de personas que están en calle. Todo ello mediante acciones lúdicas y ocupacionales entre jóvenes y personas que están en la calle, dinamizadas por monitorado.

Responsable Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores
Corresponsable Servicio de Juventud

Indicadores de evaluación Número de Acciones realizadas, nº de jóvenes participantes, lugares en los que se ha podido incidir,
Aprehensión por parte de los actores: a. Jóvenes: grado de conocimiento de la realidad de exclusión (test-encuesta)
Las personas en la calle: entrevistas con educadores de calle.

Resultados . Acción que se retrasa su diseño y puesta en marcha a 2016.

Valoración técnica Acción que a pesar de no haberse puesto en marcha durante 2015, fundamentalmente por problemas de agenda y programación del departamento responsable, sí que se valora de manera positiva, y se decide trasladar su inicio y puesta en marcha a 2016 por lo interesante que se entiende puede ser poner en marcha una iniciativa de este tipo.

Ámbito **Actividad física y deporte**

Acción L.3-18 **APOYO AL PROGRAMA DEPORTE 100% FEMENINO**

Objetivo Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

Descripción Programa incluido en el Plan de Igualdad para la difusión entre las mujeres de deportes que pueden resultar atractivos para ellas. Jornada en la que las diferentes disciplinas femeninas de Álava, sean individuales o de equipo, competitivas o participativas, se exhiben con diferentes “stands promocionales” en los que las niñas y mujeres participantes puedan practicar todas ellas a modo de circuito.

Responsable Servicio de Deportes

Corresponsable Servicio de Igualdad / Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de mujeres jóvenes participantes.
Valoración de las mujeres participantes (7/10).

Resultados: En la III Jornada de Visibilidad del Deporte Femenino estuvieron representadas **14** disciplinas deportivas, organizadas en diferentes stands promocionales. Las participantes podían practicarlas a modo de circuito. Numerosas niñas y mujeres pasaron por los stands durante toda la tarde. Se repartieron **492** pasaportes, de los cuales **275** fueron completados.

El 90 % de las niñas que realizaron el circuito de las disciplinas tenía entre 2 y 15 años, un 5% entre 16 y 24 años y otro 5% correspondía a mujeres de más de 25 años.

La **valoración** de las participantes es muy positiva, un **10** tanto para la organización como para la Jornada en sí.

Valoración técnica: Acción muy positiva para dar a conocer la realidad del Deporte femenino en Araba. Es una Jornada que sirve para impulsar la práctica deportiva entre las más jóvenes, para concienciar a la población de la situación de desigualdad que sufre la mujer en nuestra sociedad respecto al hombre, también en el ámbito del deporte. Y para reivindicar el deporte como un medio de educación y desarrollo de valores personales.

Acción L.3-19 CLAUSULA EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE DEPORTES

Objetivo Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

Descripción Revisión y en su caso inclusión en la convocatoria de subvenciones del Servicio de Deportes, de una cláusula por la que se beneficie en la obtención de puntos de los proyectos presentados, aquellos que fomenten la práctica deportiva entre las mujeres menores de 30 años. Previamente se hará una revisión general de las cláusulas existentes desde la perspectiva de igualdad en el marco del Plan de Igualdad.

Responsable Servicio de Deportes **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de proyectos subvencionados a los que se les aplica esta cláusula.

Nº de mujeres jóvenes beneficiadas por los proyectos subvencionados.

Resultados: 158 entidades han obtenido subvenciones municipales. De ellas, **14** han obtenido puntos por incluir objetivos recogidos en el Plan Joven en sus programas, eventos o actividades. Además, **7** de dichos eventos estaban íntegramente destinados a mujeres.

Aunque no se dispone de datos concretos sobre la edad de las participantes, teniendo en cuenta en algunos casos la modalidad deportiva (gimnasia rítmica y deportiva, baloncesto y balonmano) y en otros la entidad organizadora (Araski), se puede concluir que una gran mayoría de la participación sería de mujeres jóvenes. Datos de participación:

- **1.069 en actividades/programas/eventos sólo para mujeres**
- **917 mujeres en el resto de actividades.**

Del total de participantes en estos 14 proyectos, el 52% son hombres y el 48% mujeres.

Valoración técnica: El porcentaje de participación de la mujer es similar al del año pasado. Menos de un 10% de las entidades que solicitan subvenciones tienen en cuenta las cláusulas relativas al Plan Joven. Sólo aquellos proyectos, programas o eventos dirigidos específicamente a dicho colectivo.

Acción L.3-20 **DIFUSIÓN ESPECÍFICA DE LA PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PARA MUJERES JÓVENES**

Objetivo Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

Descripción Programar y realizar una difusión específica de la oferta deportiva especialmente pensada en las chicas jóvenes y la motivación para la práctica deportiva. Se utilizará el marco de la mesa de actividad física para trabajar este tema de la comunicación.

Responsable Unidad de Salud Pública **Corresponsable** Servicio de Deportes

Indicadores de evaluación N° de elementos de difusión diseñados en clave mujer joven.
% de mujeres jóvenes inscritas en la programación deportiva de centro (>45%).

Resultados Se han colocado enlaces a sitios web donde aparece reflejado el binomio mujer-deporte.

Valoración técnica Esta es una acción transversal que durante el 2015 se ha vuelto a recordar en la Mesa de Salud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, compuesta por diferentes servicios y departamentos, a través de la página web que se ha desarrollado en dicha mesa. Es uno de los conceptos que se intenta trabajar en esta mesa, interiorizando la importancia de contar con espacios específicos destinados al colectivo de las mujeres jóvenes.

Acción L.3-21 **"KIROLA ELKARREKIN" (DEPORTE MEJOR EN COMPAÑÍA)**

Objetivo Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

Descripción Creación en la web de Juventud de un apartado para mujeres jóvenes practicantes de determinados deportes puedan ponerse en contacto con otras interesadas en el mismo, o en una actividad física concreta.

Responsable Servicio de Juventud **Corresponsable** Servicio de Deportes

Indicadores de evaluación N° de mujeres jóvenes inscritas en la aplicación (>50)
N° de disciplinas deportivas diferentes para hacer quedadas (>5)

Resultados Acción no realizada.

Valoración técnica Debido a los recursos disponibles en la OMIJ, no se ha podido poner en marcha esta acción durante 2015, no se descarta intentar ponerla en marcha a lo largo de 2016. Lo que sí se ha hecho es enlazar la página de juventud con el enlace de actividad física que a su vez enlaza con el deporte femenino en Euskadi. Asimismo, en el apartado de tablón de anuncios hay un espacio referido a "Hobbys" donde también pueden aparecer anuncios en busca de compañeras para practicar deporte

Ámbito

Consumo

Acción L.3-22 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA JOVEN EN EL GRUPO LOCAL DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE

Objetivo Sensibilizar a las personas jóvenes en consumo responsable.

Descripción Incorporar la perspectiva joven en el Grupo Local de Trabajo sobre Comercio justo y Consumo Responsable que se está consolidando. Para ello se incorporará de modo estable a este Grupo una representación de personas jóvenes. Todo ello al objeto de implicar y sensibilizar a personas jóvenes en el trabajo ya iniciado de fomento de los valores del Comercio Justo y Consumo responsable en Vitoria-Gasteiz.

Responsable Servicio de Cooperación al Desarrollo

Corresponsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Un mínimo de 2 personas jóvenes se incorporan durante 2014 al Grupo Local de Trabajo.
Han participado como mínimo en el 80% de las reuniones convocadas.
Se ha impulsado al menos 1 actividad dirigida específicamente a personas jóvenes.

Resultados Durante 2015 no se ha podido avanzar en esta acción.

Valoración técnica No se ha conseguido activar el Grupo Local de Trabajo sobre Comercio Justo y Consumo Responsable, ni por lo tanto impulsar ninguna actividad dirigida específicamente a personas jóvenes. Además, por falta de presupuesto para 2015 no se ha podido suscribir el convenio para el fomento del Comercio Justo y el Consumo Responsable con lo que se perdió una de las herramientas fundamentales para la consecución de la acción prevista.

Ámbito

Violencia contra las mujeres

Acción L.3-23 CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE MODELOS DE RELACIÓN POSITIVA DIRIGIDA A PERSONAS JÓVENES

Objetivo Sensibilizar e informar a la población joven sobre microviolencias y modelos de relación saludables.

Descripción Campaña de sensibilización e información sobre modelos de relaciones frente al uso de la violencia contra las mujeres jóvenes.

Responsable Servicio de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

Indicadores de evaluación Participación del 70% de centros de secundaria en la campaña.

Resultados No se ha realizado por falta de presupuesto en el Plan de Igualdad.

Valoración técnica Acción que es necesario retomar y plantear de cara al futuro.

Acción L.3-24 GRUPO DE TRABAJO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JÓVENES

Objetivo Sensibilizar e informar a la población joven sobre microviolencias y modelos de relación saludables.

Descripción Puesta en marcha de un grupo de trabajo interdepartamental que analice las relaciones de pareja entre jóvenes y se propongan intervenciones para prevenir situaciones de violencia contra las mujeres jóvenes. En relación directa con la acción 1.1.6.1 del Plan de Igualdad (grupo de trabajo para, entre otras cosas, la prevención de la violencia contra las mujeres).

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

Indicadores de evaluación Nº de propuestas surgidas para poner en marcha en diferentes servicios municipales.

Resultados . Se ha realizado un estudio sobre episodios de violencia contra las mujeres jóvenes y se ha presentado en el grupo transversal de violencia de género y coeducación.

Valoración técnica Se presentó el estudio realizado sobre los episodios de violencia contra las mujeres jóvenes y se planteó que el grupo trabajase en el diseño de alguna acción específica para prevenir los episodios de violencia contra las mujeres jóvenes, teniendo en cuenta los resultados de ese informe.

Lo que se planteó es poner en marcha una comisión dentro de ese grupo transversal que trabajase específicamente la realidad de las personas jóvenes, y su primera tarea sería diseñar la campaña de sensibilización sobre modelos de relación positiva, pero esta campaña no se pudo poner en marcha por la falta de recursos del Plan de Igualdad.

LÍNEA 4: SOCIALIDAD Y CONVIVENCIA

Retos:

- Reto 4.1: Vitoria-Gasteiz como espacio de encuentro y convivencia para las personas jóvenes.
- Reto 4.2: Jóvenes que construyen cultura de ciudad en el ocio y el tiempo libre.



Ámbitos:

Ocio.
Interculturalidad
Lonjas juveniles

Introducción:

Línea 4: LÍNEA 4: SOCIALIDAD Y CONVIVENCIA

El año 2015, esta línea se ha centrado en diez acciones de la línea 4 que se han ido cerrándose con un alto nivel de ejecución y un buen porcentaje de consecución de los objetivos.

En esta línea de actuación se recogen dos grandes retos, que se mantienen en la dirección del anterior Plan Joven:

- **“Una ciudad de espacio de encuentro para las personas jóvenes”.**
- **“Jóvenes que construyen cultura de ciudad en el ocio y el tiempo libre.”**

Durante el 2015 se ha ido avanzando en estos retos, lo que supone tener en cuenta la diversidad de intereses y situaciones vitales, de la población joven, en función de la edad, sexo, procedencia...Las acciones diseñadas y ejecutadas para 2015 en esta línea eran en un principio catorce. De estas, cuatro no se han ejecutado por darlas por finalizadas en el año anterior, centrándose en diez acciones. Nueve de estas acciones se han desarrollado conforme a lo planteado, con mayor o menor consecución de sus objetivos. La acción nueva para trabajar positivamente la visibilización de las lonjas, se quedó desierta al no presentarse ningún trabajo.

Análisis por ámbitos

Ocio

En este apartado, con seis acciones, se han seguido trabajando las acciones transversales dentro del Servicio de Juventud: diversidad funcional y vulnerabilidad social.

El concurso de ideas ha dado pie a realizar proyectos muy diversos y de gran calidad. La mayor parte de las ideas presentadas se han llevado a cabo y se ha convertido en un concurso donde tienen cabida numerosas inquietudes.

La Oficina de Haziak, se está convirtiendo en un referente durante todo el año para las demandas juveniles, que van desde las necesidades de espacios hasta la tramitación de permisos en la vía pública.

En este 2015 se ha editado en formato web la Guía sobre resolución de conflictos “Duin”, un guía muy completa para trabajar principalmente en las aulas.

Destacar el asentamiento de la Oficina del programa Haziak, un recurso cada vez más utilizado por las inquietudes de la gente joven. Se ha notado una mayor calidad en los proyectos presentados en el concurso de ideas, pudiéndose realizar la mayor parte de ellas.

Interculturalidad

Se han desarrollado dos acciones en este apartado, ejecutadas por el Servicio para la Convivencia y Diversidad. Se sigue trabajando en la línea de conseguir que las personas jóvenes de origen extranjero se visibilicen socialmente como protagonistas de experiencias y actuaciones positivas impulsando el diálogo de las culturas existentes en la ciudad y espacios de encuentro y de conocimiento mutuo en el ámbito del ocio .

Lonjas

Se continúa en la línea de visibilizar y transmitir una imagen positiva de las lonjas. La acción nueva prevista para este año: concurso de cortometrajes de las lonjas, se quedó desierto porque no hubo ninguna propuesta.

Otra de las apuestas importantes de este III plan ha sido el continuar con las intervenciones en los espacios juveniles para la prevención de riesgos asociados al consumo; este año se ha intervenido en menos lonjas que otros años, por temas presupuestarios.

Acciones:

Ámbito **Ocio**

Acción L.4-1 **ANÁLISIS SOBRE EL OCIO JOVEN EN LA CIUDAD EN EL ÁMBITO DEL EUSKERA**

Objetivo Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad. Impulsar acciones donde las personas jóvenes sean las promotoras y gestoras de las mismas.

Descripción Una de las prioridades del plan de euskera es el ámbito del ocio en las personas jóvenes. Además de las actividades en el ámbito del ocio entre las personas jóvenes que gestiona el Ayuntamiento, queremos encontrar nuevas oportunidades de impulso del uso euskera en dicho ámbito.

Responsable Servicio de Euskera **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Realización del análisis.
Ideas nuevas para impulsar el uso del euskera en el ámbito del ocio de las personas jóvenes.

Resultados Se ha concluido un estudio sobre presencia y uso del euskera en asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito del ocio, tiempo libre y deportes. Se han tomado en cuenta 5 tipos de asociaciones: asociaciones de ocio y tiempo libre, asociaciones de padres y madres, empresas de servicios, clubes deportivos, federaciones deportivas. Se ha creado el mapa asociativo relativo al ámbito del ocio y deporte; y se han obtenido datos identificativos de todas esas entidades. Se ha estudiado la situación sociolingüística de esas entidades y asociaciones (conocimiento, uso y actitudes), así como las oportunidades para realizar tareas de normalización lingüística. Se ha hecho un muestreo estratégico y se han entrevistado un total de 70 asociaciones.

Valoración técnica: Se ha sistematizado toda la información, y se ha presentado al Servicio de Euskera el informe correspondiente: Gasteizko aisialdi eta kirol esparruan euskararen presentzia eta erabilera sustatzeko erakundeen mapa 2014
Cuatro propuestas de trabajo para mejorar la presencia del euskera en esas asociaciones: (a) impulsar microplanes de normalización lingüística (b) trabajar criterios en convenios y contrataciones, (c) concretar una carta de servicios en este sentido, (d) organizar encuentros de agentes de estos ámbitos.
No es un análisis específico sobre el ocio joven.
Se prevé realizar algún otro tipo de estudio más del ámbito cualitativo y más dirigido al público joven.

Acción L.4-2 HAZIAK “CONCURSO Y LA OFICINA”.

Objetivo Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.

Descripción Programa que a través de un concurso de ideas y abierto después a la recepción de propuestas creativas, sociales, asociativas, medioambientales, educativas, etc. premia con diferentes bonos (tutorización, apoyo profesional, apoyo económico, cesión de espacios, permisos, realización de la propuesta, difusión,...) la puesta en marcha de las mismas y su inclusión en diferentes programas municipales o extramunicipales.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de propuestas presentadas al Concurso: >35.

Resultados De los 25 proyectos presentados se seleccionaron 15 y se llevaron a cabo 14.

De las 7 propuestas presentadas a La Oficina se han apoyado las 7 (100%). Consultas de asesoramiento 7. Desde La Oficina se han dado 3 contactos a petición de terceras instancias.

Valoración técnica La tercera edición del Concurso de Ideas Haziak y La Oficina ha consolidado entre su público objetivo la propuesta, posibilitando el apoyo directo del Servicio de Juventud a propuestas concretas que surgen de las necesidades de las propias personas jóvenes. Las propuestas han sido un año más variadas y han respondido a intereses muy diversos de las personas jóvenes (desde la creación a través de talleres, actividades deportivas, intervenciones en el espacio público, acciones de información acerca de consumos, espacios de encuentro entre personas jóvenes,...) y ha sido posible su implementación a través de diferentes apoyos ofrecidos en función de las necesidades de cada proyecto.

En esta tercera edición ha habido menos proyectos vinculados a asociaciones, únicamente un proyecto de jóvenes pertenecientes a Ailaket!. Se ha continuado la dinámica de buscar espacios de encuentro entre las personas jóvenes, por ejemplo a través de la sesión de trabajo colectivo realizada o la coordinación entre diferentes proyectos ganadores en su fase de realización.

El trabajo de acompañamiento desde el Servicio de Juventud en la puesta en marcha de los proyectos requiere un trabajo de adaptación a la experiencia de las personas jóvenes, equilibrando el reparto de tareas y responsabilidades con el objetivo de que la experiencia sea de los propios jóvenes. El proyecto “Zinexpress” se integró en la programación Sortzen del Servicio de Juventud como una acción más.

En cuanto a La Oficina de Haziak este tercer año se han crecido las consultas que requerían asesoramiento 7 en total. La Oficina ha apoyado directamente 7 solicitudes de espacio. Además han sido 3 los contactos de unir a personas jóvenes con otros agentes de la ciudad.

Hay que destacar, que personas que han participado en el concurso vuelven a utilizar los servicios que ofrece La Oficina. Se debería seguir incidiendo en la difusión de los recursos que ofrece La Oficina.

Acción L.4-4 LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA UNIDAD DE JUVENTUD

Objetivo Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

Descripción Facilitar que las personas jóvenes con diversidad funcional puedan participar en las actividades y programas de la Unidad de Juventud, facilitando los recursos necesarios.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Número de personas jóvenes con diversidad funcional que participan en las actividades.
Tipología de diversidad funcional.
Recursos que demandan.

Resultados Se han atendido todos los casos de necesidades especiales dentro de las programaciones de ocio y tiempo libre. Las necesidades presentadas se han concentrado en el programa vacacional epilepsial, déficit de atención y problemas de socialización.
De los diferentes casos, uno ha necesitado monitorado de apoyo y el resto se un seguimiento especial.

Valoración técnica Esta acción se considera imprescindible en todas las programaciones de juventud, con la idea de ofertar programaciones de ocio inclusivas. En acciones conjuntas con otros Departamentos o Servicios se observa que el criterio para asumir los casos de necesidades es distinto; convendría tener un criterio común.

Acción L.4-6 FORMACIÓN EN RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A MEDIADORES Y A JÓVENES

Objetivo Promover la formación en convivencia, y resolución pacífica de conflictos para educadores/mediadores que trabajan con jóvenes.

Descripción Realización de sesiones en formato taller para trabajar herramientas en la resolución de conflictos con mediadores (profesorado, monitorado de tiempo libre...) y con jóvenes estudiantes. En el curso escolar 2014-2015 se intervendrá con los jóvenes en centros educativos. Con mediadores se realizará en el 2014.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Número de grupos que participan en los talleres.
Demanda de solicitudes para participar.
Número de mediadores inscritos en las sesiones.
Tipo de colectivos de mediadores: universitarios, profesorado, monitorado...
Satisfacción de las personas participantes.

Resultados A inicios de octubre de 2015, el Servicio de Juventud junto a la Asociación Matiz editó la guía duIN!, que tiene como objetivo primordial promover la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Esta guía es un compendio de recursos y experiencias prácticas dirigidas a educadores/as que trabajan con jóvenes, tanto en el marco de la educación reglada (centros escolares) como en el marco la educación en el Tiempo Libre.

A mediados de octubre 2015 se cuelga el PDF de la Guía en la web municipal, tras la Rueda de Prensa a MMCC, dando la opción de poderla descargar e imprimir desde la sección: Vitoria-Gasteiz, Ciudad Educativa 2015, en la sección “Otras informaciones” y en Juventud Destacamos. También se informa de su edición a centros escolares por teléfono.

Entre los meses de diciembre 2015 y enero 2016 esta guía fue presentada en 3 Seminarios del Berritzegune: Orientadores/as, Profesorado Consultor, y Profesorado de Programas de Refuerzo específico (PREE) y Diversificación curricular (DC). Asistencia: 70 educadores/as

Valoración técnica En febrero 2016 se hará una difusión específica de la Guía duIN! a 60 mediadores educativos de ESO, Bachiller, FP y Universidades, vía correo electrónico.

El Catálogo de Recursos Educativos para jóvenes del Servicio Juventud, publicitado en la publicación “Vitoria-Gasteiz, Espacio Educativo 2016”, se actualizará incluyendo este nuevo recurso educativo de Juventud: La Guía duIN!.

Con respecto a la Tutoría On Line y el asesoramiento-acompañamiento a educadores, para hacer frente a Conflictos escolares con jóvenes, se presentó un proyecto sólido por parte de la Asociación Matiz, pero se desestimó, por falta de presupuesto y por considerar que era más adecuado vehiculizarlo a través del Berritzegune. La valoración inicial es buena pero debemos esperar a recibir más información tras el uso de los y las educadoras en su trabajo diario con su alumnado.

Acción L.4-7 GAZTE FACTORY

Objetivo Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.- Impulsar acciones donde las personas jóvenes sean las promotoras y gestoras de las mismas.

Descripción Programa que pretende conseguir una presencia dinámica de las personas jóvenes en espacios municipales, favorecer la creación y la experimentación y promover la corresponsabilidad de las personas jóvenes.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Centros Cívicos

Indicadores de evaluación Nº de Gazte Factory.

Diversidad de las temáticas.

Número de participantes en cada uno de los Gazte Factory.

Numero de actividades abiertas programadas.

Tipo de intervenciones en coordinación con la Unidad de Juventud y Centros Cívicos.

Materiales de difusión empleados por cada uno de los Gazte Factory.

Resultados Nº gazte Factorys: 3 Continúan funcionando las Gazte Factory de danza en Lakua, de manga y comic en Judimendi y capoeira en Lakua. La media de asistencia es de 12 personas, incrementándose en las actividades programadas. La mayoría de los Gazte Factory realizan actividades abiertas, con una temporalidad de una actividad cada dos meses como promedio, llegando a realizar 9 actividades de este tipo. Los gazte factory que más actividades abiertas programadas han realizado son el de danza y capoeira. Este año no ha habido ninguna intervención en coordinación con el Servicio de Juventud y Centros Cívicos, ya que no ha habido ninguna demanda por parte de éstos. Cada Gazte Factory diseña su material propio para la difusión y además de difundirlo en sus propios canales, el Servicio de Juventud lo realiza en los medios municipales: agenda, blog, redes sociales.

Valoración técnica Con este proyecto se atiende a las necesidades de espacios que las personas jóvenes demandan para poder desarrollar sus intereses. Las iniciativas que en estos espacios se realizan son diversas, y a mayor experiencia de los grupos mayor compromiso en los objetivos y actividades que plantean. Para que el proyecto tenga una continuidad en el tiempo es importante que el grupo de personas que lo dinamicen sea amplio. Varias de las personas de los Gazte factory han participado en programaciones del Servicio de Juventud impartiendo actividades: Xtraclub, Haziak. Se observa que a pesar del relevo de personas en los Gazte Factory, se han conseguido mantener el proyecto; aspecto a resaltar ya que implica la responsabilidad de los grupos en la asunción de tareas. Excepto en el de Capoeira, en el resto ha habido un relevo en las personas encargadas de las Gazte Factorys. Resaltar la buena disponibilidad por parte del Servicio de Centros Cívicos, facilitando los espacios y atendiendo a las necesidades.

Acción L.4-8 LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA UNIDAD DE JUVENTUD

Objetivo Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

Descripción Facilitar que las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social puedan participar en las actividades y programas de la Unidad de Juventud, facilitando la reserva de plazas conforme a la demanda que se presente y promoviendo siempre la heterogeneidad de participantes.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Infancia y Familia.

Indicadores de evaluación Número de jóvenes en situación de vulnerabilidad social que participan en las actividades.

Resultados Se ha realizado diferentes intervenciones en las distintos programas: En el marco de Xtraclub se ha informado directamente al Servicio de Educación de Calle de las actividades programadas. Dos actividad dentro del concurso Haziak: de ideas jóvenes: “Artzikirol” y Baskafrica con la realización de un campeonato de futbol.

Valoración técnica Es una intervención adecuada por dos razones: fomenta la integración de colectivos en desventaja social en programaciones normalizadas, enriqueciendo los contenidos socioculturales de las actividades y visibiliza en positivo de forma adecuada las aportaciones de estos colectivos a la comunidad.
Hay que seguir insistiendo en esta línea de trabajo, coordinándose en todo momento entre los servicios implicados.

Ámbito Interculturalidad

Acción L.4-11 ESTOY DE MODA

Objetivo Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

Descripción Taller de costura y diseño a través del cual se quiere trabajar la auto imagen, la presentación social, la identidad y el ocio diversificado con chicas adolescentes entre 13 y 16 años, en espacios de ocio propios de su grupo de iguales y generar una red de relaciones interculturales.

Responsable Unidad de interculturalidad, Norabide

Corresponsable Servicio de Acción Comunitaria

Indicadores de evaluación Número de personas participantes por nacionalidad y edad.

Sesiones realizadas.

Agentes sociales de la zona implicados en el proyecto.

Satisfacción de las personas participantes.

Resultados Se inscribieron un total de 24 chicas de las cuales 21 acudieron a alguna de las sesiones iniciales. Finalmente el grupo quedo estable en 17 chicas.

Se hicieron un total de 20 sesiones en un proceso iniciado el 8 de noviembre de 2014 y finalizado el 25 de abril de 2015.

El 30 de mayo se hizo una salida especial al Guggenheim a visitar la exposición de Niki de Saint Phalle. Para muchas chicas suponía su primera visita a un gran museo e incluso de visita a Bilbao.

Valoración técnica En esta segunda edición se nos plantearon dos retos importantes a nivel técnico:

Conseguir la colaboración de nuevos centros escolares próximos al lugar de encuentro para lograr la participación de chicas autóctonas. Finalmente se consiguió la colaboración del Colegio Urkide que además se incorporó a las reuniones finales de valoración del programa con el resto de equipos educativos de los PECs de las zonas participantes e hizo un seguimiento de la asistencia de las chicas a lo largo del proceso. Abrir la derivación de chicas en situaciones de vulnerabilidad social a varias zonas (Campillo, Iparralde y Judimendi) y al Sº de Infancia y Familia. Eso supuso tener que hacer coordinaciones con seis equipos educativos diferentes y reuniones grupales intensas para dirimir las dificultades surgidas.

A pesar de que se tuvo que invertir más tiempos de trabajo a lo largo del proceso, se valora que el programa sigue dando respuestas a las necesidades de todas las chicas; que cada grupo crea su propia

personalidad, organización y relaciones y que fruto de esa interacción, aunque limitada en el tiempo, se aprecian elementos claros de transformación personal que esperamos trasciendan ese ámbito.

Acción L.4-12 TRUEQUE DE IDIOMAS

Objetivo Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

Descripción Facilitar las relaciones interculturales entre las personas residentes en Vitoria-Gasteiz El proyecto se desarrolla con aquellas que tienen necesidad o deseo de aprender un idioma practicando su uso fuera del ámbito académico. Se formarán parejas en función del idioma escogido para practicar, siendo necesariamente uno de los idiomas a intercambiar el euskera o el castellano. Se procurará además que coincidan otros aspectos como edad, nivel de formación y aficiones...

Responsable Unidad de interculturalidad, Norabide

Indicadores de evaluación Número de personas participantes por sexo, nacionalidad y edad.
Número de parejas formadas.
Tiempo de estancia de cada pareja en el programa.
Idiomas intercambiados.
Satisfacción de las personas participantes.
Espacios de difusión del programa.

Resultados A lo largo del 2015 se han formalizado 112 parejas lingüísticas, siendo 160 las personas emparejadas, de las cuales 76 eran inscripciones nuevas del 2015.
El tiempo medio de participación ha sido de cuatro meses; señalamos como algunas parejas han mantenido la relación por más tiempo fuera del programa.
En el mes de enero se cierra la posibilidad de inscribirse con la demanda de inglés o alemán. Por lo que el número de inscripciones de personas autóctonas disminuye. La demanda del idioma francés sigue recibándose e igualmente siguen apuntándose personas de origen extranjero.
Más allá de conseguir que las personas pudieran practicar una segunda lengua y de esta manera ampliar su bagaje cultural, el programa tiene otro objetivo de mayor importancia pero de difícil cuantificación: facilitar las relaciones interculturales. Es decir, partimos de la hipótesis de que el contacto individual favorece el conocimiento y que de éste se deriva la desaparición de prejuicios y estereotipos que de forma bidireccional existen; de igual forma se quiere fomentar el establecimiento de relaciones fuera del entorno habitual y así ampliar las redes sociales de las personas de origen extranjero.

Valoración técnica El programa ha servido para evidenciar la diversidad de la población residente en Vitoria-Gasteiz, así como el interés que muestran las personas no sólo en mejorar sus conocimientos de otras lenguas diferentes a la suya sino en entrar en contacto con personas de otras procedencias. Por consiguiente creemos cumplido el objetivo principal por el que se diseñó: generar espacios para el encuentro que permitan el conocimiento mutuo entre población de origen extranjero y

autóctona, extranjera y extranjera y favorezcan la convivencia en clave de diversidad e integración bidireccional.

La complejidad de la gestión y el elevado coste ha hecho replantear la adecuación del formato como programa estable del ayuntamiento.

Ámbito Lonjas juveniles

Acción L.4-13 TU LONJA NO ES UN GARITO

Objetivo Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

Descripción Campaña para visibilizar y transmitir a la ciudadanía una imagen positiva de las lonjas juveniles: Concurso de videos donde se muestra la lonja y la convivencia en la misma. Posteriormente se cuelgan todos los videos en la red y posibilidad de hacer una exposición Las lonjas en el barrio: coincidiendo con las fiestas de los barrios, trabajar para poner en contacto a las lonjas con los agentes que organizan las fiestas y que puedan participar en la programación de las mismas.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de videos presentados al concurso: > 10.
Nº de lonjas que participan en las jornadas de puertas abiertas: >10.

Resultados Se realizó una convocatoria de concurso para la realización de un festival de cortometrajes sobre lonjas juveniles que realizasen las propias personas jóvenes usuarias de lonjas mostrando la realidad de las mismas de cara a desestigmatizar las lonjas y las personas usuarias. No se presentó ningún trabajo al concurso a pesar del esfuerzo realizado de acudir por diferentes lonjas para difundirlo

Valoración técnica . Los concursos de videos que no tienen una trayectoria consolidada y conocida, tienen un difícil calado y atractivo entre las personas jóvenes.

La respuesta cuando se les presenta el recurso en las lonjas es positiva y proactiva, pero el propio desarrollo de las lonjas en las que el colectivo de personas usuarias varia sensiblemente en periodos de tiempo breves, hace difícil el desarrollo de estas acciones si no están monitorizadas.

En principio no se plantea volver a convocar el certamen. Sí que dentro de Gazte Klik klak se puede plantear como un tema a trabajar las lonjas juveniles y los nuevos espacios de ocio joven.

Acción L.4-14 PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO EN LONJAS JUVENILES

Objetivo Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

Descripción Programa de reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias en lonjas juveniles. Talleres realizados en las lonjas juveniles sobre los consumos de sustancias y los riesgos asociados a los mismos, al objeto de reducir los consumos de riesgo por un lado, y los riesgos asociados al consumo de drogas por otro, entre las personas jóvenes.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de lonjas que participan en el programa.

Nº de personas jóvenes participantes.

Valoración de las personas jóvenes participantes 7,5/10.

Resultados Programa Lonja Laket 20125: La intervención se ha realizado en 6 lonjas de la ciudad, distribuidas por los diferentes barrios (Aranbizkarra, Zaramaga, Ariznabarra y Coronación).

El número de personas jóvenes que ha participado en el programa han sido 100 cuyas edades oscilan de 15 a 31 años, siendo la media de edad 19,8. Por sexo 87% son hombres y el 13% mujeres, respecto al año pasado disminuye el porcentaje de mujeres.

Ha aumentado la valoración por parte de las personas jóvenes que han participado en el proyecto, llegando al 9,1 sobre 10.

Valoración técnica Este año se ha intervenido en menos lonjas que el año pasado debido fundamentalmente a la escasez de presupuesto por parte del Servicio de Salud pública, ya que normalmente es un programa que se financia entre ambos servicios.

La financiación de Juventud y Salud Pública ha permitido hacer la intervención en 3 lonjas, las otras 3 se han podido hacer gracias a financiación del Gobierno Vasco.

Lonja Laket es un programa que ofrece una información muy valiosa en los hábitos de consumo de sustancias, y permite acercarnos a espacios donde las personas jóvenes se reúnen en su ocio y tiempo libre. Este programa ya empieza a ser conocido por parte de las personas potencialmente beneficiarias del mismo y ya se recogen solicitudes para demandar la intervención y para acercarse a sus espacios

Desde Juventud se sigue apostando porque este tipo de programas siga presente en las políticas de juventud, asimismo este programa forma parte del Plan Local de acción sobre drogas.

LÍNEA 5: TRANSVERSALIDAD

Retos:

- Reto 5.1: Organización que transversaliza el trabajo municipal con el colectivo joven y tiene en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales.
- Reto 5.2: Personas jóvenes, valoradas y respetadas en Vitoria-Gasteiz.



Ámbitos:

Análisis de la realidad de las personas jóvenes en Vitoria-Gasteiz
Sistema de seguimiento y evaluación
Información y comunicación y Visibilización
Transversalidad: Euskera, Enfoque de género, Interculturalidad
Coordinación interdepartamental e interinstitucional

LÍNEA 5: TRANSVERSALIDAD

Introducción

En 2015, las acciones de la línea 5 se han desarrollado manteniendo el nivel de ejecución del año anterior y culminando algunas labores que quedaron pendientes en 2014. En cada acción aparecerán los resultados y la valoración técnica final.

En esta línea de actuación se recogen dos grandes retos:

- **Organización que transversaliza el trabajo municipal con el colectivo joven y que tiene en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales.**
- **Personas jóvenes, valoradas y respetadas en Vitoria-Gasteiz.**

Sabemos que solos no podemos arreglar las necesidades ni responder a todas las expectativas que tienen las personas jóvenes y desde esta línea 5 debemos apoyar la realización de acciones de las demás líneas, así como poner en contacto y buscar las sinergias necesarias con otros agentes, sean municipales o no, para avanzar en lo que los retos antes citados nos plantean.

Las acciones diseñadas y pensadas para 2014 eran 21, de las 24 que componen esta línea para todo el III Plan Joven Municipal. De estas 21 acciones, 20 se han desarrollado bien, con mayor o menor consecución de sus objetivos y 1 no se ha materializado por diferentes razones (El trabajo transversal sobre personas jóvenes de origen extranjero, porque en la actual legislatura se ha creado el Servicio de Convivencia y Diversidad y está en proceso de creación el Plan de Convivencia , con el que deberá tejer nuevas alianzas de trabajo transversal el futuro Plan Joven).

Análisis por ámbitos

Análisis de la realidad

Las acciones relacionadas con el Observatorio de la realidad de las personas jóvenes se han desarrollado sin problemas. Los informes especiales han sido importantes en 2015 y aportan conocimiento de la realidad en aspectos muy concretos, como es el caso de las personas jóvenes de la zona rural del municipio, el ámbito de la participación en asociaciones o en otros movimientos de las personas jóvenes o el análisis de episodios de violencia contra las mujeres.

Seguimiento y evaluación Este informe es la culminación de este ámbito.

Información y comunicación

Las acciones de este ámbito, 4 este año se han llevado a cabo de manera satisfactoria, destacar en general los esfuerzos que hacemos para informar y comunicar, aunque, en muchos casos, bien sea por la herramientas, cauces... sigamos teniendo dificultades para llegar a todas las personas que componen el colectivo joven, por su heterogeneidad y por la lejanía de algunos instrumentos de información y comunicación que utilizamos a sus usos y costumbres. Destaca el trabajo que sigue realizando la Oficina Municipal de Información Joven Omij, tanto en los aspectos presenciales como en los virtuales. El boletín electrónico ha superado su segundo año sin problemas.

Visibilización, Transversalidad y coordinación interdepartamental e interinstitucional

Es un bloque de acciones muy diversas por lo que diferenciamos ámbitos. La visibilización se sigue manteniendo con las herramientas de las que disponemos, la coordinación con otras instituciones u otros departamentos tiene diferentes niveles de éxito, dependiendo de los momentos y las personas. Este año hemos logrado materializar los acuerdos con medios de comunicación, lo que nos ha permitido dar un salto cualitativo importante y sentar las bases para un trabajo más eficiente en el próximo Plan Joven.

Tejiendo redes, que el año pasado se creó y celebró en Vitoria-Gasteiz, ha seguido centrado este año en la creatividad cultural y se ha trasladado a Gijón, con la participación técnica y de jóvenes de nuestra ciudad

Debemos hacer mención también al trabajo que se realiza entre los diferentes planes municipales y al apoyo que el trabajo transversal con los servicios y departamentos aporta a la consecución de las acciones y sus objetivos del resto de las líneas de este plan. Este año hemos mantenido el trabajo transversal con Empleo, lo que ha posibilitado ser más eficaces en muchas acciones de la línea 1, de emancipación y autonomía. Agradecer también el apoyo del Gabinete de Estudios y la Unidad de Contenidos, aliados imprescindibles para trabajar en esta línea.

También llega el momento de evaluar el trabajo técnico transversal con los planes de euskera y de igualdad. La valoración global es que hemos empezado a dar pasos en este sentido, que hemos logrado que los cauces de evaluación comiencen, pero que nos queda mucho camino para seguir mejorando en este trabajo transversal, haciendo que los planes colaboran en la consecución de objetivos de otros planes y departamentos.

Por otro lado, este año 2015 ha mantenido el avance en el trabajo con colectivos, asociaciones, entidades públicas y privadas en campos tan diferentes como el empleo, la información, las colaboraciones puntuales... Hemos mantenido las colaboraciones con el Consejo de la Juventud de Euskadi, EGK, en el marco del convenio, en los encuentros de otoño, especialmente con los grupos que integran el Astialdi Foroa (grupos de tiempo libre). También hemos seguido colaborando con otras asociaciones en la Comisión de Seguimiento del Plan Joven Municipal (Comisión que se encuentra en pleno proceso de revisión, al igual que el resto de órganos de participación ciudadana municipal) y en la convocatoria de subvenciones, en el programa Gazte Factory...

Acciones:

Ámbito Análisis de la realidad

Acción L.5-1 OBSERVATORIO, INFORMES ANUALES

Objetivo Mantener un conocimiento actualizado de la evolución de los diferentes ámbitos de la realidad del colectivo joven. Conseguir que el resto de departamentos se impliquen en la elaboración del observatorio de la juventud. Conseguir la colaboración de otras entidades externas al Ayuntamiento que colaboren con el observatorio de la juventud.

Descripción Análisis de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz en los diferentes ámbitos que componen dicha realidad y teniendo en cuenta la riqueza y gran diversidad de las personas que forman parte de este colectivo. Informes anuales que marquen la situación y la evolución en los referidos ámbitos.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Todos los departamentos

Indicadores de evaluación Porcentaje de departamentos que aportan información para los informes (90% de los solicitados).
Nº de agentes de juventud a los que se distribuye el Observatorio (>100).

Resultados El Observatorio de la realidad de las personas jóvenes en Vitoria-Gasteiz ha centrado su trabajo en 2015 en los informes especiales y en el informe de 2015, que aparecerá en febrero de 2016. Los departamentos que han aportado información son el 90% de aquellos a quienes se ha solicitado información.

Se distribuye a más de 200 agentes de juventud (Comisión de Seguimiento del Plan Joven Municipal, grupos políticos, medios de comunicación locales, centros educativos de secundaria de la ciudad, mediadores-as del Plan Joven y a través del Boletín joven y el Blog Vgaztea, se publicita de manera abierta. Es accesible desde la página web del Plan Joven.

Se completará este informe con un informe del Observatorio, global de todo el periodo de validez del plan, desde 2013 a 2015, con un análisis donde observar la trayectoria nos aportará la base para el comienzo del proceso de diseño del IV Plan Joven Municipal (2017-2019).

Valoración técnica Mantener el análisis de la realidad desde que el II Plan Joven iniciara sus informes en 2009 nos permite dotar a este Plan, herramienta para las políticas de juventud, de la flexibilidad que le aporta valor como elemento que permita iniciar acciones que den respuesta a las necesidades y expectativas de las personas jóvenes de la ciudad. La validez de este instrumento de conocimiento de la realidad y el mantenimiento de un análisis permanente que permita adaptar las acciones del Plan Joven a los rápidos y numerosos cambios que se producen en la realidad de las personas jóvenes es muy alta, por lo que es necesario mantener estos informes anuales de análisis y seguimiento de la realidad. La aportación de los diferentes servicios y departamentos municipales, además de necesaria, es la base de las labores de

transversalidad que le corresponden al Plan Joven y pone los cimientos para que las políticas públicas con el colectivo joven como destinatario, aumenten su coherencia desde los diferentes departamentos que las generan.

Como complemento al Observatorio, en las jornadas celebradas en Valencia y organizadas por la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto de Juventud INJUVE, jornadas desarrolladas bajo el lema “Pasado, presente y futuro de los estudios de juventud. 30 años de estudios de juventud”, el Observatorio, a través del personal técnico del Plan Joven, entró a formar parte del grupo de Estudios de Juventud, de la Federación Española de Sociología, donde podemos mantener contactos con quienes trabajan en el análisis y la observación de la realidad en las ciencias sociales.

Acción L.5-2 OBSERVATORIO, INFORMES ESPECIALES

Objetivo Mantener un conocimiento actualizado de la evolución de los diferentes ámbitos de la realidad del colectivo joven. Conseguir que el resto de departamentos se impliquen en la elaboración del observatorio de la juventud. Conseguir la colaboración de otras entidades externas al Ayuntamiento que colaboren con el observatorio de la juventud.

Descripción Informes especiales sobre situaciones de colectivos concretos dentro de las personas jóvenes o de situaciones que la realidad indique que necesitan de un análisis más en profundidad sobre las mismas. Dos informes al año, publicados a mediados de año.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Gabinete de Estudios

Indicadores de evaluación Porcentaje de departamentos implicados en la elaboración (100% de los solicitados).
Nº de instituciones o agentes relacionados con la situación o colectivo específico a quienes llegan los informes (> 100).

Resultados Los informes que se han realizado este año han sido 3 y concretan diferentes acciones del Plan Joven. Por un lado el análisis de la realidad de las personas jóvenes en la zona rural del municipio, realizado con la colaboración de un joven de la propia zona rural, con el análisis cualitativo mediante entrevistas a jóvenes y otros agentes de la zona y con la aportación de la empresa Quor, con la realización de un grupo de discusión con jóvenes de la zona. Todo ello lo completa el análisis cuantitativo realizado por el propio Observatorio, con la ayuda de los datos proporcionados por el Gabinete de Estudios. Todo el proceso hemos contado con la colaboración corresponsable del personal técnico del Servicio de Zona Rural.

Por otro lado se está realizando el análisis de la situación de la participación asociativa y política, organizada o más informal, de las personas jóvenes, mediante un contrato de seis meses dentro del plan de empleo municipal, acción que desarrollamos de manera conjunta el Observatorio de la participación ciudadana del Servicio de Participación Ciudadana y el Observatorio del Plan Joven. Este informe se culminará en mayo de 2016, al ser las fechas en que finaliza el contrato con el joven que está desarrollando el análisis, y se planteará su presentación. También se ha continuado con el análisis de la realidad de las personas

jóvenes en los barrios de El Pilar, Gazalbide y Txagorritxu, en apoyo a la acción de la línea 3 "Atención coordinada de agentes de barrio". En el apartado de dicha acción, en la línea 3 se da cuenta de la presentación que se realizó del mismo.

Y por último, se ha realizado un análisis sobre episodios de violencia contra las mujeres jóvenes, análisis vinculado a la acción de la línea 3 "Grupo de trabajo de violencia contra las mujeres jóvenes".

En todos ellos, la implicación de los departamentos que podían aportar informaciones y datos o análisis para los mismos ha sido del 100%.

Los informes llegan a más de 200 agentes, de manera similar a los informes del Observatorio anual.

Valoración técnica La realización de los informes especiales, en este segundo año de existencia, es de gran valor para el desarrollo de otras acciones del propio Plan Joven y como herramienta de conocimiento de aspectos más concretos de la realidad. También es de resaltar la importancia que estos informes van a tener en los momentos de inicio y preparación del diseño y del contenido del IV Plan Joven Municipal, que comenzará a partir de mayo de 2016. La colaboración del resto de departamentos es muy buena y habrá que mantener o mejorar la difusión de los informes de cara a aumentar la incidencia en otros agentes de juventud de la ciudad.

Ámbito Seguimiento y evaluación

Acción L.5-3 INDICADORES DE JUVENTUD VITORIA-GASTEIZ 2020

Objetivo Que el seguimiento y evaluación de la política municipal de juventud ayude a adaptar las actuaciones de la misma a los cambios de la realidad de modo consensuado entre todos los niveles.
Que los distintos departamentos y servicios asuman un papel activo en el seguimiento y evaluación.
Que los indicadores de evaluación que se utilicen midan los avances en la realidad de las personas jóvenes.

Descripción Mantenimiento de una batería de indicadores que contemple los que el Gazte Plana ha marcado y añada los que considere oportunos. Valores en la ciudad o en el ámbito geográfico más cercano y comparación con los valores de referencia del Gazte Plana.

Responsable Gabinete de Estudios **Corresponsable** Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Porcentaje de indicadores recogidos al final de cada año (90%).

Resultados En 2014 el trabajo realizado fue establecer con el Gabinete de Estudios qué indicadores se pueden mantener desde el propio Ayuntamiento y cuáles hay que esperar a comparar con las cifras que saque el Observatorio de la Juventud del Gobierno Vasco. No hemos tenido noticia de que el Gobierno Vasco haya actualizado los indicadores y los indicadores de ciudad aparecen actualizados en el informe del Observatorio que, como cada año, presentamos junto a este informe de evaluación.

Valoración técnica Es un trabajo importante comparar la situación y el avance de los indicadores de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz en relación a la Comunidad Autónoma, pero no nos ha sido posible. Quizá en el camino hasta 2020 podamos realizar esta comparación

Acción L.5-4 SISTEMA DE INDICADORES TRANSVERSALES

Objetivo Que el seguimiento y evaluación de la política municipal de juventud ayude a adaptar las actuaciones de la misma a los cambios de la realidad de modo consensuado entre todos los niveles. Que los distintos departamentos y servicios asuman un papel activo en el seguimiento y evaluación. Que los indicadores de evaluación que se utilicen midan los avances en la realidad de las personas jóvenes

Descripción Recogida de una serie de indicadores especialmente destinados a medir la transversalidad entre los planes municipales (Igualdad, Euskera y Plan Joven). Redacción final del avance que se ha experimentado desde los planes anteriores a éste.

Indicadores de evaluación N° de acciones elegidas para esta evaluación transversal sobre el total (15%)
N° de indicadores que miden la transversalidad en la consideración del enfoque de género en algunas acciones (>6)
N° de indicadores que miden el fomento en el uso del euskera en algunas acciones del Plan Joven (>6)
N° de indicadores que tienen en cuenta la participación de personas jóvenes de origen extranjero en algunas acciones del Plan Joven (>4)

Resultados Durante 2014 iniciamos el proceso de elección de las acciones del Plan Joven que podían servirnos para ver si este Plan ayuda a avanzar en los dos campos elegidos, el trabajo en el enfoque de género y la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres jóvenes y en el fomento del uso del euskera. Han superado claramente las previsiones iniciales, siendo 13 en cada caso. Los indicadores elegidos para medir el avance en dichas acciones han sido 6 en euskera y 9 en igualdad.. No hemos realizado esta tarea en el ámbito de las personas jóvenes de origen extranjero.

Valoración técnica Esta experiencia, primera que hacemos en este sentido, ha supuesto la oportunidad de plantearnos este tema de la transversalidad inter planes y dar unos pequeños avances. No hemos llegado muy lejos, pero en las acciones de esta misma línea 5 de trabajo técnico transversal, aparecen los pocos logros que se han dado. Así como hemos conseguido aplicar la teoría pensada en las acciones del Plan Joven, (salvo en el caso de las personas jóvenes de origen extranjero), no hemos conseguido poner indicadores sobre la perspectiva de las políticas de juventud en el Plan de Igualdad ni en el de Euskera, trabajo que deberemos tratar de mejorar en el próximo Plan Joven y en relación al resto de los planes, Igualdad, Euskera y Convivencia. También sería interesante explorar posibilidades con el nuevo Plan Municipal de Participación Ciudadana.

Acción L.5-5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Objetivo Que el seguimiento y evaluación de la política municipal de juventud ayude a adaptar las actuaciones de la misma a los cambios de la realidad de modo consensuado entre todos los niveles. Que los distintos departamentos y servicios asuman un papel activo en el seguimiento y evaluación Que los indicadores de evaluación que se utilicen midan los avances en la realidad de las personas jóvenes.

Descripción Herramientas que nos permiten mantener un conocimiento de la evolución de las acciones del Plan Joven y de sus indicadores. Informes anuales que recojan indicadores y evolución, y valoración técnica de las acciones.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Todos los departamentos

Indicadores de evaluación N° de departamentos responsables que entregan los datos de los indicadores a tiempo (>95%).
N° de acciones realizadas cada año evaluadas por completo (100%).

Resultados

Este informe de seguimiento y evaluación recoge las acciones desarrolladas durante el 2015 por el Plan Joven.

Todos los departamentos, servicios y unidades implicadas en las acciones han enviado sus datos sobre los indicadores.

Eran 107 las acciones previstas para el año 2015. Estas acciones se distribuyen 25 en la línea 1 "emancipación y autonomía", 23 en la línea 2 "Participación, creatividad e innovación", 24 en la línea 3 "Educación para la Vida", 14 en la línea 4 "Socialidad y convivencia" y 21 en la línea 5 "Transversalidad".

Se han llevado a cabo de manera completa 86 acciones. De las 20 restantes, alguna se realizó en 2014, otras han pasado a 2016 y otras se han iniciado pero se completarán el año 2016 y algunas no se ha llevado a cabo. De las 86 completadas, el 100% han sido evaluadas.

Valoración técnica La respuesta transversal de los servicios y departamentos ha sido buena, colaborando en el desarrollo y evaluación de las acciones del Plan Joven que les corresponden, así como en el rediseño de aquellas que requerían una nueva puesta en marcha y siguen colaborando en aquellas acciones que han quedado para su culminación en los primeros meses de 2016.

Ámbito Información y comunicación

Acción L.5-6 BOLETÍN ELECTRÓNICO ON LINE

Objetivo Crear medios de difusión "ad hoc" con espacios en prensa, TV, facebook... Dedicar esfuerzos económicos y humanos a la información y comunicación de todo lo que se oferta para las personas jóvenes.

Descripción Boletín mensual donde se recoja la información de lo realizado por el Plan Joven y la correspondiente a las acciones que se van a poner en marcha, para su difusión en el grupo de mediadores-as, de agentes relacionados con el Plan, de personas jóvenes que se hayan acercado al plan y su viralización mediante los mediadores-as en redes sociales.

Responsable Unidad de Juventud

Corresponsable Departamento de Tecnologías de la información

Indicadores de evaluación Valoración del boletín entre los y las mediadores-as (>7).
Nº de agentes a los que se distribuye (>150 + 10% anual).

Resultados A lo largo de 2015 se han publicado 10 boletines electrónicos mensuales, no habiendo este año ningún número especial. El número de personas suscritas se mantiene más o menos estable, en estos momentos 1.132, compensándose las bajas que se producen con las nuevas incorporaciones. Un dato que no podemos cuantificar numéricamente, pero que nos hace pensar en una mucho mayor difusión, es el hecho de que algunos colegios de la ciudad reenvían el boletín a todas las familias del centro, con lo que la difusión supera ampliamente la de las personas suscritas. Se trató de hacer una encuesta de evaluación, pero sólo recibimos 2 respuestas, con una media de valoración muy alta, pero son datos poco significativos, al no haber recibido suficientes respuestas.

Se han publicado 145 noticias en estos 10 boletines, 86 de las cuales

corresponden a Juventud (Haziak, Oficina Municipal de Información Joven y Plan Joven), 53 a otros servicios y departamentos municipales o asociaciones y colectivos que colaboran con el Plan Joven (12 entidades y departamentos) y 6 a entidades o administraciones no municipales.

Valoración técnica La importancia de la información como elemento que puede ayudar a desarrollar los proyectos vitales de las personas jóvenes queda más patente en aquellas personas que sufren desigualdades de cualquier tipo, por lo que sigue siendo muy importante mantener todos los canales de información existentes. La cantidad de receptores es muy importante con la ayuda de los colegios de secundaria, pero cubre sólo la franja más baja del colectivo, aquella que cursa estudios de secundaria o bachiller, debiendo mejorar la difusión entre las franjas de más edad. El apoyo del blog y de las redes sociales de Juventud ayuda a que la difusión pueda ser mayor, aunque no sea fácilmente medible. La poca respuesta a la encuesta de evaluación nos habla de la poca implicación para mejorarlo y los datos recibidos no pueden ser tomados como significativos, lo que no impide seguir intentado realizar esta evaluación.

Acción L.5-7 BLOG VGAZTEA

Objetivo Crear medios de difusión “ad hoc” con espacios en prensa, TV, facebook... Dedicar esfuerzos económicos y humanos a la información y comunicación de todo lo que se oferta para las personas jóvenes.

Descripción Inserción de dos o tres entradas a la semana, manteniendo un relato de la marcha del plan, combinado con la exposición de productos de las personas jóvenes de la ciudad y el anuncio de posibilidades de participación en acciones del Plan Joven.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de entradas mensuales (>10 de media mensual).
Nº de comentarios en el blog (>6 al mes).

Resultados En 2015 se han publicado un total de 217 entradas. Enero: 10, febrero: 16, marzo: 11, abril: 14, mayo: 15., junio 19, julio 29, agosto 8, septiembre 24, octubre, 30, noviembre 23, diciembre 18, con una media mensual de 18,1. Se han registrado 10 comentarios. Las entradas proporcionadas por otros servicios y departamentos o por entidades y colectivos que se relacionan con el Plan Joven han sido 100 (45 municipales y 55 de fuera del Ayuntamiento). Los servicios o departamentos municipales que se han publicitado, bien a iniciativa del Plan Joven, bien a petición de dichas instancias han sido 18, y las entidades o instituciones de fuera del Ayuntamiento han sido 28. Las entradas durante el año han tenido 7.445 páginas visitadas (87 de ellas con navegadores configurados en euskera) con una media de 2,18 minutos de promedio en la página (1,01 los que lo hacen en euskera), lo que nos da una media de 34,3 visitas por entrada anual y unas 20 páginas visitadas por día (20,4).

Valoración técnica En nuestro intento de mejorar al blog, hemos intensificado este año la publicación de entradas en número, no habiendo con ello mejorado las cifras de visitas ni las de comentarios recibidos, que es muy escaso. Se han reforzado muchas entradas desde la redes sociales (twitter y facebook) tratando de mover en los social media los contenidos del blog. La valoración de las visitas es normal, similar a las del año 2014 y las aportaciones de otros servicios y departamentos han aumentado, lo que indica que sigue consolidándose como elemento de difusión, junto con el boletín electrónico y la Oficina Municipal de Información Joven como los elementos para difundir informaciones y comunicaciones con el colectivo joven desde otros servicios y departamentos. El refuerzo de cara al futuro deberá venir de la diversificación de contenidos y la utilización como escaparate para la creatividad joven.

Acción L.5-9 INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN JOVEN

Objetivo Establecer un plan de comunicación para el plan joven.

Descripción Entre otras acciones posibles de comunicación y difusión del Plan Joven como tal o de sus acciones, se establecerá un grupo de trabajo a dos niveles: un primer nivel entre la OMIJ, comunicación, tecnologías de la información y Plan Joven para seguir el plan de comunicación y las acciones en que se decida un plan específico. Otro nivel sería el conjunto de los departamentos que comunican a personas jóvenes y la revisión anual del trabajo realizado. Cualquier servicio o departamento puede solicitar ayuda al primer nivel para la difusión y comunicación de las acciones de las que son responsables.

Responsable Unidad de Juventud

Corresponsable Departamento de Tecnologías de la información, Equipo de comunicación.

Indicadores de evaluación Nº de servicios o departamentos que solicitan ayuda en la difusión y comunicación (>50%).
Nº de acciones o programas difundidos con ayuda del grupo de trabajo (>10 al año).

Resultados A lo largo de 2015 y para la difusión y comunicación del Plan en general, se han seguido manteniendo los apartados de la página web correspondientes, tratando de incrementar su conocimiento a través de entradas en el blog, noticias en el boletín electrónico y, en su caso, acciones concretas y twits que trataban de mover los mismos contenidos a través de las redes que maneja el Plan Joven. Respecto a la difusión de acciones en particular, 18 unidades, servicios o departamentos han solicitado ayuda en la difusión, habiendo respondido con las entradas en el blog o las noticias del boletín electrónico, habiendo sido este año el doble que el anterior. La ayuda recibida desde el equipo de comunicación de alcaldía ha sido fundamental para incrementar la visibilidad del Plan Joven y de sus acciones, con la colaboración lograda con los medios de comunicación de la ciudad, a través de la acción “Acuerdos con medios” de esta misma línea 5.

Valoración técnica La importancia de la colaboración entre el equipo técnico de Juventud y el equipo de comunicación municipal ha sido clave a la hora de valorar la mejoría en varios aspectos. Por un lado la fluidez en la comunicación ha hecho posible conjugar los objetivos técnicos de difusión y participación y los objetivos políticos de visibilización de los trabajos municipales. Por otro lado posibilitar acuerdos con medios de comunicación ha facilitado mucho la posibilidad de que dichos medios actúen como mediadores en la información y comunicación con las personas jóvenes de la ciudad. Por último, la buena colaboración también ha aumentado el número de unidades, servicios o departamentos que envían su información, buscando también la mediación de Juventud y sus canales de difusión e información, para divulgar sus actividades o realizaciones entre el colectivo joven a quien habitualmente nos dirigimos. Por todo ello consideramos que la mejoría nos lleva a seguir explorando colaboraciones en estos campos y a seguir trabajando por mantener este grupo de trabajo coordinado desde el Plan Joven.

Acción L.5-11 INFORMACIÓN ADAPTADA A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS JÓVENES

Objetivo Dar respuesta a las demandas informativas de las personas jóvenes adecuando los lenguajes y canales a sus hábitos informativos.

Descripción Tratamiento de la información sobre todos los ámbitos vitales juveniles. Acompañamiento y atención personalizada. Difusión de la información. Canales y programas específicos: Presencial y telefónica .Descentralización de la información PUNTOS INFORMATIVOS. Virtual: REDES SOCIALES, WEB DE JUVENTUD, BLOG DEL RINCÓN VIAJERO y correo electrónico. Programas específicos de información grupal: CONOCE LA OFICINA DE INFORMACIÓN JOVEN. ¡EXPRIME TUS POSIBILIDADES! Visitas de grupos escolares del programa “Gasteiztxo” Visitas grupales varias: grupos de mujeres, de programas de inserción, grupos de pisos de acogida...CHARLAS EN LA OMIJ sobre diversas temáticas (empleo, formación, ocio y turismo, voluntariado...).

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Incremento anual del cómputo total de personas atendidas a través de todos los canales = 5%.
Incremento anual del número de consultas recibidas y atendidas a través de los canales virtuales = 3%.
Incremento anual del número de centros de enseñanza que visitan la OMIJ = 2 centros más cada año.
Satisfacción de las personas jóvenes respecto a los contenidos informativos ofertados por OMIJ > 7.
Ocupación del número de plazas ofertadas en las charlas >70%.

Resultados Incremento del cómputo total de personas atendidas a través de todos los canales: 2,50%.
Incremento anual del número de consultas recibidas y atendidas a través de los canales virtuales: 5,55%
Número de centros de enseñanza que visitan la OMIJ: ha disminuido en 1 respecto al año anterior. Se han atendido a 16 grupos de 9 centros.

Satisfacción media de las personas jóvenes respecto a los contenidos informativos ofertados por OMIJ: 8.

Ocupación del número de plazas ofertadas en las charlas: 70%.

Valoración técnica En total, presencialmente, se ha atendido a 10.592 personas, cuyas consultas han ascendido a 13.017. En cuanto al modo de acercarse a la OMIJ: 66% en la página web, 6% en ventanilla, 0,5% por teléfono, 1% por email, 27% twitter y facebook y netwibes.

De acuerdo con la tendencia observada en los últimos años, se destaca la bajada en el volumen de atenciones presenciales, en beneficio de la atención virtual.

Así pues, a lo largo de 2015, 288 jóvenes (151 chicas y 137 chicos), menores de 25 años, han visitado la OMIJ y han conocido de primera mano la oferta de programas y servicios a su alcance gracias al programa “Conoce la Oficina de Información Joven” y, junto a ellos/as, también han conocido la OMIJ 26 profesores.

En sus visitas se ha incidido en aquellos temas que mayor relevancia pueden tener en función de la edad e intereses de los grupos que acuden a la visita. Así, por ejemplo, se resaltan los temas relacionados con los estudios y becas para los grupos de ESO y Bachiller; mientras que la oferta de trabajo y los recursos de búsqueda de empleo son más demandados por los grupos de PCPI. En todos los casos, evidentemente, se repasa la oferta de ocio en la ciudad y se destacan los servicios propios del Servicio de Juventud: Psicoasesoría, Asexoría, Gazte Factory, Xtraclub, Club de Idiomas...

Asimismo, se les han dado a conocer los diversos canales informativos por los que circula la información juvenil que ofrecen la OMIJ y el Servicio de Juventud.

Ámbito

Visibilización

Acción L.5-12 VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Objetivo Mejorar la percepción que la sociedad y la administración tienen de las personas jóvenes. Que otros sectores sociales (y de edad) consideren a la juventud como un agente social activo más (eliminar prejuicios, rumores negativos...).

Que la palabra joven se desligue del concepto “conflicto” en los medios de comunicación locales.

Que las personas jóvenes aparezcan como protagonistas en los medios de comunicación en actividades relacionadas con el II PJM, en sus diferentes líneas.

Que el colectivo joven aparezca en los medios de comunicación, en la heterogeneidad de sus componentes y en la variedad de sus actuaciones.

Descripción Realización de entradas en el blog, de reportajes con los medios de comunicación, de campañas de diversos ámbitos..., charlas en la OMIJ, encuentros de personas jóvenes... que visibilicen la diversidad de las personas jóvenes de la ciudad.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de noticias que visibilizan la diversidad de las personas jóvenes(>10 año).

Diversidad de los ámbitos referenciados (>5 ámbitos diferentes: voluntariado, mujeres jóvenes, artistas...).

Resultados Las entradas del blog y las noticias generadas para la web y para el boletín joven nos han servido para avanzar en los objetivos de esta acción del Plan Joven. Las apariciones en prensa han sido muy numerosas en los que se refiera al Plan Joven y sus acciones, y han mantenido también la presencia de temas de su realidad no sólo del Plan, como el tema de la precariedad de las condiciones laborales, la necesidad de una cualificación para el empleo y su relación con mejores trabajos y con el paro, temas de creatividad en ámbitos muy variados, otros temas de cultura y ocio relacionados con la vuelta de Gauekoak... Superan con creces el objetivo previsto, superando las 75 noticias en la prensa escrita local. Los ámbitos referenciados han sido muy variados (empleo, vivienda, participación, creatividad, ocio, autonomía, mujer joven, cooperación, voluntariado...).

Valoración técnica Continuando con la labor realizada en 2014, este año de 2015, entre las noticias aparecidas en prensa escrita, las generadas en el boletín electrónico y el Blog Vgaztea y las publicadas por la Oficina Municipal de Información Joven y todo Juventud en la página web municipal, entendemos que la diversidad de la realidad de las personas jóvenes está bien visibilizada. La óptica desde la que se plasman estas noticias queda ya lejos de las ópticas que primaban lo conflictivo y lo problemático al inicio del II Plan Joven Municipal en 2010 y, aunque quedan noticias puntuales en las que aún persisten estereotipos que tratan al colectivo joven de manera global y sin atender a su diversidad, cada vez son menos. A todo ello han contribuido positivamente los acuerdos alcanzados con medios de comunicación, que se evalúan en la acción correspondiente de esta misma línea 5.

Acción L.5-13 ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE JUVENTUD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo Mejorar la percepción que la sociedad y la administración tienen de las personas jóvenes. Que otros sectores sociales (y de edad) consideren a la juventud como un agente social activo más (eliminar prejuicios, rumores negativos...).

Que la palabra joven se desligue del concepto “conflicto” en los medios de comunicación locales.

Que las personas jóvenes aparezcan como protagonistas en los medios de comunicación en actividades relacionadas con el II PJM, en sus diferentes líneas.

Que el colectivo joven aparezca en los medios de comunicación, en la heterogeneidad de sus componentes y en la variedad de sus actuaciones.

Que los medios de comunicación sean aliados en algunos de los objetivos del Plan Joven, como agentes de juventud que son.

Descripción Acuerdos para disponer de espacios periódicos en los medios para informar sobre el Plan Joven y poder contribuir a otras acciones que se desarrollan en el mismo. Posibilidad de realizar reportajes, entrevistas... que colaboren en la consecución de objetivos de las acciones del Plan

Joven.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Equipo de comunicación

Indicadores de evaluación Nº de acciones que utilizan este medio para conseguir sus objetivos.

Nº de apariciones periódicas en prensa del Plan Joven o de sus acciones (>30 año).

Resultados Hemos establecido acuerdos con 6 medios de comunicación (prensa escrita, radio, prensa digital y televisión local) por los que, tanto a requerimiento de los medios como a propuesta del Plan Joven (siempre con la ayuda y el conocimiento del equipo de comunicación), solicitamos ayuda en la difusión o nos proporcionamos materiales y contactos que nos beneficia a todas las partes. Ha supuesto una avance importante en la difusión y en la consecución de mejores resultados respecto a los objetivos de diferentes acciones de este plan joven (información, visibilización de la realidad de las personas jóvenes...).

Las apariciones en prensa escrita local han sido 180. De ellas, 75 de las cuales hacen referencia a 18 acciones del Plan Joven, entre otras, Haziak, Gazte Klik, encuentros del Plan Joven, Observatorio, Lonjialdia, Guía de conflictos, Grupo El Pilar, Plantación de árboles, campaña sobre voluntariado, club de idiomas, rincón viajero, 1ª experiencia laboral...

Pot otro lado 37 hacen referencia a otras acciones impulsadas desde el Servicio de Juventud, como Xtraclub, Sortzen, Cine de verano, Azoka Txikia... y por último 68 a entiddaes o cuestiones relacionadas con el Servicio, como Gauekoak, lonjas juveniles y Oreka, Gaztedi o Atsedeen Taldeak

El nº de acciones que han buscado acuerdos con medios a través de esta acción del Plan Joven han sido 19, desde el inicio de la acción, en septiembre de 2015 hasta acabar el año.

Valoración técnica Siempre hemos valorado enormemente la ayuda de los medios de comunicación, uno de los principales agentes de las políticas de juventud y uno de los grandes mediadores para ayudarnos en la consecución de varios de los objetivos que se plantea el Plan Joven como herramienta del desarrollo de dichas políticas. Haber llegado a acuerdos al final de este Plan Joven, además de ayudarnos en la citada consecución de objetivos de muchas de nuestras acciones, nos abre la posibilidad de avanzar mientras evaluamos el actual plan y diseñamos el siguiente, posibilitando una relación fluida y habitual de cara a conseguir mayores avances en los planteamientos del IV Plan Joven Municipal, que marcará las políticas de juventud desde 2017 a 2019. Las apariciones han sido mucho más numerosas que en 2014 y la cantidad y variedad de acciones que utilizan y posibilitan al mismo tiempo estos acuerdos ha enriquecido mucho esta acción.

Ámbito **Enfoque de género**

Acción L.5-14 TRABAJO TÉCNICO TRANSVERSAL SOBRE ENFOQUE DE GÉNERO

Objetivo Que el enfoque de género se plantee y se evalúe en las acciones del Plan Joven en las que sea pertinente.

Descripción Selección de algunas acciones en las que incluir desde el diseño el enfoque de género, marcar unos indicadores que nos digan si el enfoque de género está incluido y se avanza en ese sentido y realizar el seguimiento a través del Sistema de Indicadores Transversales.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

Indicadores de evaluación N° de acciones en las que se introduce el enfoque de género (>10%).
Valoración del Servicio de Igualdad sobre el avance que suponen entre las personas jóvenes en cuanto al enfoque de género de estas acciones.

Resultados De las 13 acciones elegidas, 2 de ellas no se han desarrollado, por lo que no podemos evaluar y en las 11 restantes, los criterios elegidos como indicadores se han ido consiguiendo de manera bastante adecuada. Destacan criterios como el uso del lenguaje no sexista, el uso de imágenes adecuadas... es más difícil en algunos criterios como la presencia equilibrada de ambos sexos, ya que en ocasiones hay muchas más mujeres que hombres... o la reserva de cuotas que en ocasiones no son factibles el no depender del Plan Joven el establecimiento de dichas cuotas.

Valoración técnica Tras la elección en 2014 de las acciones en las que íbamos a basar esta evaluación y el consenso en los indicadores que iban a materializar dicha evaluación, la valoración que se puede hacer del avance en la lucha por la igualdad desde las acciones del Plan Joven, es positiva, aunque debemos mejorar las herramientas que hemos planteado y utilizado para su evaluación.

Ámbito Fomento del uso del euskera

Acción L.5-15 TRABAJO TÉCNICO TRANSVERSAL SOBRE EL FOMENTO DEL USO DEL EUSKERA

Objetivo Que el uso del euskera (difusión y uso) se plantee y se evalúe en las acciones en que sea relevante del Plan Joven.
Facilitar la posibilidad de uso del euskera a las personas jóvenes en sus relaciones con la administración.

Descripción Selección de algunas acciones en las que incluir desde el diseño fomento en el uso del euskera, marcar unos indicadores que nos digan si ese fomento hace avanzar la realidad del uso del euskera entre las personas jóvenes y realizar el seguimiento a través del Sistema de Indicadores Transversales.

Responsable Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Euskera

Indicadores de evaluación Nº de acciones que se analizan y se siguen en este trabajo transversal (>10).

Resultados De las acciones seleccionadas, se han realizado todas y los criterios que en su día se establecieron para medir si el plan joven ayuda en el impulso de uso del euskera, se han cumplido en diferente medida en dichas acciones. La aportación que se ha hecho varía según las acciones, pero el balance de estos dos últimos años no es especialmente fuerte en el impulso del uso del euskera entre las personas jóvenes que participan en las acciones del Plan Joven. Se han mantenido siempre los mecanismos que permitan a quienes deseen expresarse en euskera, pero quizá ha faltado la programación de actividades exclusivamente en euskera.

Valoración técnica La valoración técnica es que en este camino que el Plan Joven quiere hacer para avanzar en su ayuda al impulso del uso del euskera entre las personas jóvenes de nuestra ciudad, aún nos queda mucho por avanzar y el próximo Plan Joven debe explorar nuevos mecanismos para garantizar que las acciones del Plan contribuyen a los objetivos que el Plan de Euskera se marca en relación a las personas jóvenes de la ciudad. Sí que es positiva la valoración de la colaboración entre el Servicio de Juventud y el Servicio de Euskera para la participación de las personas jóvenes en acciones del Plan de Euskera.

Ámbito Interculturalidad

Acción L.5-16 TRABAJO TÉCNICO TRANSVERSAL SOBRE PERSONAS JÓVENES DE ORIGEN EXTRANJERO

Objetivo Que las personas jóvenes de origen extranjero participen en las acciones del Plan Joven Municipal. Que la identidad múltiple de las personas jóvenes se plantee en las acciones del Plan Joven en las que sea pertinente.
Visibilizar la realidad de las personas jóvenes de origen extranjero en todos los ámbitos de la realidad: participación, cultura, empleo...

Descripción Selección de algunas acciones para incluir desde el diseño de las mismas, la perspectiva de la identidad múltiple y la diversidad, a las personas jóvenes de origen extranjero, marcar indicadores para comprobar el progreso de estas variables en las acciones del Plan Joven y realizar el seguimiento a través del Sistema de Indicadores Transversales.

Responsable Unidad de Juventud

Corresponsable Unidad de interculturalidad, Norabide

Indicadores de evaluación Nº de acciones en que se tiene en cuenta esta perspectiva (>5).

Resultados No se ha realizado el trabajo previsto.

Valoración técnica No se ha realizado esta acción, en parte debido al cambio del antiguo Servicio de Atención a las personas de origen extranjero (Norabide) al actual Servicio para la Convivencia y la Diversidad, cuyo futuro Plan de Convivencia para la ciudad nos puede dar ocasión de avanzar en este sentido en los próximos años.

Ámbito Transversalidad (Jóvenes de zona rural)

Acción L.5-17 ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA ZONA RURAL

Objetivo Responder a la realidad de las personas jóvenes en la zona rural de la ciudad y a sus necesidades.

Descripción Conjunto de actividades, reuniones con jóvenes en tres de los núcleos de la zona rural, encuesta enviada a los concejos y redacción del documento de análisis con propuestas de actuación para 2015 y los años siguientes.

Indicadores de evaluación Valoración de las personas jóvenes participantes (>7,5/10)
Nº de propuestas para futuras actuaciones (>5)

Resultados A lo largo del segundo semestre de este año 2015 se ha llevado a cabo el análisis de la realidad de las personas jóvenes en la zona rural del municipio. Con la colaboración del Gabinete de Estudios (aportaron los datos de padrón), el Observatorio del Plan Joven elaboró la dimensión cuantitativa de esta realidad. Para el análisis cualitativo, hemos utilizado dos fuentes, las recogidas de las 30 entrevistas a jóvenes de la zona rural y a 8 agentes relacionados con la misma (presidentes de concejos, miembros de asociaciones, técnicos de entidades relacionadas con la zona) y un grupo de discusión con varios jóvenes de la zona. Ambas tareas han sido desarrolladas por un joven de la propia zona rural y una empresa de estudios, cuyo analista también conoce la zona rural, al residir en ella. Con todo ello se ha elaborado un informe especial del Observatorio, que se presentó a personal técnico y representantes políticos del Ayuntamiento, estudiándose después cómo socializarlo entre los diferentes agentes que intervienen en la realidad de estas personas jóvenes, representantes políticos de todos los grupos

municipales, asociaciones, presidentes-as de concejos y las propias personas jóvenes de la zona rural.

La valoración de quienes han participado en el trabajo es muy positiva y se han presentado 8 propuestas o ideas en diferentes ámbitos, como la movilidad, la socialidad, las condiciones de vida y los recursos.

Valoración técnica Todo el mundo ha valorado muy positivamente que el Plan Joven se haya interesado en el análisis de la realidad de este colectivo concreto dentro de la juventud del municipio. El trabajo coordinado entre el Observatorio del Plan Joven, un joven de la propia zona rural y una experto en las técnicas cualitativas, ha enriquecido el trabajo dotándolo de perspectivas diferentes, complementarias entre sí. La calidad de las aportaciones abriendo ámbitos en los que pensar para diseñar acciones dentro del futuro Plan Joven, ha sido otra de los puntos positivos de esta acción, materializada en 2015.

Ámbito **Coordinación interdepartamental e interinstitucional**

Acción L.5-18 **DIFUSIÓN DEL CATÁLOGO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIDAD DE JUVENTUD ENTRE LOS AGENTES DEL MUNDO EDUCATIVO**

Objetivo Que los agentes del mundo educativo colaboren con el Ayuntamiento en la consecución de los objetivos que plantea este Plan Joven.

Descripción Difusión en los foros donde están los agentes educativos: escuelas de tiempo libre, seminarios de orientadores-as del Berritzegune, reuniones de directores-as de colegios de Secundaria y equipos directivos de los colegios.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación N° de agentes a los que se difunde el catálogo (>100 en los dos años).

Resultados A lo largo del curso escolar 2015-2016 se completaron tres sesiones de trabajo para la presentación de la guía sobre resolución de conflictos a orientadores y orientadoras de las etapas de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachiller. Esta guía es la última incorporación al Catálogo. También se ha contactado telefónicamente con los centros y se enviará en las próximas semanas el catálogo actualizado.

Valoración técnica La colaboración con los agentes del mundo educativo, mediadores privilegiados para la franjas de edad que va desde los 12 a los 18 años, es una herramienta fundamental en el desarrollo de las políticas de juventud que impulsa el Plan Joven. Agradecemos su enorme colaboración y debemos mimar la relación con dichos agentes para poder hacer más efectivas muchas de las acciones que impulsamos desde el plan para esta parte del colectivo joven.

Acción L.5-19 COLABORACIONES CON ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE PERSONAS JÓVENES

Objetivo Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

Descripción Convocatoria de subvenciones a proyectos de asociaciones y de colectivos que trabajan con jóvenes, acuerdos para la gestión de las Gazte Factory y otros acuerdos puntuales con colectivos y asociaciones, bien directamente, bien a través de programas como Haziak...

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de acuerdos alcanzados y materializados en proyectos para jóvenes (>15/año).

Nº de jóvenes a los que llegan los proyectos y programas (>500 año).

Resultados En la convocatoria de subvenciones se presentaron 21 proyectos, aprobándose 13 de ellos. Los proyectos subvencionados se han centrado en temas de fomento de la participación, voluntariado, asociacionismo y solidaridad.

Han participado alrededor de 650 personas en todos los proyectos subvencionados.

El presupuesto con el que se ha contado ha sido de 17.991 €.

Con el programa Gazte Factory se colabora con tres colectivos., que acuden semanalmente a los espacios. Una media de 40 personas por fin de semana.

En la bolsa de proyectos dirigido a las personas jóvenes se han presentado 50 nuevos proyectos, que junto a los que han confirmado su continuidad se han contado con 81 proyectos. Algunos de estos proyectos han formado parte de las programaciones de Haziak.

Valoración técnica La relación con asociaciones y colectivos permite conocer la realidad del mundo asociativo en la elaboración de proyectos para jóvenes. Es importante mantener un contacto continuo y hacerles partícipes de las políticas de juventud.

Se da un valor añadido a las programaciones al poder contar con gente de la ciudad que dinamice las distintas actividades destinadas al público joven. El hacer un llamamiento anual para la presentación de nuevos proyectos nos hace conocer la diversidad de temáticas existentes en nuestra ciudad. El número de proyectos nuevos presentados es muy alto, siendo otro de los canales para conseguir la participación de las personas jóvenes. El disponer de una bolsa de proyectos es útil si la bolsa se mueve en las distintas programaciones

Acción L.5-20 COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI

Objetivo Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

Descripción Convenio para la dinamización de encuentros de personas jóvenes de la ciudad en torno a las políticas de juventud, con el objetivo de obtener información de la visión de las personas jóvenes sobre sus necesidades y expectativas para hacer de Vitoria-Gasteiz una ciudad más joven. En especial la gestión del grupo motor de personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación N° de personas jóvenes que participan en el grupo motor (>25).
Valoración de la utilidad del grupo por parte de las y los participantes.
Valoración positiva del acuerdo por el EGK.

Resultados Este año 2015 se ha vuelto a materializar el convenio entre el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Consejo de la Juventud de Euskadi, EGK. En el marco del mismo, el EGK actúa como un mediador muy importante entre las personas jóvenes de la ciudad y el Ayuntamiento. El fomento de la participación de las personas jóvenes se ha llevado a cabo este año mediante la celebración de tres hiruburuak (el tercero se terminará los primeros meses de 2016), la colaboración en el encuentro y campaña sobre voluntariado en el tiempo libre, la colaboración en las Gazte Olinpiadak y el trabajo continuo con las técnicas del Consejo en temas como el empleo, la participación presencial o virtual, la comunicación, la igualdad o la vuelta de personas jóvenes que han salido a trabajar al extranjero. Si contamos a las personas jóvenes que han participado en los diferentes grupos (ya no existe un único grupo motor) han sido más de 60. La valoración es muy positiva tras la celebración de dichos encuentros y la valoración del acuerdo o convenio con el EGK sigue siendo muy positiva por ambas partes, lo que ha llevado a replantearlo para el año 2016-2017.

Valoración técnica Las posibilidades que nos ofrece contar con mediadores tan privilegiados como el EGK son muchas y muy variadas. Para el desarrollo de las políticas de juventud que quiere desarrollar el Plan Joven es fundamental contar con estas colaboraciones y profundizar más aún en las mismas. Debemos mejorar el seguimiento de algunas acciones concretas en las que el trabajo del día a día nos plantea alguna dificultad puntual, resuelta sin problemas en este caso (premura de tiempo en la campaña sobre el voluntariado). La valoración desde el ámbito técnico es muy positiva y desde el ámbito político también se valora de la misma manera.

Acción L.5-21 COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

Objetivo Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

Descripción Contactos y acuerdos para el desarrollo del propio Plan Joven y de acciones del mismo o para el desarrollo de las políticas de juventud municipales.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de contactos (>2 año).

Resultados Se mantiene una reunión durante el primer trimestre de año 2015 en la que se tratan los siguientes temas:

1.- Exposición de necesidades de apoyo económico del Plan Joven municipal por parte del Gobierno Vasco e información de la inexistencia de convenio con la DFA para su financiación.

2.-Solicitud de apoyo económico a programas de Información Joven. Puesto que la OMIJ pertenece ala Red Vasca de Información Joven, se expone la disminución de recursos que ha sufrido a lo largo de los dos últimos años y la desaparición de dos proyectos informativos por esta causa: Servicio de Movilidad Joven (información, asesoramiento y ayuda a la tramitación en relación a los proyectos financiados por la UE-Erasmus PLus, Servicio de Voluntariado Europeo –SVE-. En relación al programa SVE la OMIJ pasa de ser una oficina de gestión a dar información. Reseñar que en el territorio alavés no existe ni oficina ni agencia que tramite este programa...) y Puntos Informativos en centros de Enseñanzas medias.

Se recuerda como otros ayuntamiento similares como Bilbao y Donostia-San Sebastián cuentan con apoyo económico de sus Diputaciones, cosa que no ocurre con Vitoria-Gasteiz

Por otra parte, también se ha mantenido una reunión con la Dirección de vivienda del Gobierno Vasco de cara a avanzar en mejorar el acceso de las personas jóvenes a la vivienda, hay una buena predisposición y se presentará una propuesta de colaboración.

Valoración técnica . - Continuamos con dos importantes cuestiones, desde el punto de vista de las necesidades de este ayuntamiento, pendientes de abordar:

El apoyo a la financiación del Plan Joven de Vitoria-Gasteiz bien desde el Gobierno Vasco, o por mandato de este último, desde la DFA.

La aprobación de una Ley de Juventud de la CAV

Sería deseable un mayor impulso y coordinación por parte del G.V. respecto a las políticas de juventud que nos competen en el THA y a sus instituciones, Ayto. de V-G y DFA.

Respecto a vivienda, hay una disponibilidad de colaborar en cuanto a conocimiento de la realidad de las personas jóvenes y la vivienda y un interés por conocer el alcance del proyecto piloto de la ciudad y de establecer colaboraciones a futuro, aunque hay que estar pendientes de las necesidades que se prevé que surjan de la entrada en vigor de la Ley de vivienda.

Acción L.5-22 COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

Objetivo Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

Descripción Contactos y acuerdos para el desarrollo del propio Plan Joven y de acciones del mismo o para el desarrollo de las políticas de juventud municipales.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación Nº de contactos al año (>2).

Resultados . En las reuniones que se han mantenido con el IFJ de la DFA
1.- Se expuso la necesidad de financiación por parte del IFJ al Ayuntamiento de V-G, en base a la responsabilidad que dicha institución tiene respecto al impulso de políticas de juventud en todo el THA. Se contesta que no hay disponibilidad presupuestaria
2.- Se han establecido las reuniones habituales de coordinación entre el Centro Territorial de Información Joven de la DFA y la Oficina Municipal de Información Joven.

Valoración técnica . Nos seguimos ratificando en las anteriores valoraciones:
1.- Es necesario trabajar entre las dos instituciones desde una metodología de Planes Jóvenes, en base al acuerdo del 12 de junio 2012 del Gobierno Vasco, para el desarrollo de las políticas de juventud de cada una de las administraciones vascas, en el marco general del III Plan Joven de Euskadi 2020 y la Estrategia vasca en materia de juventud.
2.- Se precisa que la DFA no excluya sistemáticamente al Ayuntamiento de V-G de sus posibilidades de financiación y apoyo a los proyectos que desarrollan las políticas territoriales de juventud.
2.- Se valora como necesario continuar con la coordinación en materia de información joven.

Acción L.5-23 TEJIENDO REDES JÓVENES

Objetivo Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

Descripción Encuentro de técnicos de la administración y asociaciones juveniles con sus homólogos de otras ciudades de interés para el estudio e intercambio de formas de trabajo en políticas de juventud aplicadas al ámbito municipal. Crear la base de una plataforma de apoyo y colaboración para este fin. Aprovechar los recursos europeos y de la CAV para este fin.

Responsable Unidad de Juventud

Indicadores de evaluación N° de contactos establecidos con otros agentes.

Resultados . Dentro de los Encuentros de Cabueñes en Gijón, se celebró el II Encuentro entre técnicos y jóvenes artistas de distintas ciudades españolas, creando un espacio de diálogo, con la puesta en común de experiencias, aciertos, dificultades y recursos en el trabajo de los Servicios de Juventud en la promoción de la creación joven, analizando posibles estrategias de trabajo en red y valorando la situación actual de los jóvenes artistas y su perspectivas de futuro. Pero, además se ha disfrutado de cada uno de ellos con sus exhibiciones artísticas en diferentes disciplinas (escultura, graffiti, música, danza, cortometrajes/videoarte, poesía, pintura...).

Las ciudades participantes han sido: Granada, Logroño, Madrid, La Coruña, Gijón, San Joan de Espi, Oviedo, Grado y Vitoria-Gasteiz. La experiencia artística que se presentó desde Vitoria, fue el graffiti con la participación de Arianna Cereceda, joven que ha participado en los concursos y en programas del Servicio de Juventud.

Valoración técnica Participaron 46 jóvenes seleccionados por los propios ayuntamientos. Las distintas disciplinas trabajadas se realizaron en la jornada del domingo, desde la mañana hasta la noche donde se dio por cerrado el encuentro con las actuaciones de danza y musicales. La mañana del sábado se dedicó a los encuentros tanto de la parte técnica como de las personas jóvenes. En el grupo del colectivo joven elaboraron un manifiesto, que se trasladó a la parte técnica. Hubo mucha diversidad y gran nivel en los trabajos creativos presentados. Para la persona que acudió desde Vitoria, la experiencia le resultó muy gratificante tanto por el hecho de poder compartir y conocer a otras personas jóvenes, como por la posibilidad de poder plantearse experiencias compartidas. En lo que se refiere a la parte técnica, cada ayuntamiento relató algunos de los programas que viene ejecutando en el ámbito de la creación. Esto ha servido para conocer otros programas y las posibilidades de la administración en este ámbito. Existe un gran interés por continuar con este tipo de encuentros, en el que podamos ir avanzando en la línea de conseguir espacios para el debate y reflexión común.